

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO



EL PEGAJOSO EQUILIBRIO DE LA CORRUPCIÓN EN
MÉXICO: DETERMINANTES DE LA PERCEPCIÓN DE
CORRUPCIÓN, MÁS ALLÁ DE LA EXPERIENCIA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA
PRESENTA

HUMBERTO FUENTES PANANÁ GARCÍA

ASESOR: DOCTOR ALBERTO SIMPSON MONDLAK

CIUDAD DE MÉXICO. 2016.

Autorización para su difusión:

Con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor y como titular de los derechos moral y patrimonial de la obra titulada “El pegajoso equilibrio de la corrupción en México: determinantes de la percepción de corrupción, más allá de la experiencia”, otorgo de manera gratuita y permanente al Instituto Tecnológico Autónomo de México y a la Biblioteca Raúl Baillères Jr., autorización para que fijen la obra en cualquier medio, incluido el electrónico, y la divulguen entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras personas, sin que pueda percibir por tal divulgación una contraprestación.

Humberto Fuentes Pananá García

Fecha

Firma

AGRADECIMIENTOS

A Doña Ofe, origen de mi universo.

A mi madre por enseñarme sobre disciplina, responsabilidad y perseverancia. No lo olvido: elegir es una responsabilidad irrefutable, interminable e inmaculada. Sé quién soy. Recorro mi camino con humildad y procuro que todas mis decisiones nos orienten hacia un mundo más justo.

A mi padre por el amor al conocimiento, la urgencia de aplicar lo aprendido y la cultura del trabajo. No se trata de hacer lo que quiera, sino querer lo que hago.

A mi hermana por el ejemplo.

Gracias a ustedes, soy algo a lo que no estaba destinado a ser, pero que hemos construido juntos. Esta tesis cubre una parte de la deuda que tengo con ustedes.

A las maravillosas personas que encontré gracias al ITAM, quienes han sufrido y gozado conmigo estos años: Mónica, Alain, Leticia, Javitos. A mis cómplices: Marcelino, Nicolás, Germán y Lluvia. Y una mención especial a Rafael Pulido por ser el primer lector de esta tesis y su principal asesor.

A mis hermanos cósmicos: Fisher, Bravo y Yahaira, por nunca dejar de creer en mí. Y a todas esas personas que, en los últimos cinco años, han influido en que mi obsesión por entender la corrupción esté plasmada en un texto estructurado.

A Marina, mi motor hacia adelante.

ITAM: tras doce años de relación, debemos aceptar que lo nuestro es enfermizo. Las siguientes páginas son mi carta de adiós. Estemos en paz.

“Que se acate, pero no se cumpla”
Turno administrativo común en la Nueva España

“... but to live outside the law, you must be honest”
Bob Dylan

“Cuanto menor sea la disonancia entre la ley y las normas morales y tradicionales predominantes, mayor será la legitimidad, y más fiable será su aplicación”
Daniel Treisman

“Aquellos que diseñan entidades autónomas que funcionan bien sólo cuando todo el mundo es un ‘santo’ son invadidos por ‘pecadores’ que se aprovechan de la situación y pueden hacer que lo que inicialmente funcionó con éxito se desate y fracase”
Elinor Ostrom

"I dream of a world where the truth is what shapes people's politics rather than politics shaping what people think is true"
Neil Degrasse Tyson

“Por lo tanto, tenemos que lograr un cambio de una sociedad en la que la ley gobierna –pretendiendo ser una transgresión permanente– a una sociedad en la que la transgresión gobierna –pretendiendo ser una nueva Ley”
Slavoj Žižek

ÍNDICE

1. Introducción	6
1.1 ¿Por qué ocurre?	8
1.2 ¿Qué dice la literatura?	9
1.3 ¿Qué y cómo lo voy a demostrar?	11
2. Diálogo con la literatura	14
2.1 Causas de la corrupción: evidencia empírica	15
2.2 Causas de la corrupción: incentivos microeconómicos	18
2.3 Corrupción y sociedades en transición	21
2.4 Persistencia de la corrupción: explicaciones dinámicas	27
3. El equilibrio pegajoso de la corrupción en México	34
3.1 Encuestas internacionales de percepción de corrupción	35
3.2 Encuestas sobre experiencia de corrupción en México	38
3.3 Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	47
4. Modelo: percepción y experiencia de corrupción en México	56
4.1 Marco conceptual del modelo	58
4.2 Descripción de los datos	59
4.2.1 Variables de percepción de corrupción	60
4.2.2 Variables de experiencia de corrupción	61
4.2.3 Variables de información de corrupción	64
4.2.4 Variables sociodemográficas	71
4.3 Descripción modelo econométrico	74
4.3.1 Pruebas de multicolinealidad	75
4.3.2 Heterocedasticidad y especificación del modelo	76
4.3.3 Construcción progresiva del modelo	79
4.4 Resultados del modelo y discusión	85
5. Conclusiones	95
6. Bibliografía	102

1. INTRODUCCIÓN

México ha vivido durante las últimas dos décadas una serie de cambios acelerados en materia política y económica. La firma del Tratado del Libre Comercio en 1994 y la salida del PRI del Poder Ejecutivo, representaron un paso sin retorno hacia la apertura comercial y la democracia electoral. A diferente gradualidad y con diferentes motivaciones, durante cada sexenio –y cada periodo legislativo– se pueden observar una serie de reformas que persiguen dos objetivos complementarios: democracia y libre mercado.

Existe un consenso entre las naciones más desarrolladas en que la combinación de estos sistemas es la que mejor logra generar crecimiento económico y desarrollo social. A partir de ese acuerdo, se han construido agendas de gobierno en torno a dos conceptos instrumentales, la *Competitividad* y la *Gobernanza*, con los que se busca que las naciones en vías de desarrollo puedan acelerar sus transiciones y consolidar la democracia y la apertura comercial.

Para medir la competitividad y la gobernanza se utilizan variables como *Estado de Derecho*, *Acceso a la Justicia* y *Combate a la Corrupción*. En general se asume que la relación entre estas variables, la democracia y el libre mercado, es lineal: a mayor democracia y libre mercado, habrá más acceso a la justicia, más presencia del Estado de derecho y menor corrupción.

A la par de sus procesos de apertura comercial y democratización, naciones como Singapur y Hong Kong, han disminuido de manera importante sus niveles de corrupción; sin embargo, esta situación es excepcional. En el caso de la corrupción, esta relación tiende a ser más compleja. La mayoría de los países de América Latina y del Sudeste Asiático han mantenido sus niveles de corrupción constantes, a pesar de sus recientes procesos de liberalización comercial y el aumento de competencia política. La democracia y el libre mercado, no son condiciones suficientes para reducir la corrupción.

En el caso de México, durante los últimos años consistentemente ha aumentado la apertura comercial y la democracia, pero no ha disminuido la corrupción. De acuerdo al Índice de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial, entre 2010 y 2015, hemos pasado del lugar 66 al 57 del ranking. En el mismo periodo, de acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional (2015), hemos pasado del lugar 98 al lugar 115.

Al observar este indicador desde su inicio, la percepción de la corrupción en México ha mantenido los mismos niveles absolutos a lo largo del tiempo, pero ha empeorado en términos relativos con el resto del mundo. En 1998, con una puntuación de 3.3 (en una escala de 0 a 10, donde 0 es altamente corrupto), México ocupaba el lugar 55; en 2013, con una puntuación de 3.4, obtiene el lugar 115 en el ranking.

Tabla 1

Posición de México en el Índice de Percepción de Corrupción		
Año	Puntos	Posición en el ranking
2015	3.5	95
2013	3.5	103
2012	3.4	105
2011	3.0	100
2010	3.1	98
2009	3.3	89
2008	3.6	72
2007	3.5	72
2006	3.3	70
2005	3.5	65
2004	3.6	64
2003	3.6	64
2002	3.6	57
2001	3.7	51
2000	3.3	55
1999	3.4	58
1998	3.3	55

Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Internacional.

De primera instancia, parece que la percepción de la corrupción en México ha empeorado en ese periodo, aunque en realidad –en términos absolutos– ha permanecido constante (en torno a 3.3 puntos). Parece que ni el aumento en competitividad ni en participación electoral de los últimos años, ha logrado disminuir la percepción de la corrupción en México... Ni nada de lo que haya pasado durante ese periodo.

Parece enigmático que una de las principales preocupaciones de la última generación de mexicanos, como lo es la corrupción, no haya cambiado durante tanto tiempo. Esta tesis añade una razón a por qué el avance de la democracia y la apertura comercial en México, no han logrado disminuir la corrupción; en específico: por qué la percepción de corrupción ha permanecido constante.

Al analizar los datos disponibles sobre corrupción a nivel nacional, encontramos que las experiencias efectivas de corrupción, por otro lado, cambian de forma importante a lo largo del tiempo y entre servicios. Por ejemplo, de acuerdo al *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (2010)*, en siete de cada cien ocasiones que alguien pagó el impuesto predial se insinuó un acto de corrupción, mientras que en siete de cada diez veces que un agente de tránsito intentó infraccionar a alguien, se solicitó *mordida*. También hay cambios entre el mismo trámite a lo largo del tiempo: las *mordidas* a los agentes de tránsito aumentaron de 54.5% a 68%, entre 2001 y 2010.

1.1 ¿Por qué ocurre?

La corrupción es un fenómeno ilícito que requiere de la coordinación de dos o más actores y de algún mecanismo excepcional conocido por todas las partes. Además de los incentivos privados, la corrupción requiere de una serie de normas comunes para regular su aplicación. En las sociedades en transición –ya sea política o económica–, durante las interacciones entre los agentes del gobierno y los ciudadanos, todos pueden escoger entre usar las nuevas reglas (democráticas o de mercado) y las reglas del sistema anterior (Lovell 2005; 70).

Los avances democráticos y de apertura comercial disminuyen el nivel de corrupción de un país hasta que modifican las actitudes de las personas hacia el cumplimiento de la ley. Ni el libre mercado ni la democracia, por sí mismos, logran estos cambios.

En el largo plazo, los valores democráticos (y de mercado) prevalecen porque no favorecen a nadie en particular, son neutrales. En las transiciones, sin embargo, los grupos afectados por las nuevas reglas, presentarán resistencia al cambio.

México vive transiciones tanto en lo político como en lo económico. Sin embargo, es posible que existan grupos sociales que se resistan al cambio. La corrupción estará erradicada cuando las normas para las interacciones sociales empleadas generalmente, prefieran criterios no discrecionales.

En el periodo de transición es posible que ocurran paradojas o trampas que arraiguen las prácticas de corrupción. Por ejemplo: gracias al aumento en participación ciudadana, las mejoras en transparencia y la libertad de prensa, los casos de corrupción detectados reciben más publicidad y cobertura mediática. En este caso, los avances de la agenda democrática en México, pueden estar aumentando la percepción de la corrupción¹.

El concepto de heurística es útil para entender la formación de la percepción de corrupción. La heurística consiste en reglas simples y eficientes que las personas utilizan para formar juicios y tomar decisiones; consiste en atajos mentales que involucran algunos aspectos de un fenómeno complejo,

¹ Este puede ser el caso de la reforma anticorrupción que está a punto de implementarse. Su énfasis en reducir la impunidad, aumentará la visibilidad de la corrupción, lo que podría aumentar –en lugar de disminuir– la percepción de corrupción.

ignorando otros. A partir de sus estudios experimentales, Kahneman y Tversky (1972, 431) afirman que “las personas sustituyen las leyes del azar por la heurística, la cuales algunas veces producen estimaciones razonables y otras veces no”.

La corrupción, al ser un fenómeno que no es observable, obliga a las personas a formar su percepción de forma heurística. Esta tesis analizará los determinantes de la percepción de corrupción de forma integral, empezando por las experiencias personales de corrupción, pero indagando en las fuentes de información que pueden complementar dicho juicio.

Entender la heurística con la que se estima la corrupción entre los mexicanos es relevante si las personas modifican su comportamiento en función de su percepción. La percepción de corrupción en México podría estar en un equilibrio indeseable porque las políticas públicas anticorrupción contemplan la disminución de las experiencias de corrupción, pero ignoran el resto de los determinantes de la percepción de corrupción.

La corrupción en México podría ser una profecía autocumplida: los mexicanos actuamos suponiendo corrupción generalizada, no actualizamos nuestras creencias y, con nuestras acciones, validamos nuestra percepción inicial. Lo que dicen los datos es que es un equilibrio pegajoso. Esta es una realidad ampliamente compartida internacionalmente: la correlación entre algunos años de los Índices de Transparencia Internacional es mayor al 0.96 (Treisman: 2000, 16).

Esta historia no se contradice con los datos: de acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG), 9 de cada 10 personas piensan que la corrupción es frecuente o muy frecuente aunque solamente 1 de cada 20 tuvieron una experiencia de corrupción en el último año y solamente 1 de cada 10 en los últimos cinco años. Definitivamente hay elementos más allá de la experiencia que las personas están tomando en cuenta para generar su percepción de corrupción.

Si la heurística para estimar la percepción de corrupción es sistemática, el análisis estadístico, puede servir para revelar estos atajos informativos, medirlos y compararlos. Revelar estas fuentes de información complementarias, permite el análisis científico y más profundo de un fenómeno social.

Además, pensar en una dimensión cognitiva de la corrupción genera respuestas alternativas –por lo menos complementarias– para su erradicación. Más importante aún: saber de antemano las fuentes de información que toma en cuenta la opinión pública para determinar su percepción, ofrece elementos para el diseño de reformas anticorrupción que sean populares y, por lo tanto, preferidas por los gobernantes electos democráticamente.

1.2 ¿Qué dice la literatura?

No hay un modelo estándar para el análisis de los actos de corrupción. La mayoría de la literatura propone modelos de interacción sencillos que después

se contrastan con evidencia empírica. Dentro de estos modelos, muchos indican la existencia de equilibrios múltiples que muestran la divergencia entre la baja y la alta corrupción.

El análisis de los múltiples equilibrios permite contar historias sobre cómo un país alcanzó su nivel de corrupción y da pistas sobre cómo podría disminuir su corrupción. Muchos de ellos coinciden en la importancia que tienen las condiciones del entorno que enfrentan los actores, para explicar sus decisiones y la persistencia de los equilibrios.

Jean Tirole (Tirole: 1996, 6) mediante un juego de principal-agente, modela la dinámica conjunta entre reputaciones individuales y colectivas en situaciones en las que el registro de acciones personales es percibido con ruido y la reputación del grupo es conocida. Entonces, demuestra que los nuevos miembros de alguna organización pueden sufrir consecuencias de un “pecado original” cometido por sus antecesores; así se deriva la existencia de estereotipos, que dependen de la historia.

Una aplicación de este modelo, sugerida por Tirole, es la persistencia de la corrupción. En ese caso, demuestra que hay tres estados estacionarios: uno de alta corrupción, uno de baja corrupción y uno múltiple. Para este último caso, demuestra que siempre existe uno de dos equilibrios Pareto-dominante: un equilibrio de alta corrupción perpetua, o uno en el que, a partir de un momento dado, la corrupción empieza a descender hasta alcanzar el equilibrio de baja corrupción.

Xun Wu (Wu: 2005, 156) modela la corrupción como un juego de coordinación. Argumenta que el vínculo entre gobernanza corporativa y corrupción, es especialmente relevante en el contexto de las naciones en desarrollo, además que *“en algunas economías en transición, la gobernanza corporativa débil facilita a los oficiales corruptos a saquear a sus ya empobrecidos estados durante los procesos de privatización”* (Wu: 2005, 152). Para ello plantea la corrupción en el mundo corporativo como un juego de coordinación sin conflicto entre empresas que compiten en un mismo mercado, cuyas acciones son actuar de forma honesta o corrupta; hay dos equilibrios, uno en el que ambas empresas son honestas y otro donde ambas son corruptas. Al ser un juego de coordinación, una vez que se establece el equilibrio, ningún actor tiene incentivos a moverse unilateralmente.

En cuanto a la relación que tiene la corrupción con la democracia, Treisman demuestra empíricamente que el grado de democracia de un país no resulta significativo para determinar su nivel de corrupción (Treisman: 2000, 39-40); sin embargo, los países con menores niveles de corrupción, sí tienen un largo periodo de exposición a la democracia. Mediante un análisis internacional de datos panel, usando tres índices de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional, encuentra que *“el pasado lejano aparece tan importante –incluso más– que las decisiones de política actuales”* (Treisman: 2000, 4).

Por otro lado, Sandholtz y Gray demuestran que en un país, a mayor grado de integración internacional, menor será su nivel de corrupción (Sandholtz, Gray: 2003, 1); sin embargo esto ocurre mediante dos canales: (1) modificar los incentivos económicos que enfrentan los actores; y (2) mediante un mecanismo normativo, en el cual las normas internacionales deslegitiman y estigmatizan la corrupción. Prueban su modelo con dos bases de datos diferentes. En ambos casos, el poder predictivo del modelo es mucho menor cuando se toman en cuenta a los países que no son de la OCDE (es decir, los países en desarrollo); la explicación que ofrece es que el mecanismo normativo es mucho más complejo y lento que el de los incentivos económicos.

Además, Harstad y Svensson plantean un modelo en el que diferentes firmas enfrentan una restricción regulatoria (Harstad, Svensson: 2011, 47); ante esta situación, pueden escoger entre sobornar al regulador o cabildear con el gobierno para relajar la norma. El supuesto clave de su modelo es que el cabildeo permite cambios sostenibles en la regulación, mientras que los sobornos lo hacen solamente en el corto plazo. Entonces, obtienen los siguientes hallazgos: (1) las empresas más grandes, cabildean, las más pequeñas sobornan; (2) en los países más pobres consistentemente habrá corrupción y en los más desarrollados cabildeo. El mecanismo causal que proponen es que existe un *hold up problem* en el cual las empresas no invierten lo suficiente para alcanzar el nivel de capital (el tamaño de las empresas) para cambiar de equilibrio y que por lo tanto, el equilibrio de alta corrupción es recursivo.

Por último, Friedman et. al. (2000) demuestran que los países con mayor corrupción, suelen tener una proporción más alta de economía informal debido a que los emprendedores racionales prefieren no entrar al mercado formal –no para evitar el pago de impuestos sino– para evitar la interacción con la corrupción burocrática (Friedman et. al.: 2000, 460). La discreción en la aplicación de las reglas y la corrupción genera un círculo vicioso: no sólo aumentan la economía informal, también disminuye la recaudación fiscal, lo que debilita al Estado.

En concordancia con la literatura, existen diversos mecanismos mediante los cuales, los avances en la democratización y la apertura comercial de un país, no son suficientes para que los niveles de corrupción de un país disminuyan. En el caso de México, ésta parece ser la situación.

1.3 ¿Qué y cómo lo voy a demostrar?

La mayoría de los datos sobre corrupción se obtienen mediante encuestas realizadas a expertos, donde se les pregunta su valoración subjetiva de la corrupción en algún territorio determinado (Raymond: 2008, 8). Esta práctica subyace en la hipótesis de que la corrupción es una variable latente que es transversal a una sociedad y, por lo tanto, es captada tanto por la percepción como por la experiencia de corrupción.

Las personas estiman la corrupción del lugar en el que viven, en función de lo que les ha ocurrido, lo que conocen y lo que ven. Sería absurdo afirmar que alguien puede estimar de forma perfecta la corrupción. De todas formas, al

augmentar el tamaño de la muestra de una encuesta, si los errores son aleatorios, los sesgos subjetivos deberían neutralizarse mutuamente y la percepción de corrupción seguiría siendo un estimador insesgado de la corrupción como fenómeno social latente. Por el contrario, si existen reglas heurísticas comunes, la percepción de corrupción, a diferencia de la experiencia, incluirá la valoración de estas fuentes de información complementarias.

De acuerdo con el modelo propuesto por Donchey y Ujhelyi, la relación entre experiencia y percepción de corrupción está determinada por la siguiente ecuación (Donchey y Ujhelyi: 2013, 8-10):

$$\widehat{C}_i = \beta_0 + \beta_1 E_i + \beta_2 X_i + u_i \quad (1)$$

Donde \widehat{C}_i es la percepción de corrupción de parte del individuo i y es igual a una constante (β_0), más un término de experiencia de corrupción, más un término que agrupa todos los otros factores que influyen en la percepción y un término de error. Para que la experiencia sea un estimador insesgado de la percepción, el coeficiente β_1 tiene que ser mayor a cero, el coeficiente β_2 debe ser igual a cero y la media de los errores deben ser cero.

Utilizando este modelo y una encuesta con información sobre percepciones y experiencias personales de corrupción es posible hacer estimaciones respecto a la relación que guardan ambas variables. Esta información podría establecer pistas sobre la heurística con la que las personas conceptualizan la corrupción.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), recaba información sobre la experiencia y la percepción de la corrupción en México. Además, la encuesta también contiene preguntas sobre diferentes trámites y servicios, incluyendo los servicios de seguridad pública y justicia, realizados ante todos los niveles de gobierno. La muestra permite que los resultados sean representativos a nivel nacional y a nivel estatal.

Usando los datos de la ENCIG, construiremos progresivamente un modelo econométrico que agregue los determinantes de la percepción de corrupción, iniciando con la experiencia. Se irán agregando controles que ayuden a definir posibles sesgos y fuentes de información complementaria en esta percepción: género, edad, nivel educativo, perfiles poblacionales, calificación subjetiva de servicios públicos, información sobre actos de corrupción entre amigos y conocidos, acceso a información gubernamental y acceso a internet.

La ENCIG categoriza la percepción de corrupción en cuatro opciones, por lo que el modelo de regresión elegido deberá contemplar que la dependiente es una variable categórica ordinal. Además, en congruencia con la posibilidad de sesgos sistemáticos, es posible que los datos presenten heterocedasticidad. Por lo tanto, el modelo elegido será un Modelo Logístico Generalizado Ordinal.

El modelo tiene dos objetivos: (1) analizar cuáles son los determinantes de la percepción de corrupción en México; y (2) determinar la magnitud de la experiencia de corrupción como determinante de la percepción de corrupción en México. Se espera que si bien la experiencia es el determinante más importante de la percepción de corrupción, también haya otros determinantes que resulten significativos.

Los resultados comprueban que la experiencia es el determinante más significativo de la percepción de corrupción, sin embargo no es el único. En términos marginales el efecto de una experiencia de corrupción es diferenciado para quienes perciben que la corrupción es frecuente que para quienes no perciben corrupción: experimentar un acto de corrupción, aumenta la probabilidad de dejar de percibir que no existe corrupción en 0.49%; mientras que, para quienes perciben la corrupción como muy frecuente, experimentar un acto de corrupción, aumenta la probabilidad de mantenerse en esa categoría en 8.5%.

Los perfiles poblacionales, la edad y el acceso a internet, resultaron no significativos como determinantes de la percepción de la corrupción. El nivel educativo, el género, la calificación subjetiva de servicios públicos, la información sobre actos de corrupción entre amigos y conocidos y el acceso a información gubernamental, resultaron determinantes significativos de la percepción de corrupción.

La percepción de corrupción aumenta –además de con la experiencia– conforme aumenta el nivel educativo, la información sobre actos de corrupción entre amigos y conocidos, y –sorprendentemente– el acceso a la información gubernamental. Ser mujer también aumenta la percepción de corrupción. La percepción de corrupción disminuye conforme aumenta la calificación subjetiva de servicios públicos.

Los resultados de esta investigación demuestran que las personas toman en cuenta elementos adicionales a la experiencia para formar su percepción de la corrupción. Esto sugiere la existencia de una dimensión cognitiva que moldea las actitudes hacia la corrupción en México.

Entender la dimensión cognitiva de la corrupción es relevante para diseñar estrategias anticorrupción efectivas, que disminuyan la impunidad y aumenten los costos para los políticos corruptos, pero también obliguen a los ciudadanos a actualizar sus percepciones. En caso contrario, las expectativas ciudadanas sobre la corrupción nos mantendrán en el pegajoso equilibrio de alta corrupción, sin importar la conveniencia e importancia de cualquier posible reforma.

2. DIÁLOGO CON LA LITERATURA

La corrupción es uno de los principales problemas que mencionan los mexicanos en las encuestas. De acuerdo a la Gran Encuesta de Mitofsky, los cinco principales problemas que encuentran los ciudadanos en el país, desde 2001, son consistentemente los mismos: inseguridad, crisis, desempleo, pobreza y corrupción (Consulta Mitofsky, 2014).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013, levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la corrupción se ubica en el tercer lugar de los problemas que preocupan a los mexicanos con un 48.5% de menciones; sólo detrás de la inseguridad y la delincuencia que alcanzó el 70.4%, y el desempleo que registró un 51% (INEGI, 2013).

Sin embargo, esta preocupación no se ha logrado transformar en una agenda de soluciones innovadoras o efectivas. La corrupción parece ser analizada más como un problema moral que como un problema de políticas públicas: el Presidente Enrique Peña Nieto afirmó en una entrevista televisada a nivel nacional que la corrupción es un problema cultural. Un par de días después –en otro evento público– precisó que se debe reconocer esa debilidad cultural y entonces, *“a partir del fortalecimiento de instituciones que permitan combatir prácticas de corrupción (...) será como estamos avanzando realmente en la formación de una nueva cultura ética entre la sociedad mexicana”*².

Incluir a la corrupción como un rasgo cultural de las y los mexicanos, condiciona su solución a un problema mayor como lo es el cambio cultural. Además, ignora que dentro de las diferentes regiones del país, la percepción de la corrupción no es homogénea ni estable: de acuerdo a la Gran Encuesta de Mitofsky, en el noreste del país el 8.1% considera a la corrupción como el principal problema, mientras que en el centro sólo es el 3.9%.

En la ENCIG 2013, el 65% de los queretanos respondió que en su estado hay mucha corrupción, mientras que en el 95.3% de los defechos dieron la misma respuesta. Un ejemplo más obvio de que no es un problema cultural: la cultura nacional está más que presente entre las comunidades mexicanas en Estados Unidos, sin que eso afecte significativamente los niveles de corrupción de aquel país.

Entonces, vale la pena hacer un esfuerzo intelectual por caracterizar los mecanismos y describir la complejidad de la apropiación de la corrupción como un valor entre los mexicanos. El problema de la corrupción en México no es una cuestión de políticos, funcionarios y ciudadanos inmorales... Incluso, si fuese así, lo relevante no es la condena moral, sino el estudio de un sistema que

² Tomado de “Corrupción en México, un problema cultural: Peña Nieto”, *El Economista* (8 de septiembre de 2014). Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/09/08/corrupcion-mexico-problema-cultural-pena-nieto>

consistentemente –en épocas de crecimiento y de crisis económica, con democracia y con autoritarismo– presenta a la corrupción como uno de sus productos.

2.1 Causas de la corrupción: evidencia empírica

Daniel Treisman (2000: 15) realiza un estudio comparado de 54 países, tomando en cuenta diversos índices sobre percepción de la corrupción. Justifica su relevancia argumentando que, a pesar de que estos indicadores son subjetivos y no suelen cambiar a lo largo del tiempo, la gente de negocios les usa para tomar decisiones internacionales de inversión (Treisman 2000; 3); esto implica que la percepción de corrupción pueda tener serias consecuencias para el desarrollo económico, tanto como la corrupción en sí misma.

La alta correlación entre las diversas metodologías y agencias que miden la percepción de corrupción, dan robustez a sus resultados (Treisman 2000; 17). Utilizar análisis comparado, permite analizar las diferentes decisiones que enfrentan los individuos que participan en actos corruptos, en función del lugar en el que se encuentran.

Tomando esto en cuenta, Treisman propone realizar una serie de regresiones estadísticas cuya variable dependiente es la percepción de la corrupción y compara diferencias entre instituciones, tradiciones y dinámicas sociales en diferentes países. Prueba 14 variables, que incluyen el tipo de sistema legal, la religión, el grado de democracia, el desarrollo económico, la estabilidad política, el tamaño del estado, la exposición a mercados internacionales, la dotación de recursos naturales valiosos, la división étnica, y la descentralización del Estado (Treisman 2000, 8-12); sin embargo, sólo encuentra respaldo estadístico para cinco argumentos.

Primero, los datos confirman que países con alto desarrollo económico, con tradición jurídica británica y de religión protestante, suelen ser los que tienen gobiernos de más alta calidad y, por lo tanto con menor corrupción. El mecanismo causal sugerido previamente en la literatura (La Porta, 1999; 224), sugiere que el derecho consuetudinario o *common law*, genera instituciones de gobierno superiores porque a través de los *precedentes legales*, puede mantenerse más actualizado que el derecho civil; “*mientras menor sea la diferencia entre la moral y la Ley en una sociedad, sus instituciones serán más legítimas*” (Treisman 2000, 5).

Segundo, este artículo explora el argumento y encuentra evidencia que sustenta que la tradición jurídica británica genera una cultura legal particular en la que los procedimientos son tan importantes como los resultados. Este *ritualismo* de la tradición británica, genera una mejor percepción sobre la administración de la ley, y por lo tanto, menor corrupción percibida (Treisman 2000, 27). Esta precisión se refleja al notar que los países que tienen *common law*, pero que no fueron colonias británicas, tienen un nivel de percepción de corrupción mayor (Treisman 2000, 28).

Tercero, los países con regímenes federales, resultaron más corruptos que los unitarios (Treisman 2000, 37). El autor propone que esto se debe a que la competencia entre diferentes niveles de gobierno autónomos para extraer rentas, puede generar una paradoja de los comunes (Treisman 2000, 39). Algo interesante para el caso mexicano, es que el autor considera que nuestro país (al igual que Pakistán y Malasia) son formalmente federaciones, pero en la práctica son altamente centralizados.

Cuarto, aunque el grado de democracia de un país no resulto significativo para determinar su nivel de corrupción, un periodo largo de exposición sí demostró ser significativo (Treisman 2000, 40). La evidencia sugiere que más de 40 años de democracia consecutiva reducen la corrupción en un punto (en escala de 1 a 10) (Treisman 2000, 40). La relación también puede estar reflejando que los oficiales corruptos ahogan la democracia y no lo contrario (Treisman 2000, 41).

Y quinto, la apertura comercial de un país demostró tener un efecto en la reducción de la corrupción; sin embargo esta evidencia es más débil y la causalidad del hallazgo no es clara (menor corrupción, también genera más apertura comercial) (Treisman 2000, 41). Aumentar las importaciones (como porcentaje del PIB) en 10%, podría reducir la corrupción en menos de 0.2% la percepción de corrupción (en escala de 1 a 10) (Treisman 2000, 42).

El análisis econométrico que propone Treisman incluye una regresión ordinaria de mínimos cuadrados y otra donde cada variable independiente es ponderada por el inverso de su varianza para tener resultados más precisos. Para ambos ejercicios, los resultados se sostienen y son congruentes.

En términos de magnitud, el mayor determinante del nivel de corrupción de un país, es su desarrollo económico (medido a través del PIB per cápita). Esta variable puede, por sí misma, explicar al menos el 73% de la variación del índice de corrupción de 1990. Si El Salvador tuviera niveles de desarrollo similares a los de Canadá, su nivel predicho de corrupción estaría entre el de Hong Kong e Irlanda (Treisman 2000, 35).

Las variables más significativas del modelo (herencia británica, tradición protestante, logaritmo de PIB per cápita, estructura federal, democracia ininterrumpida y apertura a las importaciones) explican entre el 89% y el 62% de la varianza entre las diferentes mediciones de percepción de corrupción (Treisman 2000, 42). Después de controlar por desarrollo económico, sólo América Latina y Europa del Este se mantienen más corruptos que América del Norte y Europa Occidental; incluso estas diferencias pierden significancia cuando se controla por persistencia de la democracia (Treisman 2000, 43).

A pesar del amplio poder predictivo del modelo, se mantienen algunos enigmas: México, Egipto, Indonesia, Haíti, Zaire e Italia observan niveles de corrupción mayores por más de dos puntos, que lo predicho por el modelo (en escala del 1 al 10); incluso para el caso de Italia en alguno de los conjuntos de

datos, la diferencia entre lo predicho y lo real es mayor a 4 puntos (de 10) (Treisman 2000, 44).

Además de los coeficientes de la regresión, otro resultado interesante es la correlación entre los índices de Transparencia Internacional (los más usados para hacer análisis comparados) tienen una alta correlación a lo largo del tiempo: contrastando diversos años –y haciendo ajustes para evitar traslapes– la correlación entre años, siempre es mayor a 0.96 (Treisman 2000, 16). Estos resultados generan una conclusión poco alentadora para la lucha contra la corrupción: el pasado distante aparece tan importante o más que las medidas actuales (Treisman 2000, 4).

Sin embargo, ahondando en el determinismo histórico de la corrupción, Treisman no encuentra evidencia de que los países que fueron colonizados, presentan mayores niveles de corrupción; analizando por separado encuentra que –a diferencia de la tradición británica– ni la herencia francesa, ni la española son determinantes del nivel de corrupción (Treisman 2000, 23). Esto es relevante para el caso mexicano, toda vez que no hay evidencia estadística que el pasado colonial sea un determinante del nivel de corrupción actual de nuestro país. Lo que sí propone Treisman, es que las sociedades más tradicionales, donde las diferencias entre la esfera pública y la privada no son claras (por ejemplo, donde una gratificación se puede confundir con un soborno), son más propensas a la corrupción (Treisman 2000, 6-7).

Para interpretar los resultados, Treisman sugiere nuevos mecanismos causales. Por ejemplo: el origen del sistema jurídico británico buscaba proteger la propiedad, en contraste con el sistema civil (napoleónico), cuya intención era regular la economía (Treisman 2000, 28). Esta diferencia de origen provocó instituciones con mayor legitimidad en el primer caso y generó margen de discrecionalidad para los funcionarios de las segundas.

La significancia de la tradición británica en países con menor corrupción, disminuye cuando se controla por la efectividad y neutralidad (*fairness*) del sistema jurídico. La explicación más plausible recae en la mejor protección que ofrece el derecho consuetudinario ante abusos de autoridad (aunque no haya evidencia de que este sistema legal sea más o menos justo) (Treisman 2000, 31).

La evidencia empírica demuestra que la tradición británica –principalmente por su tradición jurídica– está relacionada con menores niveles de corrupción; sin embargo, esto no quiere decir que los países con derecho civil –como el caso de México– tengan mayores índices de corrupción (Treisman 2000, 24). Esto es importante, toda vez que el sistema jurídico suele ser señalado como uno de los principales causantes de la corrupción en nuestro país, aunque no hay evidencia empírica internacional que respalde esta idea.

También Treisman sugiere que las religiones juegan un papel importante para determinar la corrupción, a través de su influencia en la jerarquía social: mientras más jerárquica sea una sociedad, el trabajo de las agentes de la ley

(*enforcers*) será más complicado (Treisman 2000, 7). Además, la religión también afecta la importancia de las familias (que puede derivar en nepotismo) y la relación Iglesia-Estado (que puede dificultar el monitoreo del gobierno) (Treisman 2000, 33). Los países de religión protestante, más igualitaria e individualista, son menos proclives a la corrupción; sin embargo, tampoco encuentra evidencia estadística de que otras religiones (Islam, Anglicanismo o Catolicismo) tengan impacto en el nivel de corrupción de un país (Treisman 2000, 32).

Vale la pena precisar que la explicación *weberiana* sobre los valores que premian el esfuerzo individual y aceleran el desarrollo económico entre los protestantes, no encuentra evidencia empírica para la disminución de la corrupción. Treisman menciona el trabajo de Lipset y Lenz (1999), quienes aíslan este efecto al construir un índice de motivación por el logro (*achievement motivation*) y demuestran que está relacionado de manera positiva con la corrupción, de forma que sugiere que *“los actos de corrupción pueden ser una respuesta de los individuos a culturas ‘que colocan al éxito económico como una meta importante, pero restringen fuertemente el acceso a oportunidades’* (Treisman 2000, 33). Considero esta última observación muy relevante para el caso mexicano.

2.2 Causas de la corrupción: incentivos microeconómicos

Buscando en la literatura explicaciones alternativas usando herramientas distintas a la econometría, encontramos una gama de modelos y planteamientos que describen la corrupción recurrente como el resultado de una combinación de perfiles, incentivos y estrategias de agentes racionales –más allá de la moralidad.

Jean Tirole (1996,1) incluye a la corrupción como un caso de un fenómeno más amplio: la dinámica entre la formación de reputaciones colectivas como el agregado de reputaciones individuales. La propuesta de Tirole es innovadora porque deriva la formación de estereotipos de manera endógena –a partir de la dependencia histórica– en oposición a la coexistencia de equilibrios múltiples que ocurren por motivos exógenos (como propone la teoría de las convenciones) (Tirole 1996, 4). La corrupción no es un fenómeno cultural, pero tampoco es una convención social; su persistencia es mucho más compleja.

Ante entornos de información imperfecta, la existencia de estereotipos puede ser un mecanismo importante para favorecer las transacciones entre agentes que no se conocen. Dada la existencia de estereotipos, los individuos tienen incentivos para sostener una buena reputación por temor a sufrir “exclusión directa”³ y no participar en los intercambios. Tirole aplica el término de *“exclusión directa para explicar porque la corrupción es un fenómeno de la sociedad y porque tiende a persistir”* (Tirole 1996, 2).

³ La exclusión directa significa que la reputación de un individuo particular no modifica la reputación del grupo, pero sí puede cambiar el comportamiento de las personas con las que interactúa. En contraste está la exclusión interna o delegada en la que la reputación de un individuo puede provocar su propia exclusión del grupo para mejorar la reputación colectiva.

De la misma forma que los trabajadores de una firma de alta calidad (como una línea de autos de lujo) tienen incentivos a trabajar con alta calidad para gozar de la reputación colectiva, los grupos políticos –funcionarios de alguna dependencia, proveedores de algún servicio gubernamental o partidos políticos– tienen incentivos –o no– a mantener una reputación colectiva favorable. La reputación, en estos casos, es un bien público (Tirole 1996, 5).

Tirole construye su modelo a partir de cuatro supuestos: (1) la reputación de un grupo puede ser sólo tan buena como la reputación de sus miembros; (2) la pertenencia a un grupo hace que el registro del pasado personal se perciba imperfectamente; (3) el comportamiento pasado de un miembro del grupo, condiciona el comportamiento actual del grupo y, por lo tanto, puede ser utilizado como predictor del comportamiento individual de sus miembros; y (4) si la antigüedad en el grupo de cada individuo (su tipo) es percibida con ruido por los individuos fuera del grupo, entonces el comportamiento de los nuevos miembros depende del comportamiento pasado de sus ancestros (Tirole 1996, 2).

El modelo propuesto es una economía grande y estacionaria, con generaciones traslapadas, en la que principales contratan agentes sólo si confían en que no se involucrarán en actividades corruptas. La principal cuenta con información imperfecta sobre el pasado personal de cada agente, pero conoce la composición del grupo.

La interacción resulta en un modelo de coincidencia (*matching model*) en el que las principales ofrecen una tarea más valiosa a las agentes que consideran honestas y una tarea menos valiosa a las deshonestas (se obtienen resultados similares si ante la deshonestidad de las agentes, no se realiza transacción alguna). Las agentes prefieren que les asignen la tarea más valiosa, aunque reciben un beneficio por actuar de forma corrupta (por simplicidad, este beneficio es de suma fija y ya pondera la posibilidad de ser capturada) (Tirole 1996, 6).

Hay tres tipos de estrategias para las agentes: las que siempre actúan de forma honesta, las que siempre actúan de forma deshonesta y las oportunistas, que actúan ponderando los beneficios de la corrupción contra las pérdidas en reputación que esto genera (Tirole 1996, 6). El interés está en el comportamiento de las oportunistas, toda vez que son quienes están libres de la “influencia cultural” (Tirole 1996, 6).

Las principales conocen la distribución del tipo de agentes, pero ignoran el tipo de la agente en particular con la que interactúan. Tampoco conocen la antigüedad en el grupo (edad) de la agente. Perciben de manera imperfecta, el historial de la agente en cuestión; para la toma de decisiones, el historial observado es binario: la principal sabe que la agente ha sido deshonesto alguna vez o no tiene conocimiento alguno (Tirole 1996, 7). Ante una agente con un historial aparentemente limpio, las principales contemplan la posibilidad de enfrentarse a una agente deshonesto que no ha sido descubierta (esa probabilidad es conocida por todas).

Una de las suposiciones más importantes del modelo es que mientras más actos deshonestos sean cometidos por una agente, mayor será la probabilidad de ser detectada por la siguiente principal; sin embargo este aumento de probabilidad ocurre a tasas decrecientes (Tirole 1996, 7). Esto garantiza que haya un número de actos corruptos suficientes, a partir del cual, para las oportunistas se vuelve óptimo comportarse siempre de forma deshonesto. En la realidad mexicana, esta parece una caracterización efectiva de un estado en el que es más probable que los servidores públicos sean corruptos a que no lo sean.

A partir de estas condiciones iniciales, Tirole determina los estados estacionarios posibles; uno de baja corrupción (donde sólo los deshonestos actúan deshonestamente), uno de alta corrupción (donde sólo los honestos actúan honestamente) y uno de estrategias mixtas (Tirole 1996, 9).

El estado estacionario de baja corrupción existe cuando los principales saben que los agentes que han mantenido un registro siempre honesto, prefieren mantenerse honestos. Esta última condición se alcanza cuando, las ganancias ponderadas de la corrupción son menores al valor presente de ser honesto durante el resto del tiempo (Tirole 1996, 9).

Por otro lado, el estado estacionario de alta corrupción se alcanza cuando aquellos que han mostrado un historial honesto, prefieren comportarse de forma deshonesto. Este escenario se observa cuando las ganancias de la asignación de la tarea valiosa a la proporción de agentes honestas, son menores a las pérdidas de la asignación de la tarea menos valiosa a las deshonestas y las oportunistas, ponderando por la información imperfecta (Tirole 1996, 9).

En el caso mexicano esta observación es importante: los estados estacionarios de alta corrupción son más probables cuando la información que perciben las y los ciudadanos es peor y cuando la tasa de sustitución de funcionarios públicos es menor.

Para entender la dinámica del modelo, Tirole supone que en un tiempo t hay un choque exógeno que hace que las ganancias de la corrupción sean tan grandes que todas las agentes oportunistas se comporten como deshonestas. Este nuevo escenario provoca que en $t+1$, la ponderación de las principales perciba una proporción mayor de agentes que se han comportado de forma deshonesto; lo cual, a su vez, implica que para las nuevas agentes oportunistas –que nacieron en $t+1$ y están fuera del shock– siga siendo preferible comportarse de forma deshonesto (Tirole 1996, 9-11). Entonces, el único equilibrio continuo es el de alta corrupción para siempre.

El modelo de Tirole clarifica porque la alta corrupción se mantiene, a pesar de que la generación que cometió “*el pecado original*” ha desaparecido desde hace mucho tiempo. La interpretación a este hallazgo es que un periodo de alta corrupción tiene implicaciones de larga duración: un periodo de honestidad, no alcanza para contrarrestar los efectos de un periodo de corrupción.

Ante los cambios de sistemas políticos o económicos, las últimas generaciones de funcionarios del sistema anterior, ante su inminente salida, perciben la corrupción como algo más conveniente. Este periodo, cuando la transición no logra diferenciarse por completo del viejo régimen, puede ser el momento del “pecado original” que condiciona el arraigo a la corrupción en el largo plazo.

Tirole plantea la posibilidad de campañas anticorrupción que modifiquen los incentivos percibidos por los agentes y permitan romper el equilibrio de alta corrupción (Tirole 1996, 11). Estas campañas deben de ser de larga duración; de hecho, el periodo mínimo para que logren regresar al estado de baja corrupción es aquel que no sólo permita que las oportunistas sean honestas, también que las principales recuperen la confianza en que así será (y aumenta con el monto de la pérdida de las principales por escoger una agente deshonestas, disminuye con la probabilidad de ser descubierto como corrupto, la voluntad de las agentes de mantener una reputación y la tasa de renovación de las generaciones) (Tirole 1996, 11). Tirole sugiere una política más efectiva – cuando es posible– para regresar al nivel de baja corrupción: la amnistía; un periodo a partir del que todas las agentes puedan recalcular las trayectorias de sus decisiones (Tirole 1996, 12).

Una de las conclusiones más relevantes del artículo de Tirole, es que la reputación es un activo muy valioso en el sentido en que puede ser imposible para una organización reconstruir su buena reputación después de haberla perdido. Parece ser un diagnóstico atinado para el caso mexicano, donde los ciudadanos difícilmente hacen distinciones: aunque hay matices, la mayoría percibe que todos son –en principio– corruptos. Este artículo sugiere que la reconstrucción tiene que ser un proyecto de largo plazo que demuestre cambios y logre recuperar la confianza de los ciudadanos.

Una extensión al modelo de Tirole es un escenario en el que las principales tienen dos posibles acciones: ofrecer o no un soborno a las agentes; quienes a su vez, tienen la discrecionalidad de ofrecer o no un servicio (Tirole 1996, 19). En este caso, las agentes quieren construir una reputación de que sin soborno, no otorgarán el servicio y las principales de que ante soborno, no contratarán el servicio. Ambos equilibrios, uno con extorsión y otro sin extorsión, coexisten (Tirole 1996, 20). La diferencia crucial de este modelo es que aquí las agentes construyen una reputación para un comportamiento socialmente indeseable, lo que implica diferencias en el diseño de la campaña anti-corrupción: no es lo mismo reestablecer una reputación de confianza, que desmantelar un estereotipo de extorsión.

2.3 Corrupción y sociedades en transición

El escenario en el que las empresas habitualmente tienen que pagar sobornos para participar en algún mercado también es analizado por Xun Wu (2005), cuando estudia la gobernanza corporativa y su correlación con la corrupción. En particular, el énfasis en este artículo está en el estudio del lado de la demanda de corrupción.

Para Wu las campañas internacionales anti-corrupción están incompletas porque se concentran únicamente en el lado de la oferta, es decir, en los funcionarios públicos que aceptan los sobornos (Wu 2005, 151). Su propuesta es que también concentren esfuerzos en entender las causas que generan una demanda por un trato preferencial; no sólo existe el caso de empresas que quieran obtener una ventaja frente a sus competidores, sino también el de empresas locales que, ante un aumento en la competencia internacional, utilizan los sobornos como un mecanismo para sobrevivir (Wu 2005, 152).

En ese artículo se hace un énfasis al desafío que representa la corrupción, para las naciones en transición hacia sistemas económicos de libre mercado, sobre todo cuando los planes de reforma incluyen privatizaciones de empresas públicas. Si bien la globalización del comercio ayuda a que las empresas adopten estándares internacionales de gobernanza corporativa, también se han detectado casos en el que empresas multinacionales han utilizado los sobornos como estrategia para entrar a mercados emergentes (Xerox en la India, IBM en Argentina o Siemens en Singapur) (Wu 2005, 152).

Para explicar el galimatías que representa para empresas globales entrar a un mercado emergente donde puede haber corrupción, Wu propone un modelo de coordinación simple en el que dos empresas tienen que escoger entre sobornar o no sobornar (Wu 2005, 157). El peor pago para ambos actores, es que la otra empresa sea la única en sobornar; el mejor pago para ambos, es que ninguno soborne (incluso preferible a ser la única empresa que soborna). Esta asignación de preferencias la justifica presentando evidencia empírica de que las empresas que más pagan sobornos, suelen ser las que más burocracia excesiva (*red tape*) enfrentan (Kaufman et.al, 2000). Este hallazgo es congruente con el equilibrio de extorsión en el modelo de Tirole.

Con este sencillo juego, se puede ejemplificar el círculo vicioso de la corrupción: empresas son forzadas a iniciar prácticas de corrupción porque sus competidores lo hacen, con lo que aumenta la percepción de corrupción en la industria, y se refuerza que las prácticas deshonestas se reproduzcan.

El juego presenta dos equilibrios posibles: que ambas empresas sobornen o que ninguna lo haga. Resulta interesante notar que una vez que nadie ofrece sobornos, no hay incentivos para moverse de ese equilibrio. Sin embargo, este simple juego de coordinación, también explica porque la corrupción es más persistente en algunas industrias: cuando el equilibrio subóptimo es una norma de la industria, se vuelve muy resiliente al cambio (Wu 2005, 157). De acuerdo al *Bribers Payers Index* de Transparencia Internacional, las industrias con alta corrupción son obra pública, defensa y armas, petróleo y gas.

La solución propuesta por el autor es que las empresas puedan enviar señales efectivas de su compromiso con la honestidad. Propone dos hipótesis: (1) la corrupción será menor en países donde los consejos de administración tengan mayor rendición de cuentas hacia sus accionistas; y (2) la corrupción será menor en los países con estándares más altos para sus informes contables (Wu 2005, 158). Para medirlo, utiliza dos preguntas incluidas en el Reporte de

Competitividad Global del Foro Económico Mundial: (1) ¿Los consejos de administración en tu país están representados por gerentes o accionistas?; y (2) ¿Qué porcentaje del total de ganancias y salarios de una compañía de tu industria suele mantener “fuera de los libros”?

Para probar las hipótesis corre una regresión simple cuya variable dependiente es la percepción de corrupción en el país, e incluye otras variables económicas, políticas y culturales como control: PIB per cápita, apertura comercial (medida como porcentaje de importaciones en términos de PIB), si el país es protestante, si tiene una tradición jurídica inglesa, si es una república federal y si tiene una tradición democrática (Wu 2005, 160).

Los resultados muestran que todas las variables son significativas, menos las políticas; ni el federalismo, ni la democracia sostenida aumentan el poder predictivo del modelo cuando otros factores son tomados en cuenta. En cambio, las variables culturales, en particular el protestantismo, sí tienen un poder predictivo importante (Wu 2005, 166)⁴.

Al estandarizar los coeficientes, la variable de mayor poder explicativo, es el logaritmo del Producto Interno Bruto per cápita. Algo interesante es que la apertura comercial, nunca alcanza un nivel de significancia menor al 0.05 y la magnitud de su coeficiente estandarizado no es grande: el poder explicativo del aumento en las importaciones es de la mitad de la representación efectiva de los accionistas (hipótesis 1), y una cuarta parte que el del nivel de irregularidades contables (hipótesis 2) (Wu 2005, 167).

Además, para probar que el modelo es robusto, Wu hace otra regresión en la que utiliza el Índice de Pago de Sobornos como variable dependiente (y omite las variables independientes del lado de la demanda de corrupción). La diferencia para el análisis es que en este caso, evalúa el actuar de empresas, más allá de sus fronteras. Obtiene resultados significativos para ambas variables, con lo que respalda el cumplimiento de sus hipótesis.

Además, argumenta que la corrupción no tiene nacionalidad: países con peor gobernanza corporativa, tienden a exportar sus prácticas fraudulentas a otras naciones (Wu 2005, 167). A través de la mejora a la gobernanza corporativa, Wu ofrece una salida innovadora al círculo vicioso de la corrupción. Para inversionistas y accionistas, el equilibrio sin corrupción ofrece dividendos que se refuerzan: por un lado, el ahorro que genera estar libre de sobornos y, por el otro, la asignación de esos recursos en mejorar la gobernanza corporativa y la competitividad de la empresa (Wu 2005, 168).

Por otro lado, en otro artículo a tomar en cuenta, Sandholtz y Gray (2003), comprueban la hipótesis de que a mayor integración internacional tenga un país, menor será su nivel de corrupción. Al igual que Wu, estos autores proponen que la integración internacional y su efecto en la corrupción, no es una relación lineal,

⁴ Para la discusión, cabe señalar que los países protestantes también resultan ser los países más desarrollados... Coincidiendo con los resultados de Treisman, el nivel de ingreso de un país, suele ser un buen predictor de la corrupción.

sino que tiene matices; proponen dos canales de intervención: (1) los incentivos económicos, y (2) un mecanismo normativo, a través de la condena y estigmatización internacional de la corrupción (Sandholtz y Gray 2003, 1).

Los autores explican que, además de productos y capitales, las naciones abiertas también intercambian ideas, información y normas. Esto implica que – de manera complementaria a la racionalidad económica– existe una *racionalidad normativa*, que determina el comportamiento “adecuado” de los actores económicos dada su posición y las normas relevantes en cada situación (Sandholtz y Gray 2003, 3).

La diferencia entre la influencia económica y la normativa, es que la primera afecta los precios relativos que los actores racionales buscan maximizar; la segunda opera a través de los estándares sociales de “apropiado” y “adecuado” (Sandholtz y Gray 2003, 5). Para el caso mexicano, esta diferenciación es relevante porque explica porque, a pesar del incremento en el comercio internacional, la corrupción puede ser persistente.

Los autores proponen que los países con más interconexiones a través de las fronteras, tienden a adoptar más las normas internacionales (Sandholtz y Gray 2003, 5-6). Además, reconocen que este código no es universal, sino que en realidad es propio de la visión occidental del mundo (Sandholtz y Gray 2003, 8). Esta diferenciación es relevante cuando se tiene que establecer la distinción entre lo público y lo privado, y por lo tanto, el umbral dónde empieza la corrupción (entendida como el uso privado de recursos públicos). Además, predice que sociedades con visiones personalistas o clientelares entre lo público y lo privado, tendrán transiciones ásperas en su integración internacional (Sandholtz y Gray 2003, 8).

Para poder medir y diferenciar los efectos normativos de los tipos de racionalidad y sus niveles de aplicación, los autores categorizan las variables a tomar en cuenta de acuerdo al siguiente cuadro (Sandholtz y Gray 2003, 9):

Tabla 2

Tipo de Racionalidad Nivel de Análisis	Económica (utilidad)	Normativa
Local	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo económico - Intervención Económica del Gobierno - Democracia 	<ul style="list-style-type: none"> - Democracia continua - Religión - Herencia colonial británica
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Comercio - Inversión extranjera - Flujos transnacionales - Créditos del FMI 	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenencia a organismos internacionales - Involucramiento con el Banco Mundial - Nivel de corrupción de países vecinos

Fuente: Sandholtz y Gray, 2003.

Respecto al análisis económico-local, los autores retoman los resultados de anteriores investigaciones que han demostrado alta correlación entre el ingreso promedio y el nivel de desarrollo de una nación. Además, un nivel de intervención alto de parte de un gobierno implica que hay mayores beneficios potenciales de los actos corruptos. Finalmente, a través de las instituciones democráticas –como las elecciones, la competencia política y la libertad de prensa– los actores políticos que maximizan, pueden ver afectados los precios relativos de actuar de manera corrupta (Sandholtz y Gray 2003, 10).

El análisis normativo-cultural tiene que ver con elementos de la cultura política que –como propone Eckstein (1988)– se definen como disposiciones a actuar de cierta forma ante ciertas circunstancias, y que se transmiten a través de la socialización cultural. Los autores proponen que el protestantismo (a diferencia del Islam o el catolicismo), genera sociedades más orientadas al individualismo y por lo tanto al monitoreo de los oficiales públicos (Sandholtz y Gray 2003, 11); en contraste con otras religiones que favorecen la sumisión a la autoridad. En cuanto a la tradición legal inglesa, el mecanismo causal propuesto –coincidiendo con Treisman– es que esta herencia jurídica, enfatiza la impersonalización de la política y la adherencia a normas y procedimientos (Sandholtz y Gray 2003, 11).

La democracia influye tanto en los incentivos económicos como en los incentivos normativos de los actores (Sandholtz y Gray 2003, 12). Los autores

afirman que *“la apertura y la competencia política asociada con la democracia, no reducirá la corrupción a menos que las normas sociales la condenen”* (Sandholtz y Gray 2003, 12). Por eso, proponen que para diferenciar la influencia normativa de la económica, se analice el efecto de socialización: cómo las normas democráticas se transmiten de generación en generación, mientras mayor sea el tiempo de democracia ininterrumpida en una sociedad, menor será su nivel de corrupción (Sandholtz y Gray 2003, 13).

En cuanto a los factores internacionales, la diferencia entre los que afectan la racionalidad económica y la normativa radica en que los primeros pueden ser considerados como un impuesto al comercio internacional, mientras que los segundos cambian la forma de realizar transacciones entre las élites (Sandholtz y Gray 2003, 14). El nivel de las variables económicas fundamentales de una economía, incluye el costo adicional que genera la corrupción; el involucramiento en campañas internacionales en contra de la corrupción contempla el segundo (Sandholtz y Gray 2003, 15). De acuerdo a los autores, la colaboración entre un gobierno y el Fondo Monetario Internacional forma parte de los incentivos económicos porque la “buena gobernanza” es una condición para sus préstamos; al contrario del Banco Mundial, que ha sido el principal impulsor de las normas anticorrupción (Sandholtz y Gray 2003, 16).

La metodología propuesta en ese artículo consiste en una regresión simple, cuya variable dependiente es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) que reporta Transparencia Internacional. Para tener una muestra mayor (97 naciones), toman en cuenta todos los países que tienen medición de corrupción en el periodo entre 1995 y 1999, y los agregan para tener promedios de cada país para “finales de la década de los noventa” (Sandholtz y Gray 2003, 26-27).

Respecto a las variables dependientes, después de explorar diferentes formas de medir la integración internacional (tiempo de membresía en organismos internacionales, llamadas telefónicas internacionales, pasajeros de vuelos internacionales, exportaciones como porcentaje del PIB) generaron tres factores –estadísticamente independientes entre sí– que agrupan estos efectos: (1) flujos internacionales, (2) membresías internacionales, y (3) nivel de desarrollo (Sandholtz y Gray 2003, 28). Además, agregan variables que han probado su significancia recurrente en otros estudios, e incluyen variables sociodemográficas como control.

Los resultados muestran que tanto el desarrollo, como las membresías y los flujos internacionales resultan significativos. También el promedio de corrupción de los países vecinos, la democracia, la presencia de protestantismo (no así la de catolicismo ni islamismo) y la prevalencia de democracia. No resultan significativas la presencia del Banco Mundial, la intervención del gobierno en la economía, la herencia británica, ni el tamaño de la población.

Al estandarizar los coeficientes, se determina que la democracia continua de largo plazo, es la variable con mayor poder explicativo (coeficiente beta estandarizado de -1.023), seguida por los flujos internacionales (-0.833), el nivel

de desarrollo (-0.583) y la membresía a organizaciones internacionales (-0.342). Posiblemente lo más sorprendente de los resultados, es que el crédito recibido por el Fondo Monetario Internacional resulta significativo, pero con un signo positivo (¡a más crédito per cápita del FMI, mayor corrupción!) (Sandholtz y Gray 2003, 30).

Para que los resultados sean robustos, los autores proponen hacer una regresión adicional solamente para países fuera de la OCDE (esperando que los resultados sean similares para ambas muestras) (Sandholtz y Gray 2003, 32). Los coeficientes tienen los mismos signos, pero cambian en su magnitud: para los países fuera de la OCDE, la continuidad de la democracia es casi dos veces más explicativa que los flujos internacionales, y la democracia resulta significativa pero con un poder explicativo 25% menor (Sandholtz y Gray 2003, 40). Al contrario, la presencia del protestantismo tiene el doble de poder explicativo y mayor nivel de significancia (Sandholtz y Gray 2003, 33).

Buscando aumentar la varianza al incluir países en vías de desarrollo, realizan otra regresión con una base de datos diferente (Graft-CPIA Corruption Scores) que incluye a más países en vías de desarrollo (Sandholtz y Gray 2003, 36). Entonces realizan regresiones similares, diferenciando una submuestra que excluye naciones OCDE (Sandholtz y Gray 2003, 39). Para la muestra de todos los países, los resultados son similares salvo la no significancia del protestantismo y el signo positivo y la significancia del catolicismo (el impacto de la democracia de largo plazo es menor, el del nivel de desarrollo es mayor) (Sandholtz y Gray 2003, 40). El análisis para países fuera de la OCDE es más interesante: ni la democracia de largo plazo, ni la corrupción de naciones vecinas resultan significativas; el nivel de desarrollo tiene el mayor poder explicativo, seguido de los flujos y las membresías internacionales (Sandholtz y Gray 2003, 40).

El poder explicativo del modelo usando el IPC para la muestra total de países es del 85%, mientras que para los países fuera de la OCDE es de 63%. Utilizando los datos Graft-CPIA, el poder predictivo para la muestra general es de 79%; cuando se excluyen las naciones OCDE, es de 59% (Sandholtz y Gray 2003, 42). Esto demuestra que la prevalencia de la corrupción está mucho menos entendida para naciones en transición o que no forman parte de la tradición occidental.

La significancia de la democracia de largo plazo y las religiones (con signos opuestos para el protestantismo y el catolicismo), refuerza la idea de que la prevalencia de la corrupción se puede explicar como parte de un proceso de socialización que incluye variables más allá de las económicas (Sandholtz y Gray 2003, 13). La interacción entre sistemas políticos, económicos y las costumbres culturales de un país, se combinan para formar qué actitud es aceptable –y cuál no– frente a la autoridad y entre lo público y lo privado.

2.4 Persistencia de la corrupción: explicaciones dinámicas

La literatura sobre corrupción tiene dos coincidencias relevantes: (1) los niveles de corrupción de un país suelen ser persistentes a lo largo del tiempo; y (2) la corrupción está claramente correlacionada con el nivel de desarrollo económico de un país. Esto nos lleva a preguntarnos sobre la existencia de una posible trampa de la corrupción; es decir, algunas condiciones en las que la corrupción refuerce su persistencia.

Al respecto, Harstad y Svensson (2011) plantean un modelo dinámico que refleja las decisiones de empresas para evitar una regulación que le causa costos; en general, tiene que escoger entre dos opciones: sobornar al burócrata que exige el cumplimiento de la norma, o invertir recursos en cabildeo para modificar la regulación (Harstad y Svensson 2011, 48). La diferencia más importante entre ambas acciones, es que –dada la incapacidad de los burócratas para comprometerse en el largo plazo– un soborno es una solución de corto plazo para evitar la regulación, mientras que el cabildeo modifica de forma definitiva el *status quo*.

En el modelo, existen tres tipos de actores: las empresas que quieren maximizar sus beneficios de largo plazo, escogiendo su nivel de inversión –y evitando regulaciones costosas; los burócratas que quieren extraer rentas de las empresas, sin ser descubiertos; y el gobierno que determina la calidad de la regulación (y por lo tanto el costo de cumplirla para las empresas), el poder discrecional de los burócratas y sus sanciones en caso de ser descubiertos (Harstad y Svensson 2011, 47)

El monto de los sobornos aumenta a la par del nivel de inversión por dos motivos: (1) las empresas están dispuestas a pagar más porque la regulación les resulta más costosa; y (2) los burócratas tienen sanciones mayores (que las empresas deben compensar) si son descubiertos cometiendo corrupción. Esto implica que las empresas enfrentan un *hold-up problem* que se agrava a la par del nivel de inversión, con consecuencias importantes para la decisión entre sobornar o cabildear: altos (bajos) niveles de capital, y por lo tanto de sobornos, (no) hacen más rentable pagar por el cabildeo (Harstad y Svensson 2011, 50).

La importancia de que el modelo Harstad y Svensson sea dinámico, es que predice la existencia de un umbral de inversión, a partir del cual el equilibrio evoluciona de los sobornos hacia el cabildeo (Harstad y Svensson 2011, 51). Es decir, hay un nivel de inversión de la empresa representativa, a partir del cual es preferible cabildear (para evitar la regulación permanentemente) que otorgar sobornos a los burócratas en cada periodo. Sin embargo, para niveles lo suficientemente bajos de inversión, es posible que jamás se alcance este umbral y que se permanezca en el equilibrio de corrupción permanentemente.

De acuerdo a lo planteado por este artículo, existe una trampa de pobreza de la corrupción, toda vez que los sobornos desincentivan la inversión, al mismo tiempo que bajos niveles de inversión aseguran que las empresas sigan sobornando (en lugar de cabildear) (Harstad y Svensson 2011, 53). Conforme crece el nivel de inversión, los costos de sobornar aumentan más rápido que el costo de cabildeo (y por lo tanto se puede alcanzar un equilibrio sin sobornos),

cuando los beneficios sociales de la regulación son pocos, los costos de cumplirla son altos, los burócratas tienen mucha discrecionalidad y un mayor número de empresas sobornan (Harstad y Svensson 2011, 55).

Los autores presentan evidencia empírica de que las empresas más grandes son las que mayor monto de recursos utilizan para el cabildeo, mientras que los países con mayor número de empresas pequeñas suelen tener niveles mayores de corrupción (Harstad y Svensson 2011, 56-57). Esta correlación está determinada no sólo por el tamaño de la empresa, sino también por su productividad; este podría ser el caso de México, con el nivel de productividad más bajo de la OCDE y donde el 94% de las empresas registradas en el último censo económico (2014) tienen menos de 10 personas empleadas (Censo Económico 2014, INEGI).

Este primer modelo, sin embargo, asume que los burócratas son independientes del gobierno y que no hay ninguna relación entre ellos en cuanto a la extracción de rentas. Al relajar este supuesto, Harstad y Svensson proponen una extensión en la que el gobierno recibe beneficios de la extracción de rentas y, al mismo tiempo, recibe beneficios (fiscales, por ejemplo) del desarrollo de la economía (Harstad y Svensson 2011, 52). En el caso extremo donde el gobierno recibe la renta de los burócratas por completo, si el costo de cumplir la regulación es mayor que su beneficio social, entonces también existe un umbral a partir del cual las firmas preferirán cabildear para eliminar la regulación (Harstad y Svensson 2011, 52). Esta extensión suena plausible para modelar la corrupción política. Este caso refleja la situación en la que los tomadores de decisiones políticas pueden diseñar normas, programas y políticas públicas buscando la extracción de rentas.

De acuerdo al artículo de Harstad y Svensson, la trampa de pobreza de la corrupción, se refuerza cuando el gobierno recibe un beneficio de las rentas que extraen los burócratas (Harstad y Svensson 2011, 53). Entonces, en el corto plazo, el gobierno tiene el incentivo de hacer regulaciones más costosas para poder obtener más ingresos; aunque en el largo plazo, el tipo de regulación también determinará el nivel de inversión y, por lo tanto, el desarrollo económico. En el caso contrario, si el gobierno se beneficia mucho del crecimiento económico y menos de recibir los sobornos, entonces serán más propensos a relajar la normatividad y así reducir el costo del cabildeo (y por lo tanto, favorecerán su práctica) (Harstad y Svensson 2011, 54).

Por último, suponiendo una función objetivo del gobierno donde es capaz de escoger el nivel de regulación, el poder de los burócratas y una posible sanción ante casos detectados de corrupción, encontramos dos soluciones óptimas (Harstad y Svensson 2011, 55). Para el corto plazo, donde las decisiones de inversión no dependen de la decisión del gobierno (por ejemplo, porque no puede comprometerse creíblemente a respetarlas), el gobierno prefiere (bajos) altos castigos y (altos) bajos costos de cumplimiento, sí y sólo sí las normas tienen (bajos) altos beneficios sociales y tiene (alto) bajo porcentaje de apropiación de las rentas generadas por los burócratas. Invariablemente, el

gobierno prefiere que los burócratas tengan mucho poder, para tener una mejor posición de negociación en cualquier escenario (Harstad y Svensson 2011, 55).

Por el otro lado, en el largo plazo, cuando las decisiones de las empresas toman en cuenta las decisiones del gobierno, éste debe tomar en cuenta su impacto en la trayectoria de inversión (y por lo tanto de crecimiento económico). En el primer periodo, el gobierno preferirá niveles menores de costo de cumplimiento, sanciones a la corrupción, y poder de la burocracia, en comparación con el escenario de largo plazo. Sin embargo, a lo largo de la trayectoria de incremento de la inversión, los niveles óptimos de las tres variables aumentarán. De esta forma, este modelo sugiere que mientras más desarrollada sea una economía, mayor será su nivel de regulación y su nivel de sanciones contra la corrupción (Harstad y Svensson 2011, 55).

Esta última conclusión se ajusta bastante bien a lo que se observa en la realidad: a pesar de tener mayores regulaciones y sectores públicos más grandes, las naciones desarrolladas, presentan menores niveles de corrupción (y mayores de cabildeo). Más aún, este modelo demuestra que en fases tempranas del desarrollo económico de un país, aumentar las sanciones a los actos de corrupción (y por lo tanto el monto de los sobornos), puede resultar en un desincentivo a la inversión y, por lo tanto, en un círculo vicioso (una *trampa de pobreza*) de la corrupción (Harstad y Svensson 2011, 47). Posiblemente este ha sido el caso de México.

Las conclusiones de Harstad y Svensson conducen a un análisis innovador de las alternativas para la corrupción: las naciones con menor corrupción han encontrado mecanismos institucionales para que los grupos organizados y las personas intenten evadir las regulaciones que les parecen más costosas. Invariablemente la persistencia de la corrupción que es causada por la mala regulación, está relacionada con carencias democráticas de un sistema político que no logra corregir de forma endógena su ineficacia.

Siguiendo con los análisis de economía política de la resiliencia de la corrupción, Friedman et. al. (2000), ubican a la corrupción como una de las causas del tamaño de la economía informal de un país. A partir de esa relación causal, modelan un ciclo en el que la corrupción empeora la calidad del gobierno, y así garantiza su persistencia.

Analizando una muestra de 69 países, los autores comparan los impuestos a las empresas, la burocracia, la corrupción, y la calidad del sistema legal, como posibles determinantes del nivel de economía informal. El problema lo conceptualizan desde la decisión de una emprendedora que asignará sus recursos entre la economía formal y la informal (Friedman et. al 2000, 461). Todos los recursos que se vayan a la informalidad no podrán ser usados en el proceso principal de producción, y por lo tanto, serán asignadas a una actividad de menor productividad (pero libre de impuestos). Además, operar ilegalmente tiene un costo adicional por el riesgo de ser descubiertos y sancionados (Friedman et. al 2000, 462).

Para este modelo, un supuesto crucial que hacen los autores, es que la productividad del sector formal, depende de la tasa impositiva; esta relación refleja que los impuestos recaudados por el gobierno, pueden ser utilizados para –por ejemplo– mejorar el respeto el Estado de derecho o alguna otra actividad que mejore la productividad de la economía oficial, lo cual reduce los incentivos a asignar recursos a la economía informal (Friedman et. al 2000, 462).

El resultado del proceso de optimización del modelo, devuelve una curva en forma de “U invertida” en la cual la recaudación fiscal aumenta conforme aumenta la tasa impositiva hasta alcanzar un máximo y luego disminuye gradualmente (Friedman et. al 2000, 463). Es decir, contrario a la intuición general, existe una especie de “Curva de Laffer” que determina un rango donde la tasa impositiva incrementa y con ello, la recaudación fiscal y la procuración del Estado de derecho y la justicia.

Por otro lado, de acuerdo a este modelo, incrementar la corrupción y la burocracia, inequívocamente generan incentivos para que las emprendedoras decidan asignar más recursos a la economía informal (Friedman et. al 2000, 465). En el mediano plazo, un mayor tamaño de la economía informal, generará menor recaudación fiscal, con lo que será más complicado mantener el orden, hacer cumplir la ley y la corrupción no disminuirá (Friedman et. al 2000, 465). Pensando en el caso mexicano –con la peor recaudación fiscal de entre los países de la OCDE (2016)– esta puede ser una explicación plausible a dos fenómenos que están relacionados con la corrupción: el tamaño de la economía informal y la baja recaudación fiscal.

Para probar estas hipótesis de manera empírica, los autores proponen una regresión por mínimos cuadrados ordinarios, donde la variable independiente es el tamaño de la economía informal, y las variables dependientes son: la tasa impositiva, la regulación excesiva, el entorno legal, y la corrupción (Friedman et. al 2000, 473). Para robustecer los resultados, utilizan diversas mediciones para la variable dependiente y hacen regresiones sólo para regiones geográficas particulares (como América Latina).

El primer resultado sorprendente es que tasas impositivas más altas se correlacionan con menor porcentaje de economía informal (Friedman et. al 2000, 475). De acuerdo al modelo econométrico propuesto, aumentar la tasa impositiva por un punto (en escala de 1 a 5), implica que el tamaño de la economía informal disminuye por 9.1%. El incentivo de pasar a la economía informal para evitar tasas impositivas más altas, es contrarrestado por los beneficios que –al menos para los países de la muestra– genera lo recaudado en términos de bienes públicos y un entorno jurídico fuerte. Sin embargo, cabe señalar que estos resultados no resultan significativos para la muestra que solo abarca países de América Latina (Friedman et. al 2000, 474).

Por otro lado, la regulación excesiva (de acuerdo a la medida que Heritage Foundation propone, con escala de 1 a 5), resulta ser significativa y genera más economía informal. En términos de magnitud, un incremento de un punto porcentual en el índice, es asociado con un incremento de 12% en la proporción

de la economía que está en la informalidad (Friedman et. al 2000, 474). Esta evidencia no indica, sin embargo, que una disminución general en el número de regulaciones, aumente el número de empresas que serán formales (Friedman et. al 2000, 476).

A través de la medida prevista por el Fraser Institute para “equidad para los ciudadanos bajo la ley y acceso al poder judicial sin discriminación”, los autores demuestran que mejoras en el sistema legal impactan positivamente en la disminución de la economía informal (Friedman et. al 2000, 477). Mejorar un punto en este índice (en escala de 1 a 10), significa una disminución de 3.9% en el porcentaje de economía informal de un país dentro de la muestra (Friedman et. al 2000, 477). Algo interesante es que esta variable resultó no ser significativa para América Latina o para las economías en transición, aunque sí para los países de la OCDE (Friedman et. al 2000, 474). Este resultado cuestiona el consenso popular sobre política anticorrupción en México: el sistema legal no es el determinante más astringente (*binding*) para determinar el tamaño de economía informal.

Para evaluar el impacto de la corrupción, los autores utilizan el índice de corrupción propuesto por el Political Risk Service Group (PRS) como parte del International Country Risk Guide. Los resultados indican que si la corrupción aumenta, también lo hace el tamaño de la economía informal: una disminución de un punto en la corrupción –en una escala de 1 a 6–, significa una caída del 9.7% de la economía informal (Friedman et. al 2000, 474). Al controlar por desarrollo económico, el efecto se desvanece un poco, pero se mantiene significativo (para América Latina, es significativo sólo para $p < 0.1$).

Los autores proponen un subsecuente análisis de las finanzas públicas a partir de estas conclusiones, mediante una regresión en la que la variable dependiente es la recaudación fiscal y los regresores son la tasa impositiva, la regulación, el ambiente legal y la corrupción (Friedman et. al 2000, 478). Tasas impositivas más altas, están siempre relacionadas con mayor recaudación: un incremento de un punto (en una escala de 1 a 5), significa entre 7% y 8.6% de aumento en la recaudación como porcentaje del PIB (Friedman et. al 2000, 480). Por otro lado, controlando por desarrollo económico, la corrupción pierde significancia como predictor de la recaudación fiscal; sin embargo, el incremento de la economía informal sí resulta significativa para todos los casos y tiene un impacto de entre 0.3% y 0.6% puntos del PIB recaudados, por cada punto de aportación de la economía informal al PIB (Friedman et. al 2000, 479).

En síntesis, el artículo de Friedman et. al. (2000) ofrece una plausible explicación y evidencia empírica de respaldo para un fenómeno que puede describir el estado de la corrupción en México: los malos gobiernos también son gobiernos pequeños... Y los gobiernos pequeños tienen una tarea complicada al intentar combatir la corrupción (Friedman et. al 2000, 481).

La medición de la percepción de corrupción ha permitido que hayamos mejorado nuestras explicaciones plausibles del origen, las causas y las dinámicas de la corrupción entre diferentes naciones. Sin embargo, las

principales conclusiones generadas –que la corrupción depende del desarrollo económico, que es persistente y resiliente– no ofrecen demasiadas alternativas para orientar las políticas públicas que puedan erradicarla.

3. EL EQUILIBRIO PEGAJOSO DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO

De acuerdo al Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (Instituto Federal Electoral, 2014): 66% de los mexicanos cree que las leyes en el país se cumplen poco o nada; sólo 19% confía algo o mucho en los partidos políticos; y solo 12% dijo estar de acuerdo con la frase “*la gente como yo tiene influencia sobre lo que hace el gobierno*”. El mismo informe señala que de 2012 a 2013 el apoyo por la democracia (en contraste a un régimen autoritario) cayó cinco por ciento. Tan solo en 2015, de acuerdo al Instituto para la Economía y la Paz, el impacto social de la violencia fue de 2.12 billones de pesos (aproximadamente 13% del PIB).

De manera transversal, todos estos trances son alcanzados por la corrupción. Si existe algún freno que impide el avance de México hacia el Estado de Derecho, la democracia y los mercados competitivos, la corrupción sería un potencial sospechoso.

El Instituto Bertelsmann publica un índice en el que analiza la transformación de 129 países hacia la democracia y la economía de mercado, así como la calidad de la administración pública. En el reporte de 2014, de las 49 categorías que se analizan, las peores calificaciones que recibe México es en *Política Anti-corrupción* (Instituto Bertelsmann 2014, 32) y en *Persecución de abusos de funcionarios* (Instituto Bertelsmann 2014, 12). En una escala del 1 al 10 (donde 10 es lo mejor), el promedio nacional es de 6.85; mientras que en el caso de las categorías relacionadas con la corrupción, la calificación es de cuatro (Instituto Bertelsmann 2014, 1).

A lo largo del informe, se menciona que la corrupción afecta la calificación de otras categorías. Por ejemplo, México tiene una capacidad deficiente para *mantener el monopolio de la fuerza* (calificación de 5 de 10). Al respecto se indica que a través de la corrupción, las organizaciones criminales han infiltrado las corporaciones de seguridad e, incluso en algunos casos, hasta las oficinas de algunos gobernadores (Instituto Bertelsmann 2014, 5).

El informe indica que respecto a la *administración gubernamental* (8 de 10), existen tres principales problemas: (1) la desigualdad en la calidad de los servicios entre el norte y el sur del país, (2) la baja capacidad de cobro que tienen los gobiernos locales, y (3) la corrupción omnipresente (Instituto Bertelsmann 2014, 7). Respecto a la *separación de poderes* (8 de 10), menciona que el arreglo parece funcional, salvo por la incapacidad *de facto* del Senado para sancionar casos evidentes de corrupción de gobernadores (Instituto Bertelsmann 2014, 10). En cuanto a *independencia del sistema judicial* (5 de 10), menciona que el sistema es altamente corrupto, lo cual se puede observar en las diferencias de acceso a la justicia entre personas de altos y bajos ingresos (Instituto Bertelsmann 2014, 11).

La categoría de *competencia basada en el mercado* (6 de 10) enfrenta problemas de ineficiencia regulatoria, pero también por las prácticas desleales que permite la corrupción al interior del sistema judicial (Instituto Bertelsmann

2014, 19). En el mismo sentido, la calificación sobre *derechos de propiedad* (7 de 10) se ve disminuida por la corrupción presente en las instituciones que deben garantizarla; los principales afectados por la corrupción, se concentran en las personas de menores ingresos, quienes suelen optar por el mercado informal (Instituto Bertelsmann 2014, 22).

En otro orden de temas, el *uso eficiente de activos* (6 de 10) menciona que hay una queja generalizada de que el costo de la burocracia no está justificado en su eficiencia y que hay numerosos ejemplos de inversiones públicas en bienes suntuosos, cuya justificación podría ser que dan un amplio margen a la corrupción ((Instituto Bertelsmann 2014, 31). Además, la *política educativa y de investigación y desarrollo* (5 de 10), también se ve afectada por la corrupción: “la política educativa está capturada por un sindicato de maestros que tiene un acuerdo en el que recibe impunidad ante la corrupción, a cambio de fidelidad política” ((Instituto Bertelsmann 2014, 27)). El informe, también menciona que los últimos presidentes, Felipe Calderón y Vicente Fox, no cumplieron las expectativas democráticas porque fracasaron en su lucha contra la corrupción, al adaptar modelos corporativos y sindicalistas; mantuvieron el sistema como era anteriormente (Instituto Bertelsmann 2014, 3).

El margen de maniobra político, también se ve afectado por la corrupción. En la categoría de *priorización* (7 de 10), menciona que la reciente reforma al sistema judicial podría ser muy importante pero que su principal opositor está en los beneficiarios de la corrupción (Instituto Bertelsmann 2014, 19). Incluso, en términos de *credibilidad* (8 de 10), el informe menciona que México tiene una amplia participación con organizaciones multinacionales, pero que hay dos factores que preocupan a la comunidad internacional: (1) la crisis de violencia reciente; y (2) la persistencia de la corrupción ((Instituto Bertelsmann 2014, 35).

La corrupción es un fenómeno ilícito, cuyos actores preferirían mantener en secreto. Sin embargo, a lo largo de toda la economía y la política va dejando rastros y evidencia de que ocurrió. En el caso de México, estas huellas aparecen impregnadas a lo largo de todo el sistema político. No sorprende que, tanto entre ciudadanos como expertos y académicos, la percepción general sea que México es un país muy corrupto.

3.1 Encuestas internacionales de percepción de corrupción

De acuerdo a la definición del Banco Mundial, *la gobernanza consiste en las tradiciones y las instituciones con las cuales la autoridad es ejercida en algún país*⁵. Para medirlo, propone una serie de Indicadores de Gobernanza Mundial, los cuales obtiene a partir de 32 bases de datos producidas por otras instituciones, *think tanks* y empresas privadas. Uno de estos índices es el indicador de *Política Anti-Corrupción* contenido en el Índice de Transformación del Bertelsmann Institute. Todos estos datos, los agrupa en seis dimensiones;

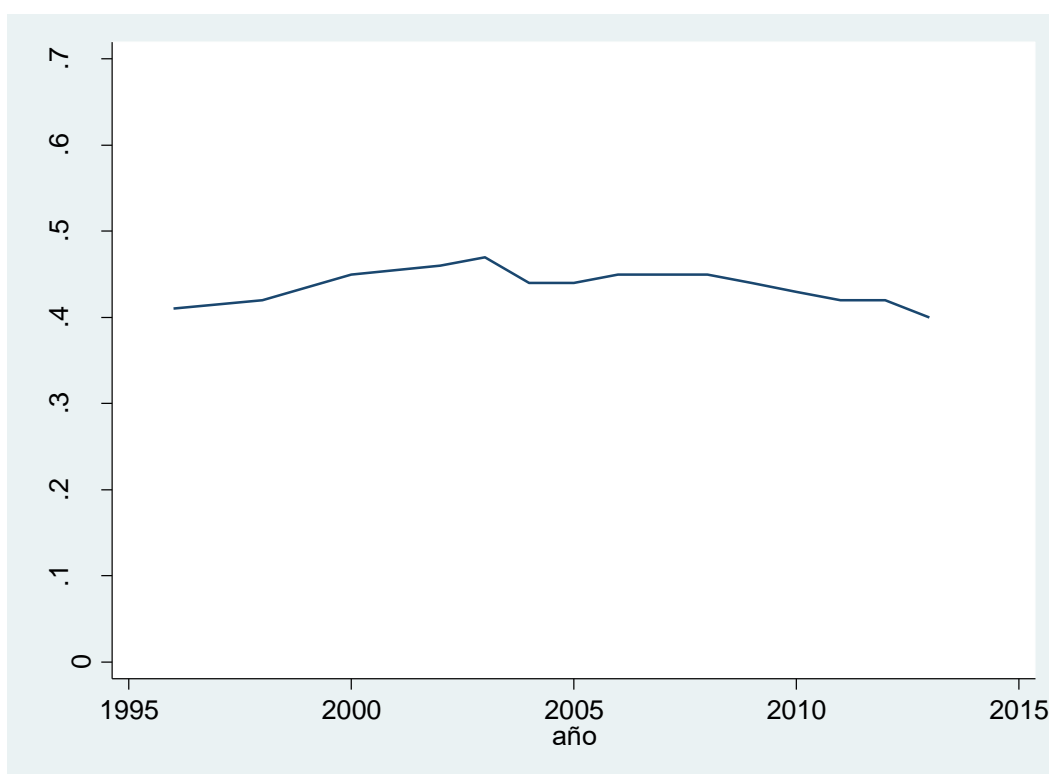
⁵ Tomado de la página web de los Indicadores de Gobernanza Global. Disponible en: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>

de las cuales, una es “Control de la Corrupción”. Para algunas de estas series, tienen datos disponibles desde 1996.

Para construir el indicador de Gobernanza Global de un país, Banco Mundial agrega los percentiles en los que se ubica cada país de la clasificación de cada uno de los índices disponibles para cada año. La Gráfica 1, reporta los valores de la dimensión “Control de la Corrupción” para México entre 1996 y 2014.

[Gráfica 1]

México, 1996 – 2013
Indicador Agregado: Control de Corrupción



Fuente: Banco Mundial, 2015.

Para México, en la dimensión de Control de la Corrupción existen quince fuentes diferentes. Desde 1996 hasta 2013, el valor de este índice se ha mantenido con muy poca variación. En promedio, durante este periodo, México ha estado en el 46-percentil entre la muestra de 215 países del Banco Mundial (donde 1-percentil es el país con menor control de corrupción). La desviación estándar de este indicador es de 4.92.

Consistente con la literatura, se puede observar que la corrupción en México es un fenómeno persistente. Los valores reales del indicador para cualquier año, nunca salen del intervalo de confianza de la observación de otro año. Atendiendo a la Gráfica 1, podemos ver que en diecisiete años, México sólo ha mejorado 1.6 percentiles en la clasificación del Banco Mundial. Además, la Gráfica 1 también permite notar que la corrupción es un fenómeno resiliente: a

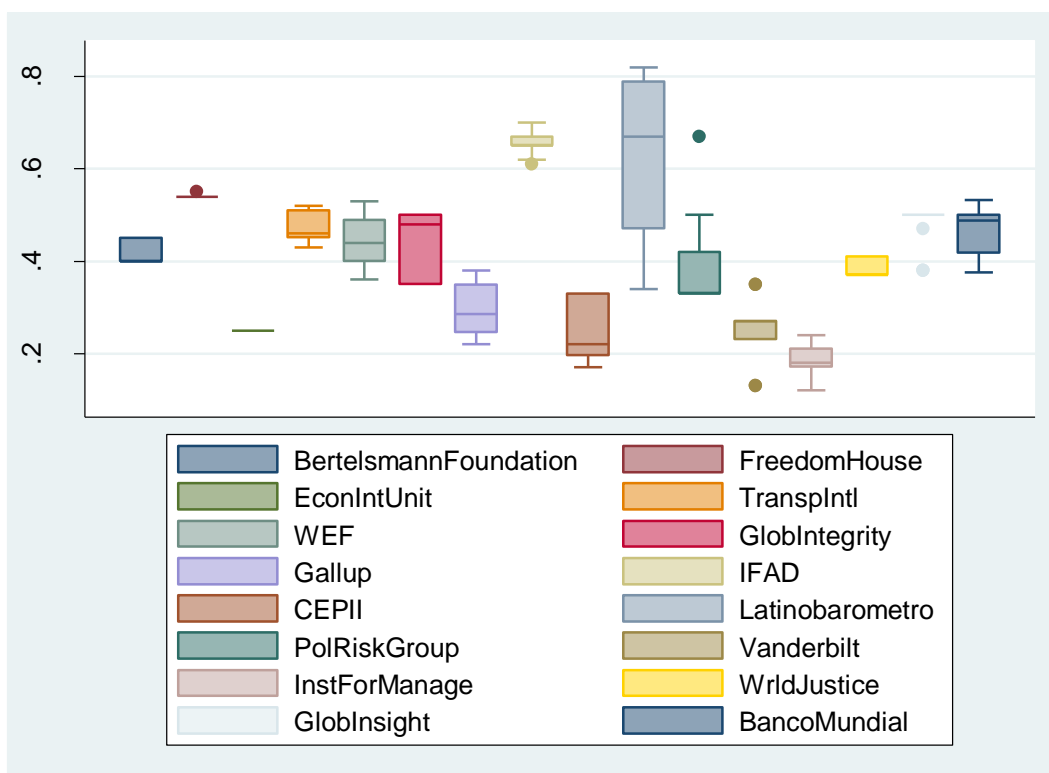
lo largo de los años se han revertido los avances en el control de la corrupción. Para los datos disponibles, no se logran periodos mayores a cuatro años con mejora sostenida en el valor del indicador.

El otro gran consenso en la literatura sobre las causas de la corrupción, es que depende del desarrollo económico. Resulta menos sencillo interpretar esta gráfica respecto a esa proposición. En los momentos en los que la economía mexicana ha estado en depresiones severas como 2001 y 2009, se ha mantenido constante el nivel de corrupción. Al contrario, en periodo de expansión económica tenemos resultados opuestos: entre 1998 y 2000, el control de la corrupción alcanzó su mejor valor en el periodo; mientras que para 2010 y 2011, la corrupción aumentó significativamente.

Al analizar individualmente cada indicador de la dimensión de Control de Corrupción, también podemos observar la persistencia de la corrupción. Nueve de los quince indicadores tienen una desviación estándar menor a 5 percentiles y solamente el Latinobarómetro tiene una desviación estándar mayor a diez percentiles. Todas las series con valores para los diecisiete años, tienen una desviación estándar menor a 6 percentiles.

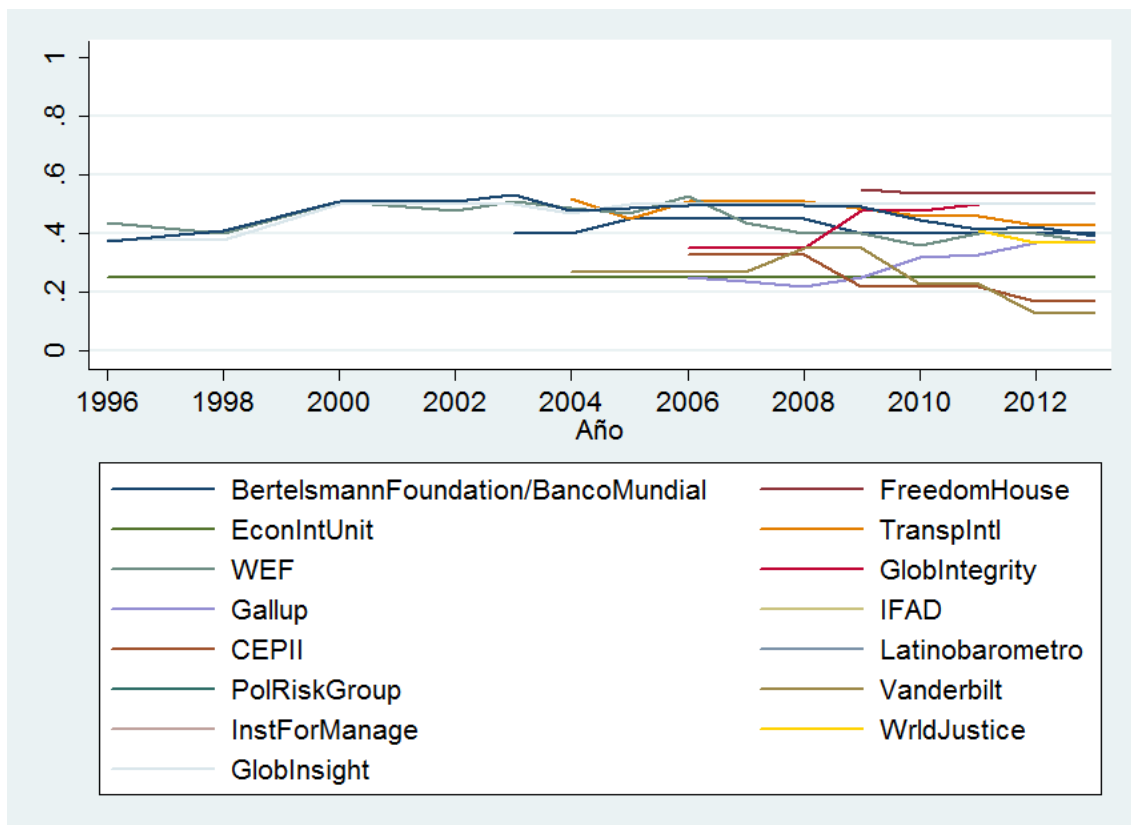
[Gráfica 2]

México, 1996-2013.
Indicadores Internacionales de Percepción de Corrupción.



Fuente: Banco Mundial, 2015.

[Gráfica 3]



Fuente: Banco Mundial, 2015.

A pesar de todas las transformaciones económicas y políticas que ha tenido México a partir de 1996, observando estos indicadores, podemos saber que la corrupción no ha disminuido. Además, la poca varianza de los distintos indicadores sobre percepción de corrupción, dificulta saber qué tipo de cambios institucionales son efectivos para combatir la corrupción. Intentar extraer recomendaciones de política aplicables a México, a partir de los indicadores internacionales de percepción de la corrupción, parece un callejón sin salida.

Treisman (2007, 32), al hacer una revisión de la literatura empírica sobre corrupción, propone que las investigaciones posteriores, se concentren en estudiar instrumentos que midan experiencia y no percepción de la corrupción. Analizar las experiencias de corrupción, permite medir de mejor forma el impacto de la política anti-corrupción y perfeccionarla. Sin embargo, dificulta el análisis comparativo multinacional y pone énfasis en los casos locales.

3.2 Encuestas sobre Experiencia de Corrupción en México

El actor de la sociedad civil más reconocido en la lucha anti-corrupción en México es la organización sin fines de lucro *Transparencia Mexicana*, capítulo mexicano de la organización Transparencia Internacional. Fue fundada en 1999. Definen su misión como *enfrentar el problema de la corrupción desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que vayan*

*más allá de la consigna política, para generar cambios en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México*⁶.

Esta organización ha realizado en cinco ocasiones una Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (ENCBG), a través de la cual mide la experiencia de corrupción en diferentes servicios públicos y a partir de ahí construye un Índice de Corrupción y Buen Gobierno. El índice registra la corrupción en 35 servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por empresas particulares. La unidad de análisis son hogares. El tamaño de la muestra de la última encuesta realizada (2010) es de 15 mil 326 hogares; la muestra es estrictamente probabilística (Transparencia Mexicana 2010, 2).

Para medir experiencia de corrupción, pregunta cuántas veces en la obtención de alguno de los servicios públicos, el encuestado tuvo que dar algún tipo de soborno o *mordida* para obtener un servicio (Transparencia Mexicana 2010, 5). Tiene un enfoque de victimización del encuestado, con el que se busca obtener respuestas más honestas. Después para obtener el índice calculan el número de veces que un servicio se obtuvo con algún tipo de soborno, dividido por el número de veces que se utilizó dicho servicio; de esta forma se obtiene una medición para cada uno de los servicios públicos evaluados y al agregarlos (mediante una sumatoria simple), se obtiene el Índice de Corrupción y Gobierno para un lugar determinado (Transparencia Mexicana 2010, 5). Los resultados de dicha encuesta son significativos a nivel nacional y también para cada entidad federativa (Transparencia Mexicana 2010, 3).

Dentro de los principales resultados que Transparencia Mexicana obtuvo en la última encuesta levantada (2010), podemos saber que se identificaron 200 millones de actos de corrupción en el año, lo cual es un incremento de 3 millones de actos, respecto a la encuesta de 2007. Para estos actos de corrupción, se destinaron más de 32 mil millones de pesos. En promedio, los hogares utilizaron el 14% de su ingreso promedio en corrupción. Además, la corrupción demostró actuar como un impuesto regresivo, toda vez que para los hogares con un ingreso de hasta un salario mínimo, el gasto en corrupción representó hasta el 33% del ingreso familiar (Transparencia Mexicana 2010, 6).

Al igual que las encuestas internacionales de percepción, parece que la experiencia de corrupción a nivel nacional, medida en la ENCBG, indica que la corrupción se ha mantenido estancada entre 2001 y 2010: en la primera medición, en 10.6 de cada 100 servicios otorgados había actos de corrupción, mientras que en la última medición, pasamos a 10.3 de cada 100 (ver Tabla 3). Sin embargo, podemos notar cómo hubo un descenso notable en las experiencias de corrupción a nivel nacional, entre 2001 y 2003, cuando se pasó de 10.6 a 8.5 sobornos por cada 100 servicios públicos otorgados. Sin embargo este cambio no logró ser sostenido a lo largo del tiempo y para 2005, las experiencias de corrupción regresaron a sus valores habituales y ahí se han

⁶ Tomando de la página web de Transparencia Mexicana.

mantenido por los siguientes cinco años. Coincidiendo con la literatura, el caso mexicano demuestra que la corrupción es un fenómeno persistente.

Tabla 3

Experiencia de Corrupción, Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno					
(De cada 100 veces que se recibió el servicio, en cuántas se tuvo que dar soborno)					
Año	2001	2003	2005	2007	2010
Pago de predial	1.60	1.60	0.30	0.30	0.69
Solicitar una beca para estudiar	-	-	1.50	0.70	0.74
Recibir correspondencia	3.80	3.20	2.20	1.50	0.84
Obtener la cartilla militar	3.90	3.00	3.00	2.00	1.54
Recibir programas de gobierno	5.90	2.80	3.00	2.80	2.15
Conexión de teléfono	3.00	3.90	2.60	2.10	2.24
Obtener ficha inscripción escolar	3.80	3.30	2.70	2.90	3.49
Introducción / regularización servicios públicos (agua, drenaje, alumbrado, pavimento, mantenimiento en parque)	8.50	6.30	6.10	6.10	5.02
Obtener un crédito para casa, negocio o automóvil en instituciones privadas	5.00	3.20	3.60	3.50	5.61
Obtener o acelerar el pasaporte en SRE	6.40	5.10	5.40	3.00	6.36
Obtener un crédito o préstamo para casa, negocio o automóvil en instituciones públicas como INFONAVIT	9.40	8.10	8.10	7.00	6.37
Conexión o reconexión de agua y/o drenaje	10.80	8.60	7.70	7.70	6.73
Conexión o reconexión de luz	10.70	8.30	9.40	9.90	7.07
Obtener constancias de estudios o exámenes en escuelas públicas	4.70	3.40	4.90	3.10	7.07
Obtener o acelerar actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio	10.00	7.90	6.70	6.60	7.12
Visitar a un paciente en un hospital fuera de los horarios permitidos	3.70	3.30	4.80	6.90	7.30
Ingresar a trabajar al Gobierno	-	-	6.20	6.10	7.42
Solicitar constancia de uso de suelo u otro trámite al Registro Público de la Propiedad	-	-	7.10	3.80	8.04
Atención urgente a un paciente o que éste ingrese antes de lo programado a una clínica u hospital	4.30	2.50	5.70	3.20	8.68
Obtener la licencia para conducir	14.50	11.90	10.90	10.60	9.16
Solicitar un permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento	-	-	6.70	9.70	9.87
Regularizar cualquier trámite del vehículo: cambio de dueño, etcétera.	12.00	9.30	11.60	10.90	10.41
Obtener una licencia o permiso de uso de suelo	10.10	9.20	9.80	10.00	11.33
Aprobar la verificación vehicular	14.50	11.50	13.30	17.10	12.98
Obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial	16.80	13.20	13.90	15.10	13.07
Llevar o presentar un caso en un Juzgado	15.40	10.80	15.00	14.70	14.71
Obtener agua de la pipa de la delegación o municipio	12.90	11.30	10.70	14.90	15.30
Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura	27.00	24.40	22.80	27.10	21.97
Trabajar o vender en la vía pública	18.70	16.00	23.40	17.50	22.92
Evitar la detención en el Ministerio Público/ realizar una denuncia, acusación o levantar un acta / lograr que le dé seguimiento a un asunto.	28.30	21.30	23.60	24.10	23.23
Recuperar su automóvil robado	30.30	26.00	28.90	24.00	24.64
Pasar cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo	28.50	25.80	31.30	28.80	28.31
Evitar que un agente de tránsito se lleve su automóvil del corralón / sacar el automóvil del corralón	57.20	53.30	60.20	50.10	59.69
Estacionar en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos	56.00	45.90	53.10	58.20	60.96
Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito	54.50	50.30	50.00	56.20	68.04
NACIONAL	10.60	8.50	10.10	10.00	10.30

Fuente: Elaboración propia con datos de Transparencia Mexicana.

Sin embargo, haciendo un análisis más detenido, podemos ver que entre 2001 y 2003, se logró un descenso acelerado en las experiencias de corrupción a nivel nacional del orden de 19.8%. Es decir, en un periodo de dos años, se erradicaron una de cada cinco experiencias de corrupción. Parece un enigma porque ninguna de las encuestas que miden percepción de corrupción captó este fenómeno. De acuerdo a los expertos en Economist Intelligence Unit la percepción de corrupción en ese periodo en México, se mantuvo constante; Foro Económico Mundial registró un descenso en la percepción de corrupción en 2002 con otro incremento para 2003; para Institute of Management & Development, Global Insight Business y Latinobarómetro, incluso, la percepción de la corrupción aumentó en ese periodo. Solo para Political Risk Group, este periodo fue uno donde la percepción de la corrupción en México disminuyó significativa y sostenidamente (ver Gráfica 3).

Al revisar la metodología de la Guía Internacional de Riesgo País que calcula el Political Risk Group, descubrimos que este índice también fue construido a partir de las calificaciones de un panel de expertos. Sin embargo, la diferencia está en que sus pronósticos se ajustan por error tipo II, a través de generar predicciones para diferentes horizontes temporales y ponderándolos por mejores y peores escenarios. Además, de acuerdo a su metodología, cuando califican el grado de corrupción de un país, están pensando en que el mayor riesgo posible es que relaciones ocultas entre empresarios y políticos provoquen algún escándalo mayor que afecte la gobernabilidad, la ley o el orden de un país (Political Risk Group 2012, 4). Posiblemente la precisión en la definición de corrupción utilizada por los expertos de Political Risk Group, les hicieron notar este descenso significativo en la corrupción entre 2001 y 2003; aunque si ese fuera el caso, no incluyeron en sus predicciones futuras que las experiencias de corrupción regresaron a su nivel habitual para 2005 y desde entonces se han mantenido así.

En general, no hay una clara relación entre las mediciones de percepción de la corrupción –ya sea de expertos o de ciudadanos en general– y las experiencias de corrupción vividas en trámites y servicios por los hogares. Es importante conocer esta relación porque incluso, la percepción podría reflejar la corrupción generalizada y ser determinante de las experiencias de corrupción. Una profecía auto-cumplida es una predicción que directa o indirectamente causa su propia realización: “posiblemente si todos piensan que la economía terminará en el equilibrio 1, así se hará; pero si en lugar de eso, todos piensan que la economía terminará en el equilibrio 2, eso es lo que ocurrirá entonces” (Krugman 1991, 654). Si este fuera el caso de la corrupción, de poco servirían los esfuerzos institucionales para transformar algunos de los servicios públicos y reducir la corrupción, si no se logra incidir en la percepción generalizada de que se están logrando cambios.

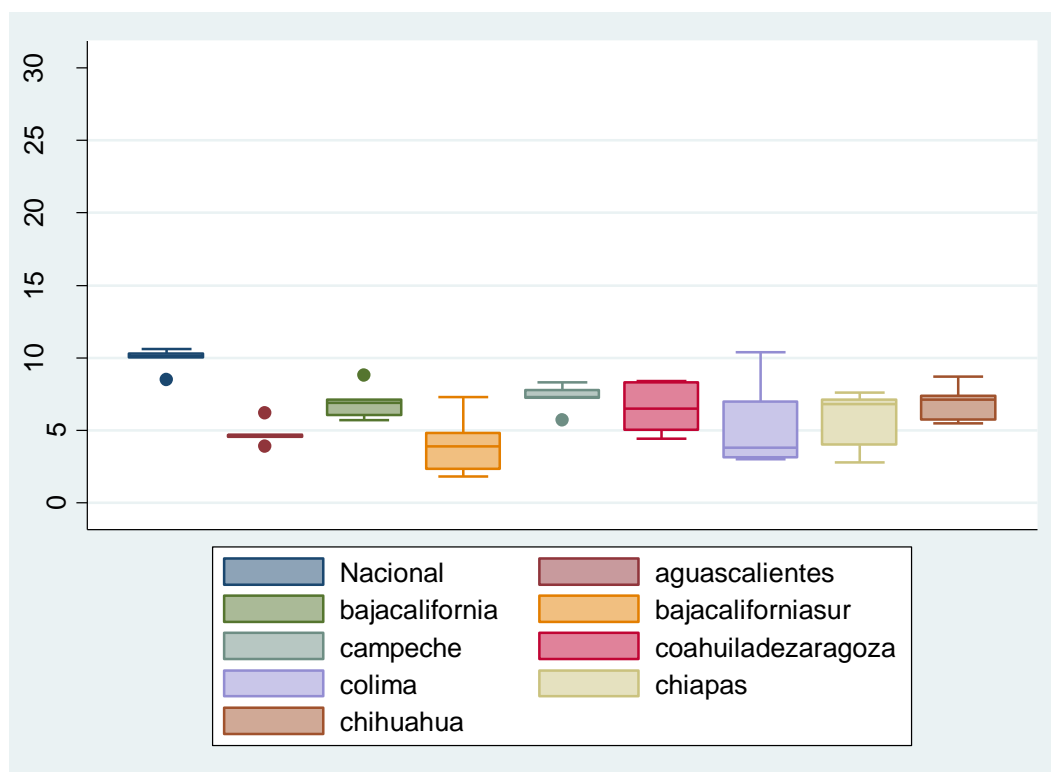
Contra el determinismo de la corrupción, llama poderosamente la atención que entre entidades federativas hay una gran diferencia en cuanto a las

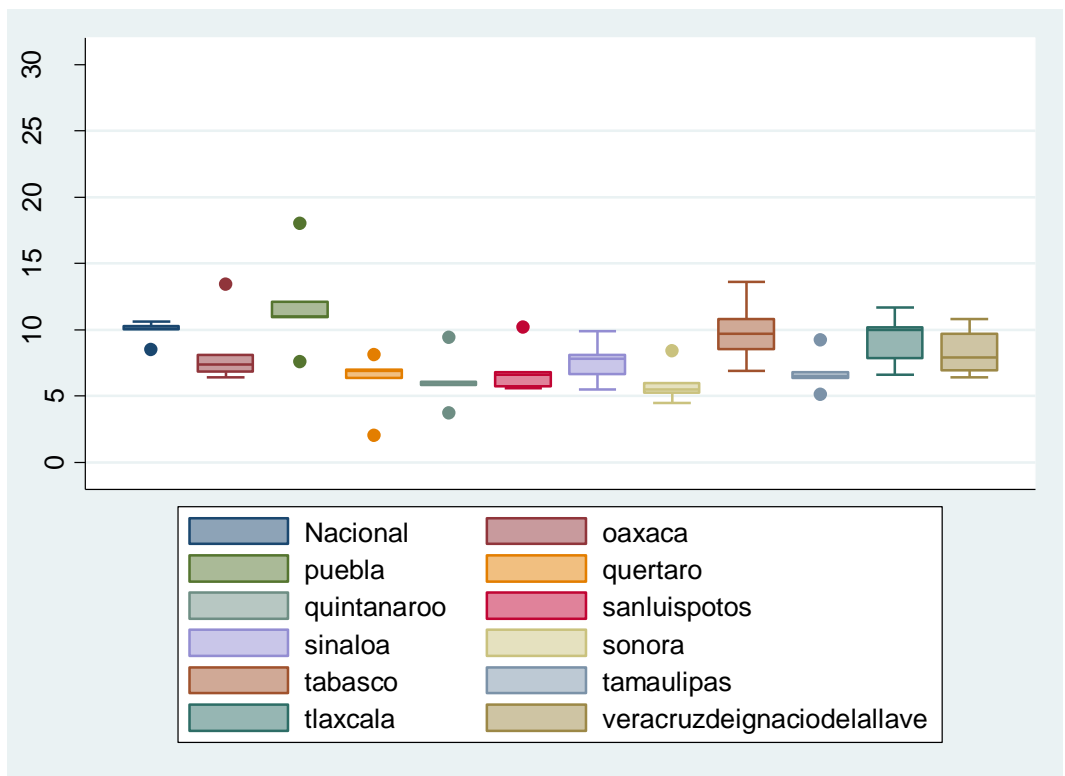
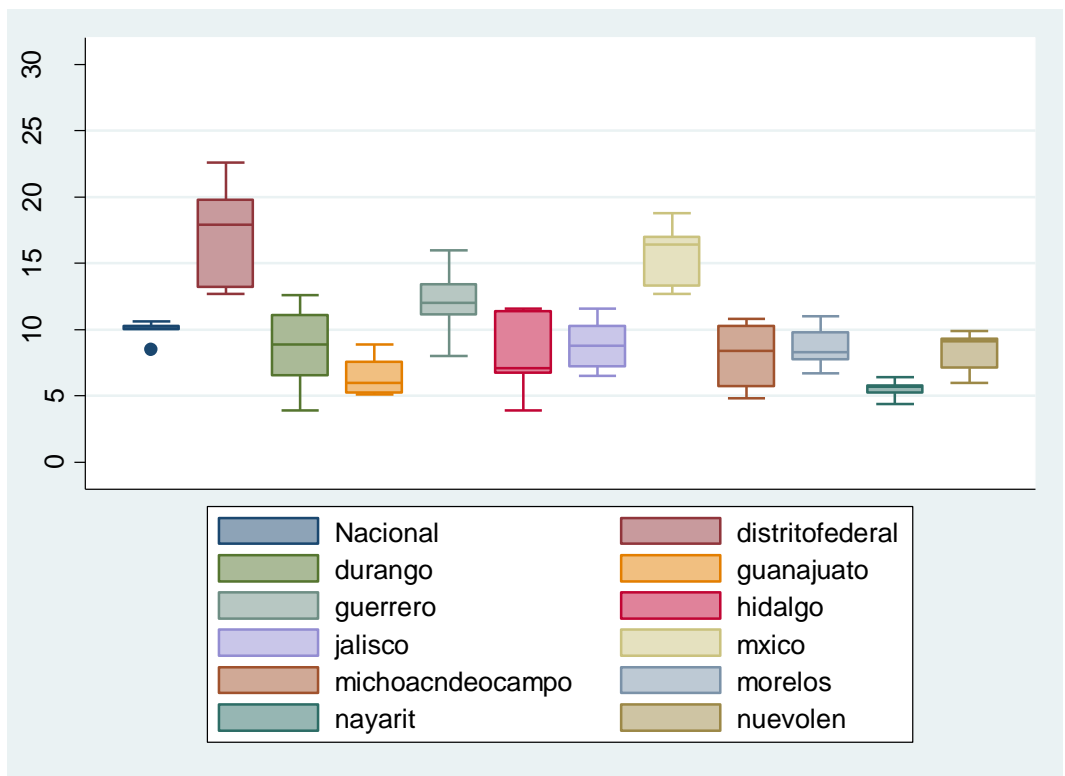
experiencias de corrupción medidas por el Índice de Corrupción y Buen Gobierno. En 2010, la entidad federativa con menor corrupción fue Baja California Sur, cuyos ciudadanos experimentaron 1.8 sobornos por cada 100 veces que requirieron un servicio público; en contraste con el Distrito Federal que observó 17.9 actos de corrupción en cada 100 veces que se otorgó un servicio público (ver gráficas 4, 5 y 6). Cuando se observan las encuestas de varios años, tampoco hay tendencias claras: la mayoría de los estados han tenido periodos de mejora y de empeoramiento en las cinco ediciones de este estudio.

Siguiendo la literatura empírica de causas de la corrupción, deberíamos esperar que los lugares con más corrupción sean aquellos con menor desarrollo económico. Sin embargo, entre las entidades federativas de México esta relación no se presenta. Las cuatro entidades con mayores niveles de corrupción –Distrito Federal, Estado de México, Oaxaca y Guerrero– ocupaban el lugar 1°, 14, 30 y 31, respectivamente, en el Índice de Desarrollo Humano del 2010. Por el otro lado las cuatro entidades con menor corrupción –Baja California Sur, Durango, Nayarit y Aguascalientes– ocupan el lugar 3°, 21, 16 y 20 en el Índice de Desarrollo Humano 2010.

[Gráfica 4, 5 y 6]

Entidades federativas, 2000-2010
Experiencia de corrupción en 35 trámites y servicios.



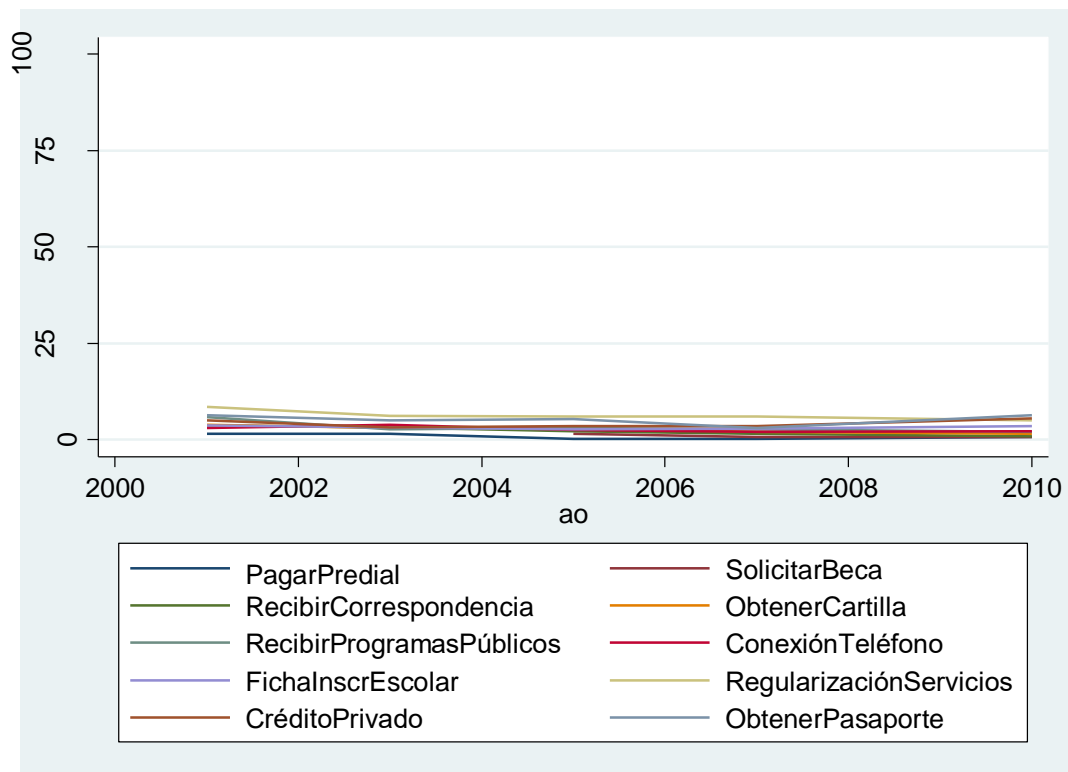


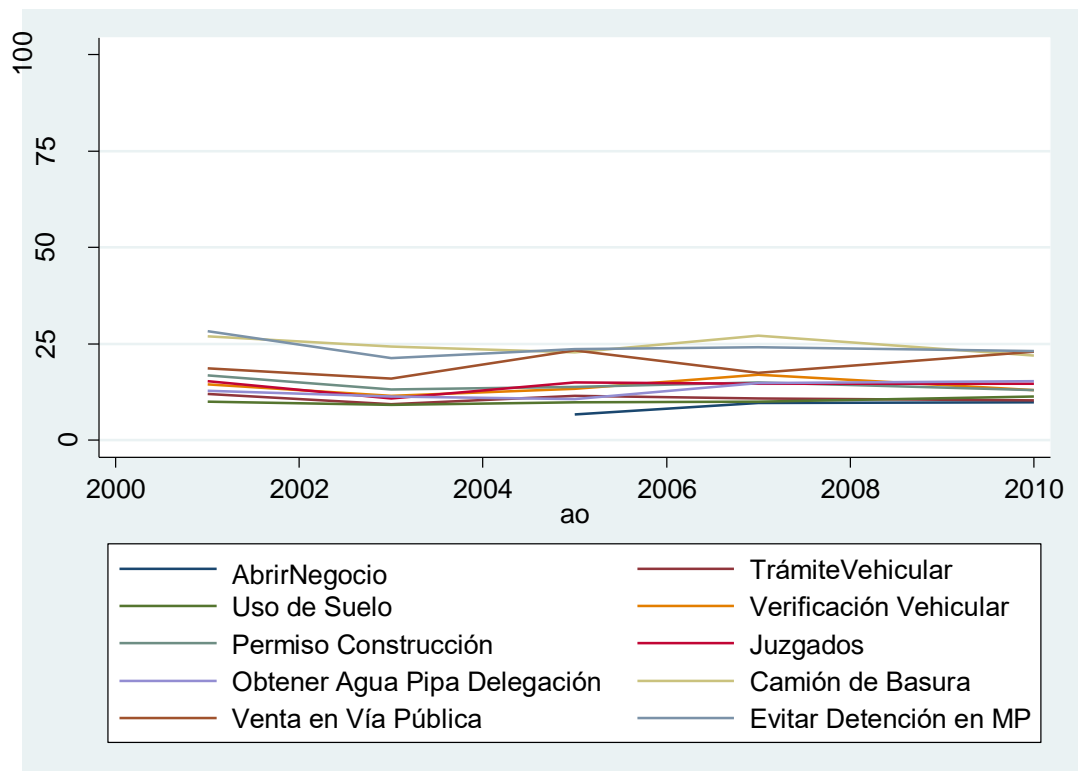
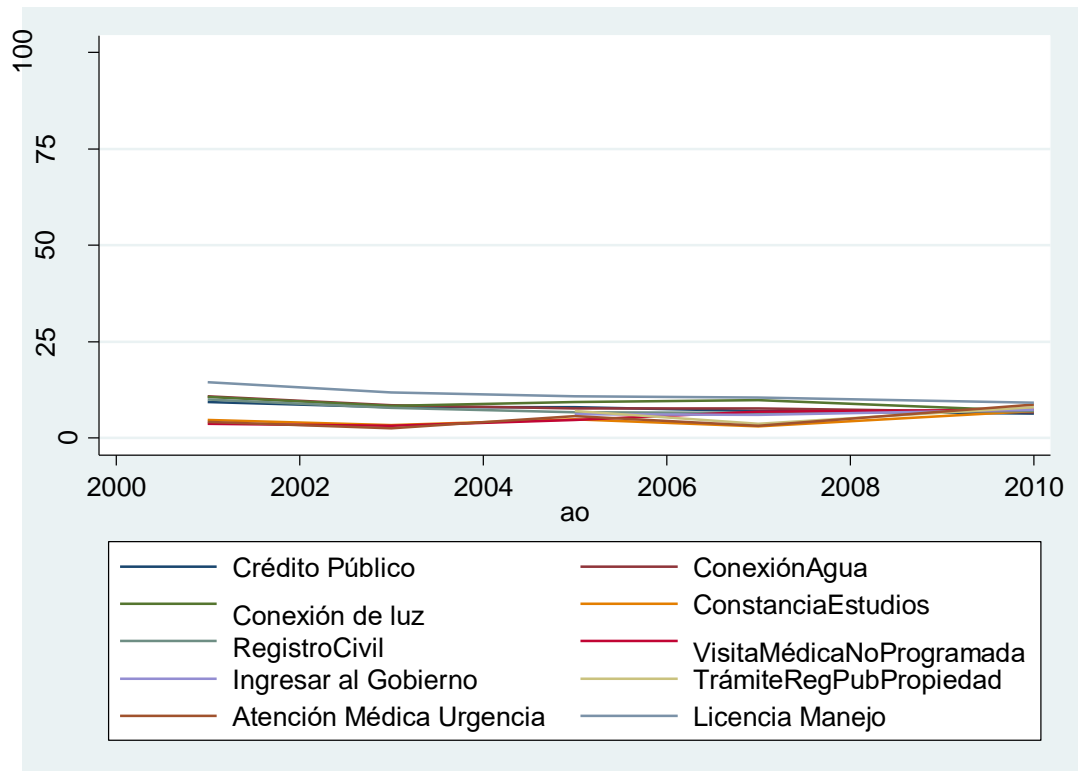
Fuente: Transparencia Mexicana, 2010.

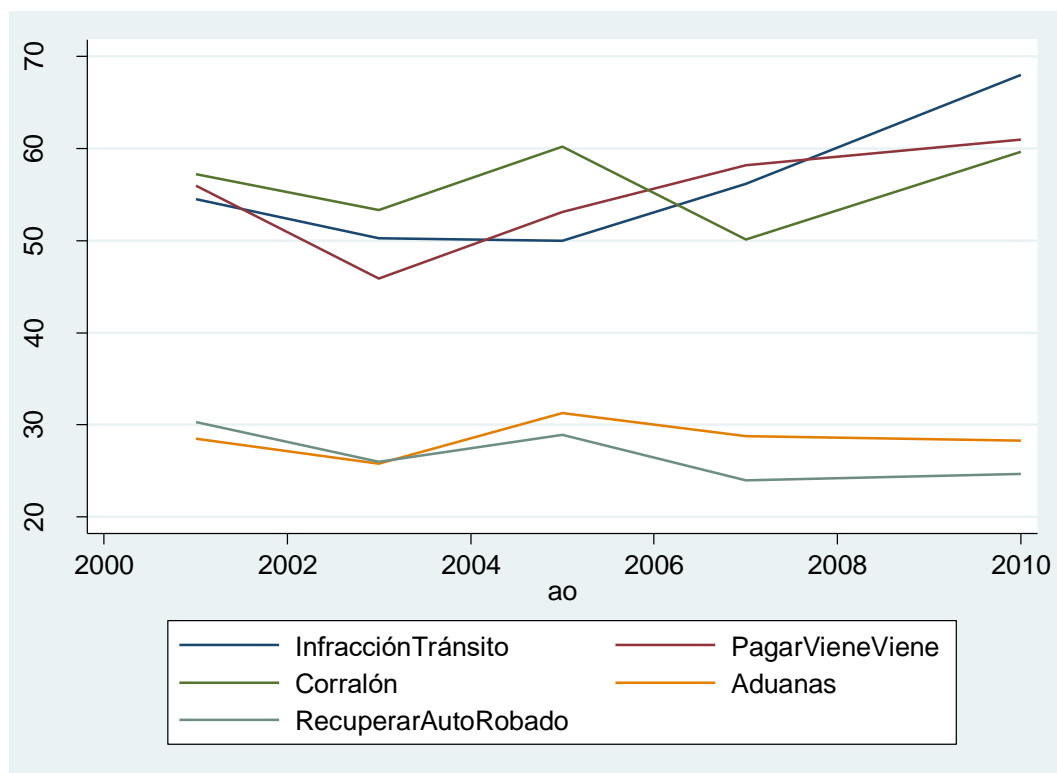
También resulta interesante observar que entre diferentes trámites y servicios, la medición de experiencias de corrupción presenta mucha variación. El servicio con menos actos de corrupción es el pago del predial, con un soborno por cada 144 servicios otorgados. Por el contrario, el trámite con más actos de

corrupción es evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito, donde en 68 de cada 100 veces, el ciudadano dio mordida. Las gráficas 7, 8, 9 y 10, resumen la evolución de cada uno de los 35 servicios públicos analizados en las cinco encuestas realizadas por Transparencia Mexicana.

[Gráfica 7, 8, 9 y 10]
Entidades Federativas, 2000-2010.
Porcentaje de experiencias de corrupción en 35 trámites y servicios.







Fuente: Transparencia Mexicana, 2010.

Analizando para todo el periodo disponible, 22 de los 35 servicios redujeron sus experiencias de corrupción. Algunos de forma muy significativa: “recibir correspondencia”, “obtener la cartilla militar”, y “recibir programas de gobierno”, redujeron en 78%, 60% y 63% los casos en los que había sobornos. Incluso, habría que destacar que en las interacciones con el sistema judicial hay decrementos de las experiencias de corrupción del 17% en interacciones con el Ministerio Público y del 18% cuando se recupera un auto robado. Haciendo un promedio simple –sin ponderar por el número de veces que se realizó el servicio– entre los 22 trámites la disminución media de experiencias de corrupción es del 29% entre 2001 y 2010.

Por el otro lado, los trece trámites que aumentaron su nivel de corrupción entre 2001 y 2010, de acuerdo a la ENCBG, promedian un incremento (sin ponderar por trámites realizados) de 33% en los actos de corrupción. No queda claro a quién responsabilizar por estos incrementos. Por ejemplo, “obtener un crédito para casa, negocio o automóvil en instituciones privadas” (cuya corrupción aumentó en 12%), “visitar a un paciente fuera de los horarios permitidos” (con un incremento del 97%), “atención urgente a un paciente o ingreso antes de lo programado” (con 101%), “obtener constancias de estudios para escuelas públicas” (con 50%), y “trabajar o vender en la vía pública” (con 22%) o están fuera del alcance de la acción gubernamental, o el incremento en el número de veces que se otorgan sobornos, en realidad refleja una buena política que busca terminar con las excepciones en los trámites y servicios gubernamentales y por ende disminuir la corrupción.

Sobre los trámites restantes, una de las áreas de oportunidad para el combate a la corrupción, es el registro de propiedades y negocios. Tanto “solicitar constancia de uso de suelo” (incrementó 13% en el periodo), “solicitar un permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento” (con 47%) y “solicitar constancia de uso de suelo en el Registro Público de la Propiedad” (con 12%). Sin embargo, el área de oportunidad más grande para mejorar la situación de corrupción está en la interacción entre automovilistas y autoridades. “Evitar que un agente de tránsito se lleve un automóvil del corralón/ sacarlo del corralón”, “estacionarse en la vía pública en lugares controlados” y “evitar ser infraccionado por un agente de tránsito” presentan escenarios donde más del 60% de los casos hay *mordida*; además, entre 2001 y 2010, los casos de corrupción han aumentado 4%, 8% y 24%, respectivamente.

La percepción de la corrupción no está relacionada de manera lineal con la experiencia directa o, al menos, no con los trámites y servicios que capta la ENCBG: la percepción generalizada de corrupción en México no se traslapa con las *mordidas* de los agentes de tránsito o la ineficiencia del Registro Público de la Propiedad, toda vez que solamente hay unos 25 millones de automóviles⁷ y un número aún menor de personas ha intentado abrir un negocio o establecimiento comercial.

A pesar de que la ENCBG tiene preguntas sobre percepción de la corrupción, éstas no están relacionadas con la misma lista de trámites y servicios, sino con una noción general de la corrupción existente en un territorio determinado. Esa ambigüedad, dificulta la tarea de encontrar las relaciones causales e instrumentales entre la experiencia y la percepción de corrupción.

3.3 Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Además de la ENCBG, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) también mide, a través de una encuesta, la corrupción en México. En junio de 2014, se presentó la segunda versión de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), cuyo objetivo es “*recabar información sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública*” (INEGI 2014 A, 3).

Este instrumento tiene mediciones diferenciadas de experiencia y percepción de corrupción en diferentes servicios públicos; además, esta encuesta incluye preguntas que permiten diferenciar el número de víctimas de actos de corrupción, del número de actos efectivamente realizados. Asimismo, se incluyen preguntas exploratorias sobre la calidad de los servicios recibidos y se busca diferenciar entre los diferentes niveles de gobierno que los proveen.

A través de la ENCIG, INEGI pretende dar voz a la opinión ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos que recibe y que sirva a los gobiernos

⁷ Cifra tomada de INEGI: Consulta Interactiva de Datos, Vehículos de motor registrados en circulación (2013), 24,819,922 automóviles.

para mejorar la provisión de los mismos (INEGI 2014 A, 2). El marco de referencia con el que se aborda la corrupción es el de un obstáculo para la provisión de servicios y trámites gubernamentales. El antónimo de corrupción, bajo este enfoque, sería servicios públicos de alta calidad y valoración.

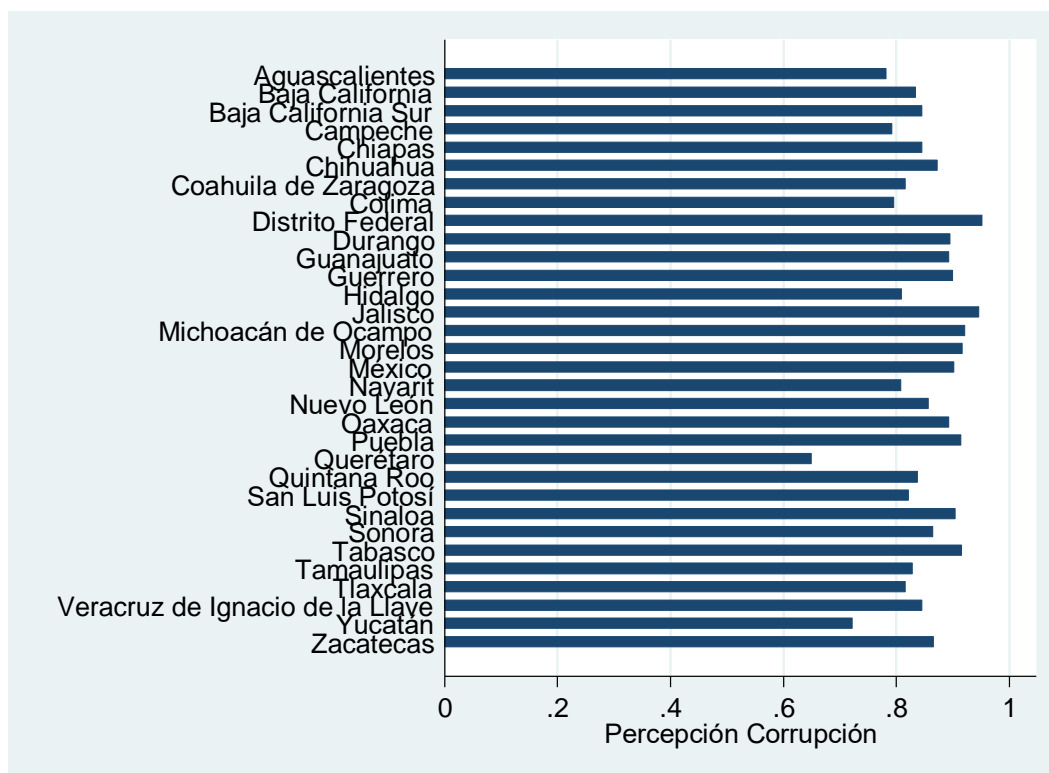
En relación a los temas de corrupción, dentro de los objetivos de la ENCIG 2013 se incluye: *“medir la percepción sobre la situación de la corrupción en México durante 2013; “generar estimaciones sobre el número de víctimas de corrupción en pagos, trámites, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades realizados durante 2013”; y “generar estimaciones sobre el número de actos de corrupción que sufrieron las víctimas en la realización de pagos, trámites, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades durante 2013”* (INEGI 2014 A, 3).

Respecto a la percepción de corrupción, la ENCIG tiene diferentes preguntas que enmarcan la formación de dicha percepción entre los ciudadanos. Por un lado, pregunta la percepción del encuestado sobre la frecuencia de corrupción en su entidad federativa. Utilizan una escala de cuatro valores: muy frecuente, frecuente, poco frecuente, y nunca. La Gráfica 11 reporta el porcentaje de encuestados que dijeron “muy frecuente” y “frecuente” por cada entidad federativa.

[Gráfica 11]

Entidades Federativas, 2013.

% Porcentaje de personas que perciben que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa



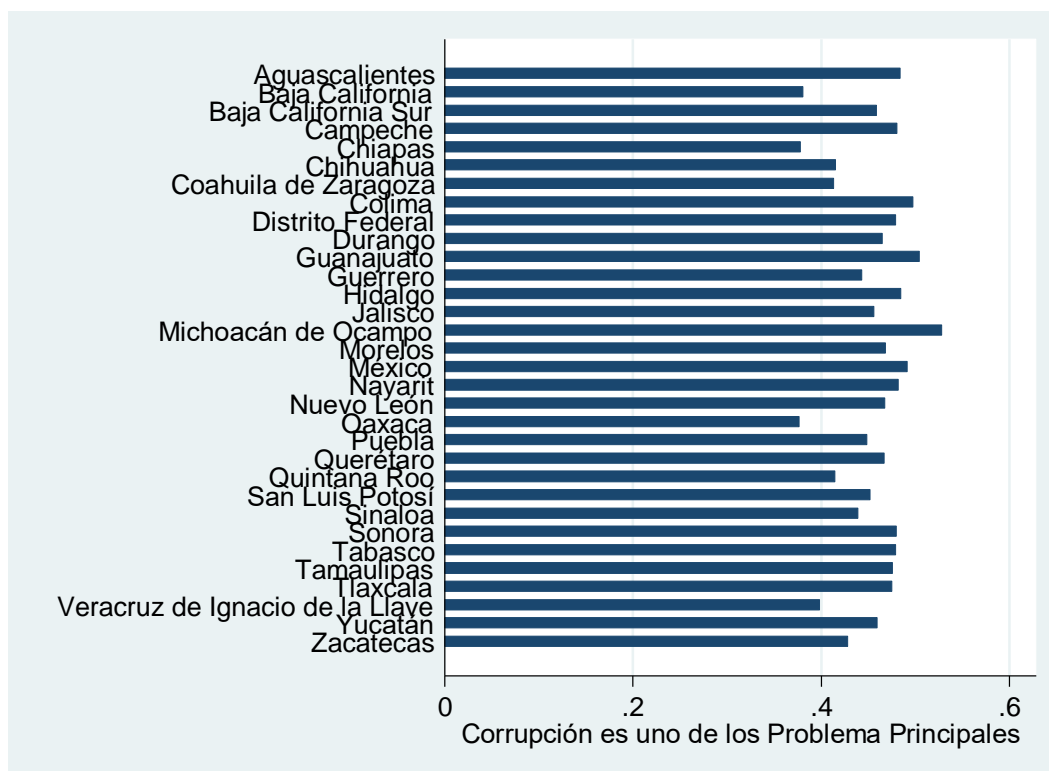
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Además, en la ENCIG, se pide al encuestado que elija los tres principales problemas de la entidad federativa en la que vive, de entre una lista de opciones. A nivel nacional, el 48% de los encuestados mencionó a la corrupción como uno de los principales problemas. De acuerdo a esta encuesta, la corrupción es el tercer problema más importante del país, aún mayor que la “pobreza” y solo superado por la “inseguridad” y el “desempleo”. En la gráfica 12, se reporta el porcentaje de personas en cada entidad federativa que mencionaron a la corrupción como un problema principal.

[Gráfica 12]

Entidades Federativas, 2013.

% de personas que mencionan corrupción como uno de los tres principales problemas

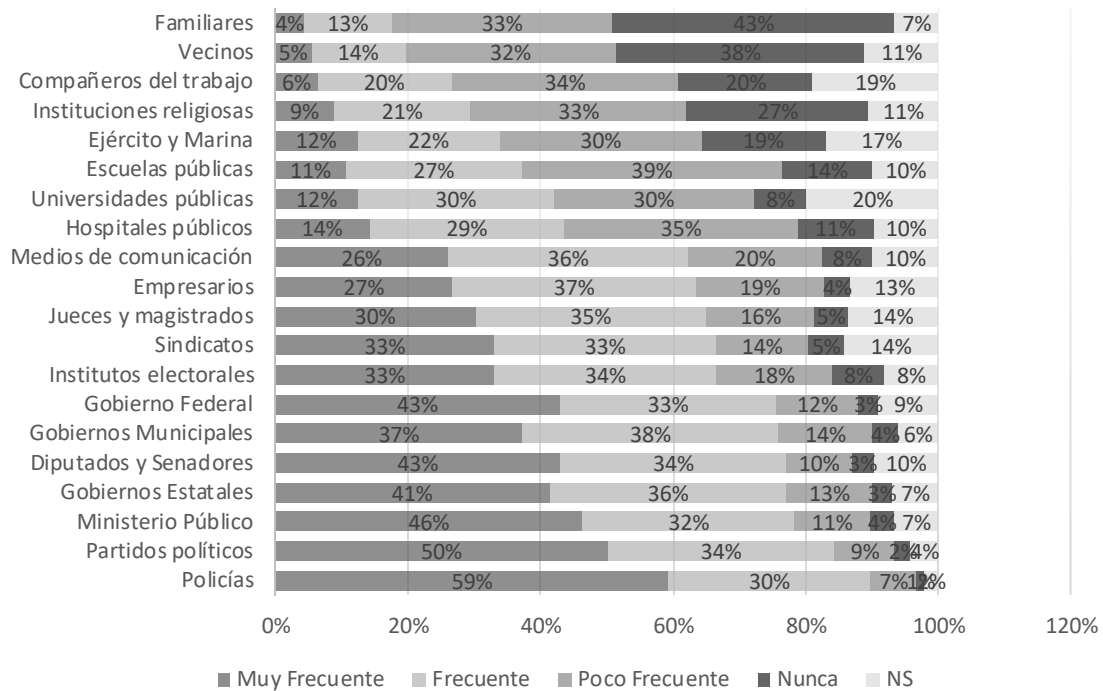


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

También, la ENCIG enlista la percepción de corrupción en diversas instituciones no sólo gubernamentales, sino también sociales. Los “familiares” y los “vecinos” son las categorías donde se percibe menor corrupción; la “policía” y los “partidos políticos” es donde se percibe mayor corrupción.

[Gráfica 13]

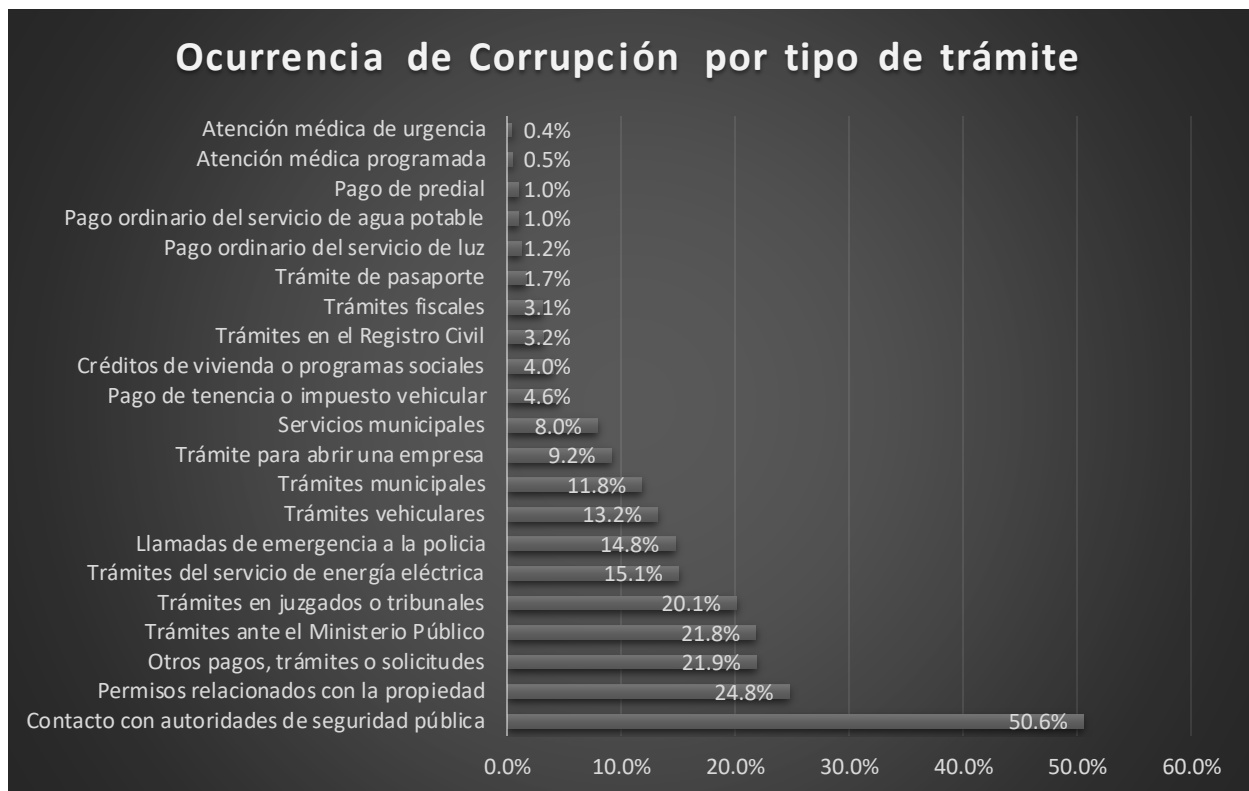
PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL POR SECTOR



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Respecto a las experiencias de corrupción, la ENCIG evalúa la corrupción en 21 trámites y servicios, tanto del gobierno federal, como de los gobiernos locales. Al igual que en el ejercicio de Transparencia Mexicana, las autoridades con mayor número de actos de corrupción reportados, son las de seguridad pública. Algo importante es que la ENCIG también incluye evaluación a servicios médicos, pero –a diferencia de Transparencia Mexicana (ver Gráfica 14)– evalúa dos categorías (servicios programados y servicios de urgencia). El resultado es que ambas categorías son las de menor índice de corrupción.

[Gráfica 14]



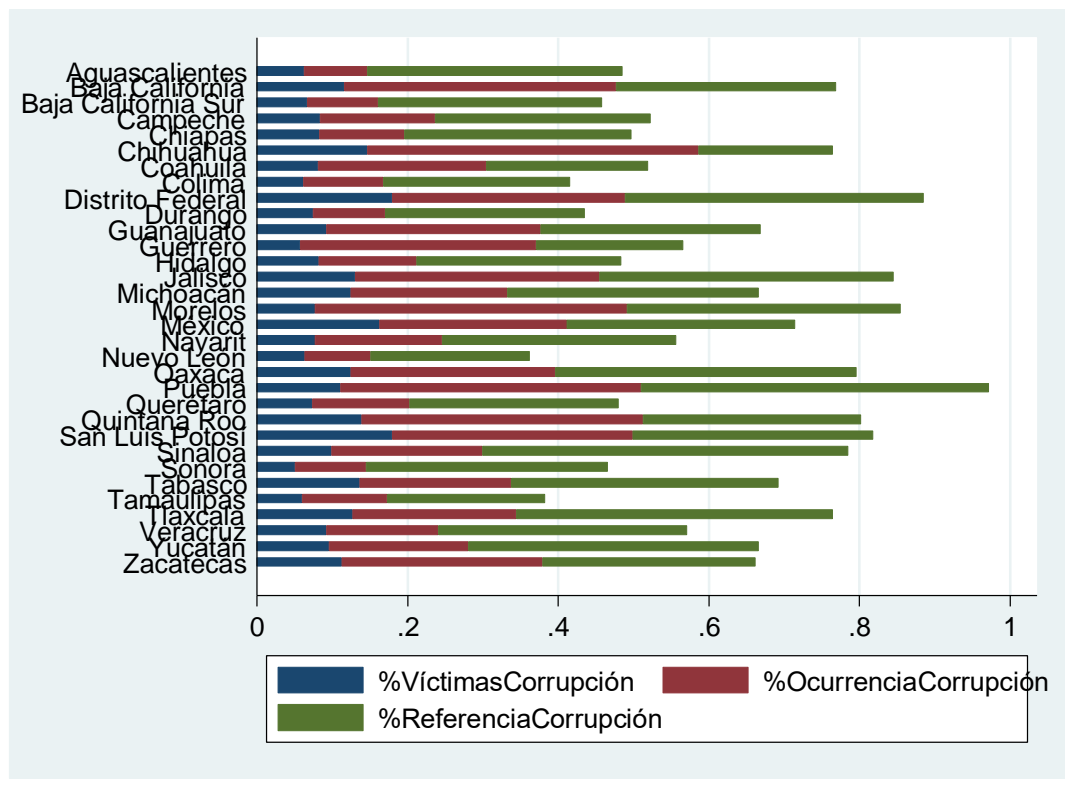
Fuente: INEGI, 2013.

Además, entre las experiencias de corrupción, la ENCIG contempla diversos conceptos que sirven para describir de mejor forma el contexto donde ocurren estos actos de corrupción: (1) las víctimas de corrupción, que se define como el porcentaje de la población que ha realizado algún trámite durante el periodo de referencia de la información (todo el 2013) y en alguna de esas interacciones ha sufrido alguna experiencia de corrupción (también llamado prevalencia de la corrupción); (2) la “ocurrencia” de corrupción que se define como el porcentaje de actos en los que hubo experiencias de corrupción sobre el total de trámites realizados (esta medición, sería la más parecida al Índice de Corrupción y Buen Gobierno, que elabora Transparencia Mexicana); y (3) la “referencia” de corrupción que se define como el porcentaje de la población que tiene algún conocido que le refirió actos de corrupción en cierto trámite. La gráfica 15 reporta todos los indicadores de experiencia de corrupción.

[Gráfica 15]

Entidades Federativas, 2013.

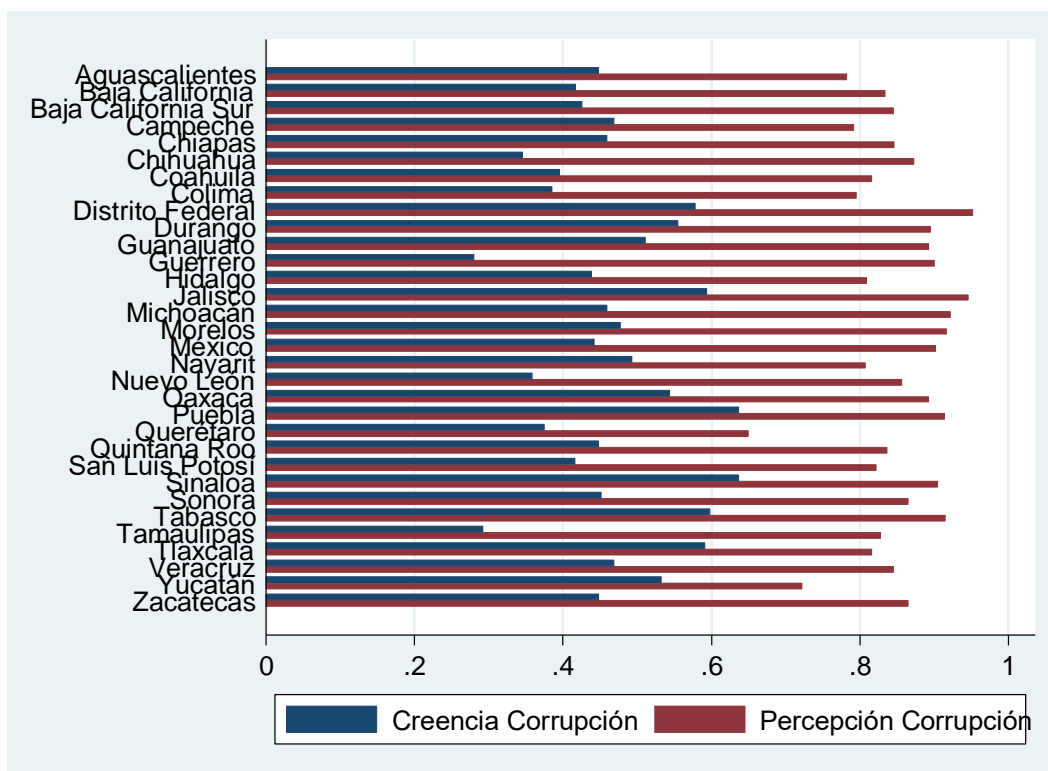
Diferentes mediciones de la experiencia en corrupción en trámites y servicios



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI.

Además de la percepción de corrupción en entidades federativas, la ENCIG también pregunta sobre “creencia” de corrupción, que se define como el porcentaje de la población que cree que existe corrupción en alguno de los trámites y servicios de la encuesta. La diferencia con la percepción de corrupción general es que la creencia de corrupción está enfocada a una lista de trámites y servicios. La gráficas 16 reporta la creencia y la percepción de corrupción para las entidades federativas.

Gráfica 16
Entidades Federativas, 2013.
Percepción de corrupción en general y creencia de corrupción en trámites y servicios.



Fuente: Elaboración propia con datos INEGI

Llama la atención la varianza entre los valores para las diferentes entidades federativas sobre la ocurrencia de corrupción: mientras que en Aguascalientes, solo 8 de cada 100 trámites presentan experiencias de corrupción, para Chihuahua es en 44 de cada 100 (cinco veces más). Algo similar ocurre con las creencias de corrupción: mientras que en Guerrero, sólo 28% de las personas cree que en los trámites y servicios de la encuesta ocurre/ corrupción (incluso subestiman el valor real: 31%), en Sinaloa el 64% de las personas creen que existe corrupción (3.2 veces más que el valor real: 20%).

Parecería que hay una relación lógica entre las experiencias, el número de víctimas, las creencias y las percepciones sobre la corrupción pero, de acuerdo a los datos, estas relaciones no son evidentes; al menos, no son lineales. El porcentaje de personas que creen que existe corrupción en alguno de los trámites seleccionados, es menor (mucho menor) que el porcentaje de personas que consideran que la corrupción es frecuente en cada entidad federativa. Esto implica que los determinantes de la percepción de corrupción van más allá de los actos corruptos en trámites y servicios (al menos los que selecciona la muestra de INEGI).

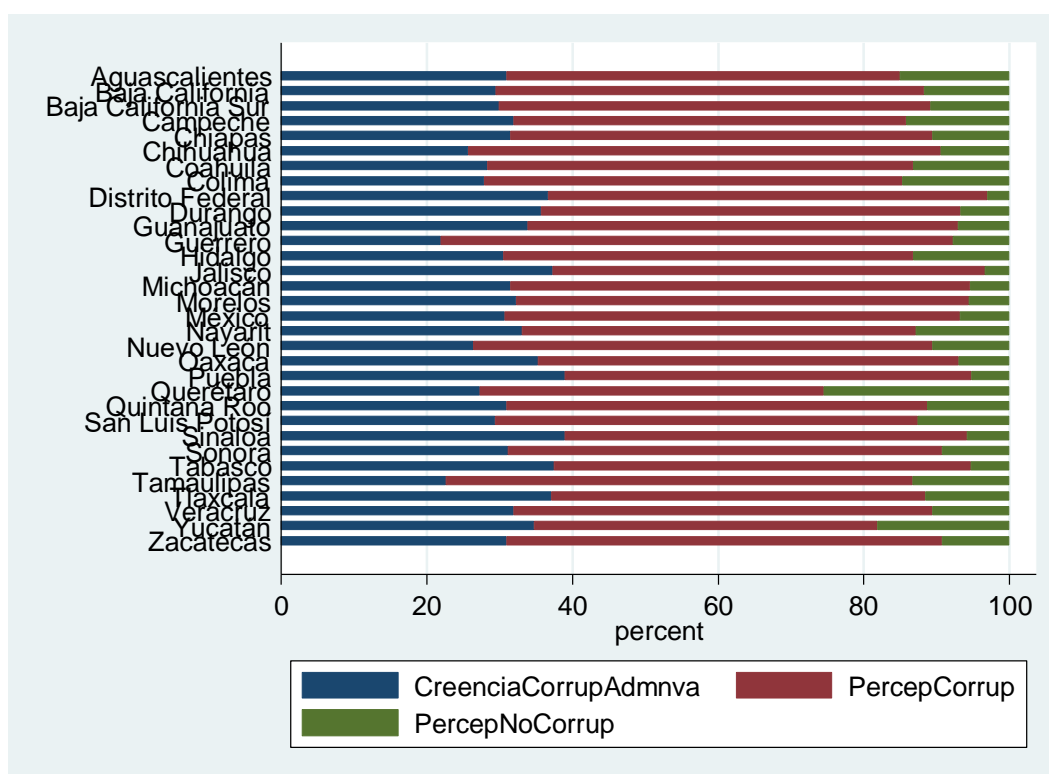
Para la ENCIG se define *corrupción a pequeña escala o administrativa* como “la que experimentan los ciudadanos en su vida diaria cuando interactúan con funcionarios de rango medio o bajo”; mientras que *corrupción a gran escala o política* es aquella que “involucra grandes sumas de dinero y afecta al país en su conjunto, a la legitimidad de gobierno y a las élites del país

(INEGI 2014 B, 76). La pregunta de creencia de corrupción (en los trámites y servicios) estima la *corrupción a pequeña escala o administrativa*, mientras que la de percepción de corrupción (generalizada), incluye la *corrupción a gran escala o corrupción política*. Para todas las entidades federativas la creencia de corrupción es menor que la percepción de corrupción. La gráfica 17 muestra esta observación, añadiendo a las personas que no perciben corrupción.

[Gráfica 17]

Entidades Federativas, 2013.

% de personas que creen que existe corrupción administrativa, percepción de corrupción “frecuente o muy frecuente” y percepción de corrupción “poco o nada frecuente”.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INEGI.

En la Gráfica 17 se observa que todas las entidades federativas tienen una percepción por lo menos 40% mayor que la creencia de corrupción; esta diferencia es una primera aproximación de la magnitud de la percepción de corrupción que no puede ser explicada por la experiencia. Este hecho nos obliga a tomar en cuenta a la corrupción como un fenómeno social complejo, más que como un problema de eficacia o eficiencia administrativa.

Cualquier reforma anticorrupción que disminuya las experiencias en trámites y servicios disminuirá la creencia de corrupción, pero no necesariamente la percepción. Cualquier esfuerzo por disminuir la percepción de corrupción debe entender que sus determinantes están más allá de sus experiencias directas y que tiene mecanismos heurísticos. Y si estas reformas buscan integrarse mediante instituciones democráticas, es necesario que disminuyan a la par la

experiencia y la percepción de corrupción, con el objetivo de que sean preferidas por alguna coalición mínimamente ganadora.

4. MODELO: PERCEPCIÓN Y EXPERIENCIA DE CORRUPCIÓN EN MÉXICO

Para la medición de la corrupción entre diferentes países han aparecido índices que preguntan su percepción a expertos, empresarios y ciudadanos. Estos índices están altamente correlacionados entre sí. Consistentemente demuestran que los países con menor percepción de corrupción son aquellos con mayor desarrollo económico y democracias consolidadas. De la misma forma, países con mayor libertad de prensa, mayor participación política de las mujeres y mayor apertura comercial, resultan con menor percepción de corrupción. Así se logra explicar hasta el 90% de la variación transnacional (*cross national*)⁸ (Treisman 2007; 16).

Sin embargo, no existe un consenso universal respecto a los determinantes de la experiencia de corrupción –se suele preguntar por experiencias personales recientes. Una vez que los datos se controlan por nivel de ingreso, ninguna de las variables que explican la percepción, suelen correlacionarse con la experiencia de corrupción (Treisman 2007; 3). La experiencia de corrupción suele explicarse mejor con menores índices de desarrollo económico, regulaciones más intrusivas y dependencia en exportaciones energéticas (Treisman 2006; 3).

Pareciera que, aunque la experiencia y la percepción de corrupción están lógicamente relacionadas, sus mecanismos causales no necesariamente coinciden. La única variable que se relaciona con ambas mediciones, en términos transnacionales, es el desarrollo económico (Treisman 2007; 18).

Este enfoque ha conducido diversas investigaciones a explicar la corrupción como un fenómeno dependiente de las condiciones históricas de un país (LaPorta 1999; 223). Esta corriente de pensamiento es consistente con Jean Tirole (1996) quién, a través de la teoría de juegos, demuestra que la corrupción puede tener un equilibrio recursivo.

Por otro lado, hay diversos artículos que analizan la importancia de la reputación de los grupos –de políticos, funcionarios y ciudadanos– como determinante de la corrupción (Wu 2005; Harstad y Svensson 2011). No hay estudios empíricos que puedan probar su poder predictivo.

Paul Krugman (1991; 654) propone un modelo dinámico donde encuentra condiciones que determinan si una economía alcanza su equilibrio de largo plazo a través de las condiciones iniciales (la historia) o de las expectativas que perciben los individuos. Concluye que la historia será más importante que las expectativas cuando: (1) exista una tasa de interés alta, (2) el resto de las economías sean poco importantes, y (3) la velocidad de ajuste del sistema sea lenta.

La visión de que la corrupción en México es una maldición histórica es congruente con un país en el que los individuos valoran poco el futuro, poco

⁸ Treisman, Daniel (2007) *What have we learned about the cases of corruption from ten years of crossnational empirical research?*; Annual Review of Political Science 10.

globalizado y con instituciones que dificultan las transacciones. Por el otro lado, quienes afirman que cambiando las expectativas de los individuos es posible alcanzar un mejor equilibrio, observan un país con tasas de interés altas, un México globalizado y un sistema de instituciones que funciona.

El equilibrio de las expectativas implica que es posible terminar con la corrupción haciendo que los individuos esperen algo y, en función de eso, tomen mejores decisiones. Con este enfoque se ha relacionado la agenda anti-corrupción con los esfuerzos para mejorar la calidad gubernamental, en particular la transparencia y la rendición de cuentas. Más recientemente, se ha integrado a la corrupción dentro de otros conceptos más generales como *gobernanza*, *integridad cívica* (Raymond 2008; 8) y *calidad gubernamental* (Rothstein 2011, 4). Existen diversos esfuerzos internacionales por promover esta agenda de investigación y llevarlos a la práctica a través de la sociedad civil.

Detrás de estos esfuerzos, existe un supuesto generalizado en el estudio empírico de la corrupción: la gente forma sus percepciones en términos *bayesianos*. Es decir, la corrupción es una variable latente que es transversal a una sociedad y, por lo tanto, es captada tanto por la percepción como por la experiencia de corrupción (Raymond 2008; 14). Esto implica que, incluso mediciones diferenciadas de corrupción –por ejemplo, la corrupción administrativa y la política–, al ser aproximaciones del mismo fenómeno, convergerán al mismo valor conforme aumente el tamaño de la muestra de la que se obtienen.

En el caso mexicano podemos ver este supuesto implícito en los de artículos de prensa que relacionan la posición de México en el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional con los sobornos que un ciudadano experimenta al realizar trámites y, al mismo tiempo, las licitaciones amañadas que se descubren en la prensa⁹. De la misma forma, este supuesto justifica las campañas de comunicación que se enfocan en reducir las *mordidas*, asumiendo que con ello reducirán tanto la experiencia de corrupción, como su percepción.

Este tipo de agenda y la aplicación de este supuesto, no es un caso exclusivo de México. A nivel mundial voces de la sociedad civil coinciden en que para combatir la corrupción, es necesario lograr un *big-bang* institucional (Rothstein 2011, 4), a través del cual se puede lograr un círculo virtuoso de mejora en la calidad del gobierno que traiga como consecuencia la disminución de la corrupción. Esta noción es congruente con los casos de Hong Kong y Singapur.

Los objetivos del modelo que presento son (1) analizar cuáles son los determinantes de la percepción de corrupción en México; y (2) determinar la

⁹ Por ejemplo: en nota del 1° de febrero de 2016 de El Economista se relaciona la posición relativa de México en el Índice de Transparencia Internacional con escándalos sobre el mal uso de recursos públicos y con el pago de mordidas. Noticia disponible en:

<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/02/01/escandalos-estancan-mexico-indice-corrupcion>

magnitud de la experiencia de corrupción como determinante de la percepción de corrupción en México. Para ello se analizarán los resultados de la ENCIG 2013, realizada por el INEGI, que contiene diversas preguntas sobre la percepción y experiencia de corrupción de ciudadanas mayores de 18 años a nivel nacional.

Conocer los determinantes de la percepción de la corrupción, más allá de la experiencia, permite entender la corrupción como un fenómeno social complejo, reconociendo que el efecto de la democracia como mitigador de la corrupción aparece solamente en el largo plazo y que el de otros mitigadores – como la globalización y una economía abierta– se pueden contrarrestar entre sí.

La percepción generalizada de que México es un país muy corrupto presenta una dificultad particular para los actores políticos que quieren establecer una agenda anti-corrupción: no es claro por dónde empezar.

4.1 Marco Conceptual del Modelo

Siguiendo a Kauffman et al (2004) y a Donchey y Ujhelyi (2014), propongo que el nivel de corrupción en cualquier región es una variable latente unidimensional; esta latencia se ve reflejada tanto en percepción como en experiencia de corrupción. Sea C el número promedio de veces que a un individuo representativo le solicitan un soborno en un año cualquiera. Entonces para cualquier individuo i , la Experiencia E_t con corrupción está determinada por la ecuación $E_t = C + \varepsilon_t$, donde ε_t es un término de error que proviene de una distribución con media cero independiente e idénticamente distribuida. Supongamos que la relación entre la percepción individual de la corrupción (\hat{C}_i) y la experiencia de cada individuo está determinada por:

$$\hat{C}_i = \beta_0 + \beta_1 E_i + \beta_2 X_i + u_i$$

Donde X_i es un término de características individuales y u_i es un término de error con media cero. De acuerdo a este modelo, si los parámetros $\beta_1 > 0$ y $\beta_2 = 0$, entonces la percepción de corrupción es una medición insesgada del nivel de corrupción subyacente, toda vez que $E \left[\frac{\hat{C}_i - \beta_0}{\beta_1} \right] = C$. En caso de que $\beta_2 \neq 0$, entonces la percepción de corrupción será un estimador que contempla fuentes de información adicionales, más allá de la experiencia de corrupción.

Para obtener los valores de los coeficientes de forma empírica, se pueden utilizar encuestas a nivel individual que pregunten experiencia y percepción de corrupción, como la ENCIG. También, se pueden agregar percepciones y experiencias a nivel de alguna región y estimarlos a partir del análisis comparativo (Donchey y Ujhelyi 2014, 9). Es decir, la percepción promedio (superíndice barra) de corrupción para una región j es $\bar{C}_j = \beta_0 + \beta_1 \bar{E}_j + \beta_2 \bar{X}_j + \bar{u}_j$, y los coeficientes Beta del vector X son los efectos marginales de alguna variable sobre la percepción de corrupción para alguna región; lo útil de este enfoque es que, en este caso, se pueden hacer comparativos entre regiones a partir de datos individuales.

El mecanismo causal que sugiere este modelo es que un individuo perfectamente racional, ante escenarios de información imperfecta, forma sus preferencias y las actualiza tomando en cuenta su experiencia y otras fuentes de información. Es decir, combina sus experiencias para formar creencias sobre lo que ocurre a nivel agregado y agrega la información que considera relevante para explicar su experiencia individual como parte de un fenómeno general (por ejemplo, la calidad de la democracia o la impunidad). De esta forma, un individuo supone que el nivel de corrupción general está determinado por $C = X + \mu$, donde X incluye características observables en la región como las circunstancias históricas, el desarrollo económico o el nivel de desarrollo de las instituciones.

El vector X agrega las variables que desvían la percepción de corrupción de la experiencia personal. Estas causas pueden provenir de características inherentes a la región, pero también de sesgos propios de los individuos como la edad, el género o la condición de actividad¹⁰. Un coeficiente del vector X diferente de cero, implica que la percepción de corrupción es diferente a la experiencia corrupción, pero también ofrece luz sobre los factores que pueden estar causando esta diferencia.

Usando datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013, es posible calcular esta ecuación para individuos en México. Esta encuesta incluye diferentes preguntas sobre la experiencia y la percepción de corrupción, de forma que se pueden hacer regresiones con diferentes combinaciones de variables dependientes y regresores para buscar robustez en los resultados obtenidos.

A través de la ENCIG, podemos comparar la influencia de diferentes fuentes de información que afectan al individuo para generar su percepción de corrupción, como son: que conocidos o familiares hayan experimentado corrupción (referencia de corrupción), o la creencia –simple y llana– de que existe corrupción administrativa. También, esta encuesta contempla algunas preguntas que sirven para medir la información que genera el gobierno y cómo es recibida por parte del ciudadano.

El vector de determinantes adicionales a la experiencia de corrupción que se proponen para el análisis, incluye datos sociodemográficos de los individuos como la edad, el género y el nivel educativo, pero también su opinión sobre diferentes servicios que ofrece el gobierno y su situación ocupacional al momento del levantamiento de la encuesta.

4.2 Descripción de los datos

De acuerdo al glosario que INEGI generó para la ENCIG, define a la corrupción como un “*acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener algún beneficio para sí mismo, sus familiares o*”

¹⁰ Este enfoque también permite separar las percepciones de corrupción de diferentes grupos poblacionales y medir sus diferencias: por ejemplo, entre quienes se benefician de la corrupción y quienes se perjudican.

amigos. La corrupción también está vinculada con la gobernanza, ya que afecta la eficiencia y efectividad” (INEGI 2014 B).

La población objetivo de la encuesta son personas mayores de 18 años que reside en viviendas particulares dentro de áreas urbanas de 100 mil habitantes y más. La unidad de observación es viviendas particulares. El diseño muestral es probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados; el tamaño de la muestra nacional, es de 33 mil viviendas. El periodo de referencia de la información es de enero a diciembre de 2013. Sus resultados tienen validez tanto a nivel nacional como estatal.

Siguiendo el marco conceptual propuesto, las variables a utilizar para el modelo econométrico, se pueden agregar en tres categorías: (1) variables que miden percepción de corrupción, (2) variables que miden experiencia de corrupción, y (3) variables de información sobre corrupción.

4.2.1 Variables de percepción de corrupción

La percepción de corrupción es la variable dependiente del modelo. La pregunta de la que se obtiene esta variable es:

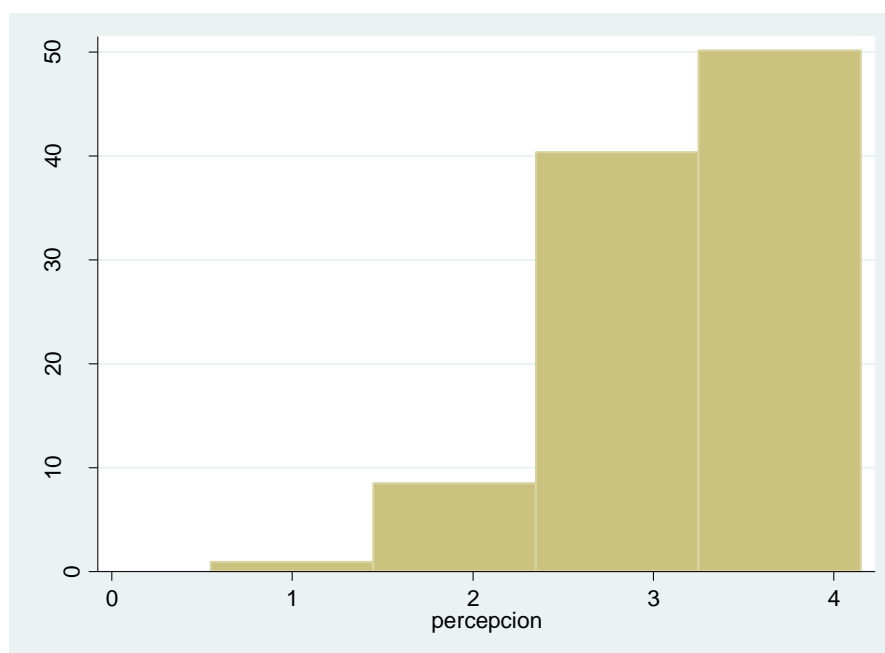
Percepción (P3_2). *La corrupción es una práctica que sucede cuando un empleado del gobierno abusa de sus funciones para obtener beneficios personales como dinero, regalos o favores por parte del ciudadano. Por lo que usted sabe, ¿en (ESTADO) estas prácticas son? Las respuestas toman cuatro valores: 1 “nunca se dan”, 2 “poco frecuentes”, 3 “frecuentes”, 4 “muy frecuentes”.*

Para el uso de esta variable se eliminaron las respuestas “no sabe” y “no responde”. Además, se recodificó la variable para que el máximo valor ordinal (4) representara la máxima percepción de corrupción (“muy frecuente”). La gran parte de los valores se concentran en las personas que piensan que la corrupción en su estado es frecuente o muy frecuente (más del 90%).

[Gráfica 18]

Mexicanos y mexicanas mayores de 18 años, 2013

% de personas que creen que la corrupción es frecuente en su estado



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

4.2.2 Variables de experiencia de corrupción

En el contexto de la encuesta, y para concentrar las respuestas en experiencias reales de corrupción, se concentra en una lista de trámites y servicios que pudieron haber realizado los encuestados recientemente¹¹. Antes de la pregunta por experiencia de corrupción, se pregunta por la realización del trámite o servicio reciente y se confirma que el trámite lo haya realizado el encuestado.

La encuesta incluye tres preguntas muy similares que miden la experiencia de corrupción durante el último año. Por lo tanto, se generan tres variables que miden la experiencia de corrupción. Se ha elegido la pregunta *Experien1* como pregunta base porque es la variable que más experiencias de corrupción detectó entre los encuestados y, por lo tanto, ofrece mayor varianza.

Para el uso de estas variables se eliminaron las respuestas “no sabe” y “no responde”. Además, se recodificaron para que las variables fueran indicadoras de las personas que experimentaron corrupción en el último año.

Experien1 (P8_6). *Para realizar alguno de esos trámites o servicios que usted mencionó ¿un empleado del gobierno le insinuó o generó las condiciones para*

¹¹ Los trámites sobre los que se preguntan son: pago de luz; pago agua potable; pago de tenencia vehicular; trámites vehiculares; trámites fiscales; citas de atención médica programadas; atención médica de urgencias; trámites en el Registro Civil; solicitud de servicios municipales; trámites locales para vender en vía pública; trámites para obtener permisos de uso de suelo; créditos para adquirir vivienda en INFONAVIT; corrección de fallas técnicas CFE; trámite de pasaporte; trámites en Ministerio Público; trámites en juzgados; llamada de emergencia a la policía; contacto con autoridades de seguridad pública; trámites para abrir un negocio; y otros.

que le proporcionara dinero, un regalo o favor para su persona, durante 2013?
Las respuestas toman dos valores: "0" para No, "1" para Sí.

[Gráfica 19]

Mexicanos y mexicanas mayores de 18 años, 2013.
% de personas que experimentaron corrupción en el último año

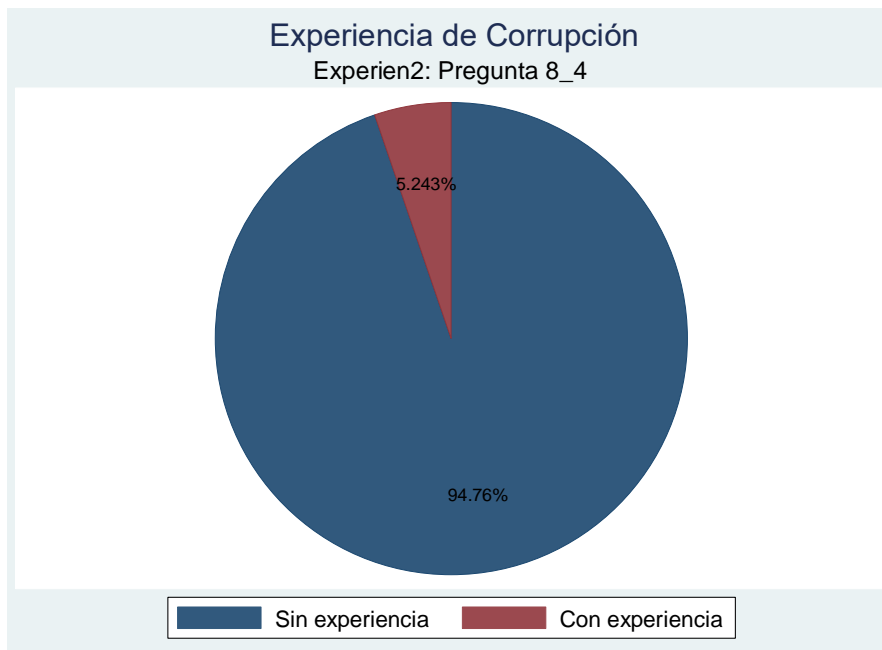


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Experien2 (P8_4). Para realizar alguno de estos trámites o servicios durante 2013, ¿un empleado del gobierno le solicitó de forma directa ayuda por medio de dinero, un regalo o favor para su persona? Las respuestas toman dos valores: "0" para No, "1" para Sí.

[Gráfica 20]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
% de personas que experimentaron corrupción en el último año



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Experien3 (P8_3). *Durante 2013, al realizar alguno de estos pagos o trámites ¿un empleado del gobierno intentó apropiarse de algún beneficio (dinero, regalos, favores) que usted pudiera otorgarle?* Las respuestas toman dos valores: “0” para No, “1” para Sí.

[Gráfica 21]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
% de personas que experimentaron corrupción en el último año



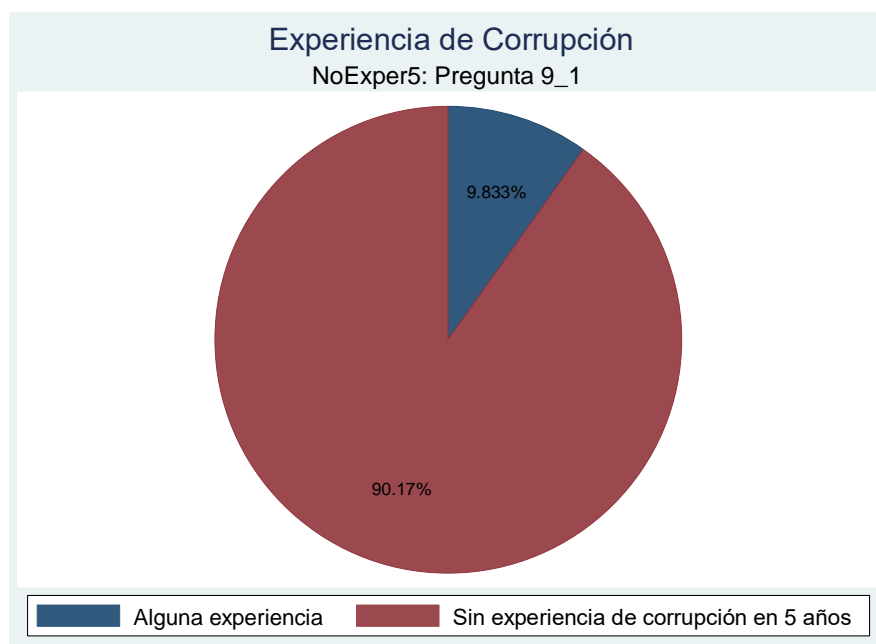
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Dado que la gran mayoría de los encuestados no experimentaron corrupción en el último año, la ENCIG tiene una pregunta subsecuente que mide la experiencia de corrupción en los últimos cinco años. Es una pregunta exclusiva para los encuestados que no realizaron alguno de los trámites sobre los que se preguntó la experiencia de corrupción o que no reportaron ningún acto de corrupción en cualquiera de las preguntas de experiencia de corrupción.

NoExper5 (P9_1). *Además de los trámites, pagos y servicios por los que le pregunté, ¿usted recuerda cualquier situación en la que un empleado de gobierno le haya solicitado o insinuado ayuda por medio de dinero, un regalo o favor en los últimos cinco años?* Las respuestas posibles son: "0" en caso de que sí; "1" en caso de que no haya experimentado corrupción en cinco años.

[Gráfica 22]

Mexicanos y mexicanas mayores de 18 años, 2013
% de personas que no experimentaron corrupción en cinco años



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Esta pregunta permite hacer un análisis retrospectivo de cinco años sobre la experiencia de corrupción. Si las experiencias de corrupción fueran aleatorias, después de cinco años, habría cinco veces más experiencias de corrupción reportadas. Este no es el caso, lo que abre la hipótesis de que las experiencias de corrupción se concentran en algún grupo de la población.

No deja de sorprender que a pesar de que la percepción general es que la corrupción es muy frecuente en México, de acuerdo a esta encuesta de INEGI, nueve de cada diez personas no hayan experimentado un acto de corrupción en los últimos cinco años.

4.2.3. Variables de información sobre corrupción

Dado que la corrupción es un fenómeno ilícito que se busca ocultar, es posible que la percepción del mismo esté determinada no sólo por la experiencia que se tiene, sino por toda la información que el individuo pueda obtener de parte de su entorno. Esto implica que las experiencias de corrupción más cercanas a cada persona, afectarán su percepción personal de corrupción.

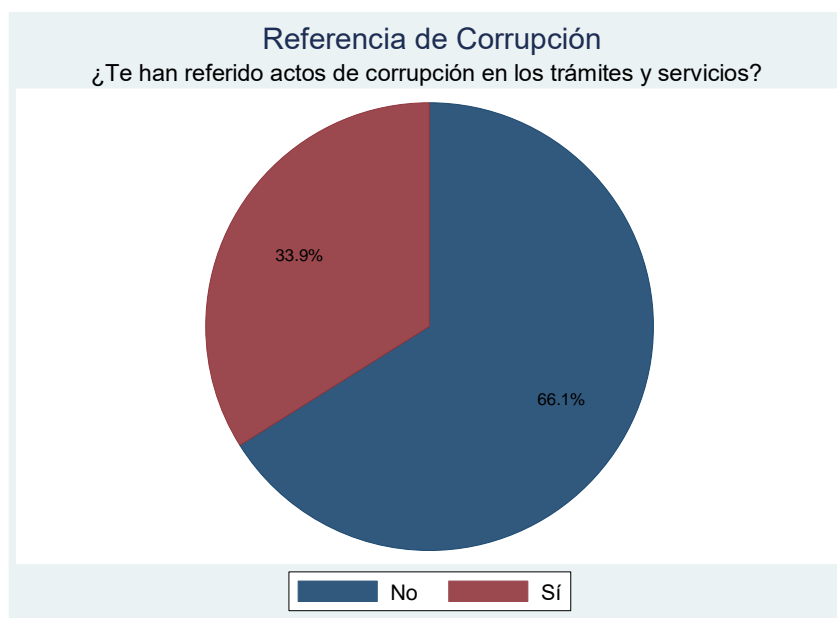
La ENCIG contiene una pregunta que engloba las referencias de corrupción que el encuestado obtuvo a partir de sus familiares y amigos. Es decir, actos de corrupción que se experimentaron en su entorno cercano durante el último año. Cabe señalar que esta pregunta acota estas experiencias únicamente a la lista de trámites y servicios que contempla la encuesta.

Referencia (P8_2). *¿Recuerda a algún conocido suyo (familiar, amigo, compañero de trabajo o escuela) que haya vivido una experiencia en la que un empleado del gobierno le solicitara dinero, regalos o favores al realizar alguno de los trámites, servicios o pagos enlistados anteriormente?* Las respuestas posibles son: “0” para No, y “1” para Sí.

Para el uso de esta variable se eliminaron las respuestas “no sabe” y “no responde”. Además, se recodificó la variable para que fuera una indicadora de las personas que refirieron actos de corrupción en el último año.

[Gráfica 23]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
% de personas que tienen conocidos que experimentaron corrupción



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Independientemente a las experiencias, propias o de algún conocido, la ENCIG tiene una pregunta que busca obtener la percepción de corrupción sobre los trámites y servicios que preguntan en la encuesta. Es decir, en contraste con la variable *percepción*, la variable *creencia* –que llamaremos así para

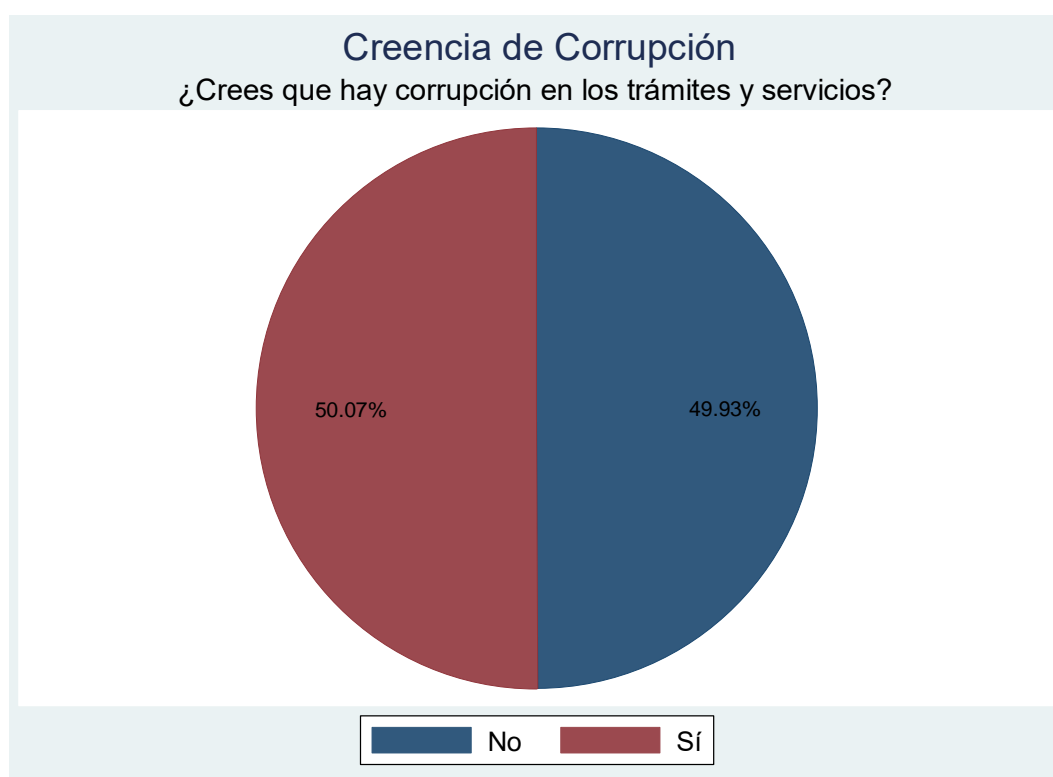
diferenciarlas— mide la percepción de corrupción exclusivamente en los trámites y servicios que contempla la encuesta.

Creencia (P8_1). *¿Usted cree o ha escuchado que en alguno de los trámites, servicios o pagos que refirió los empleados del gobierno en ocasiones reciben dinero, regalos o favores por parte de los ciudadanos?* Las respuestas posibles son: “0” para No, y “1” para Sí.

Para el uso de esta variable se eliminaron las respuestas “no sabe” y “no responde”. Además, se recodificó la variable para que fuera una indicadora de las personas que creen que existe corrupción en los trámites y servicios.

[Gráfica 24]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
% de personas que creen que existe corrupción en los trámites y servicios



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Además de las experiencias propias y las referencias de otros, es plausible que los individuos tomen en cuenta la comunicación del gobierno. Si el gobierno comunica bien sus acciones, cabe la hipótesis de que la “creencia” de corrupción disminuye. A partir de los datos de la ENCIG se puede construir un índice sobre qué tan de acuerdo está la gente con que el gobierno comunica sus resultados.

El índice de información de gobierno (*infogob*) agrega cuatro reactivos que preguntan qué tan de acuerdo están los encuestados con que el gobierno les está informando suficientemente sobre diferentes asuntos. Para cada una de las cuatro preguntas, se tienen cuatro posibles valores: 1 es “totalmente en

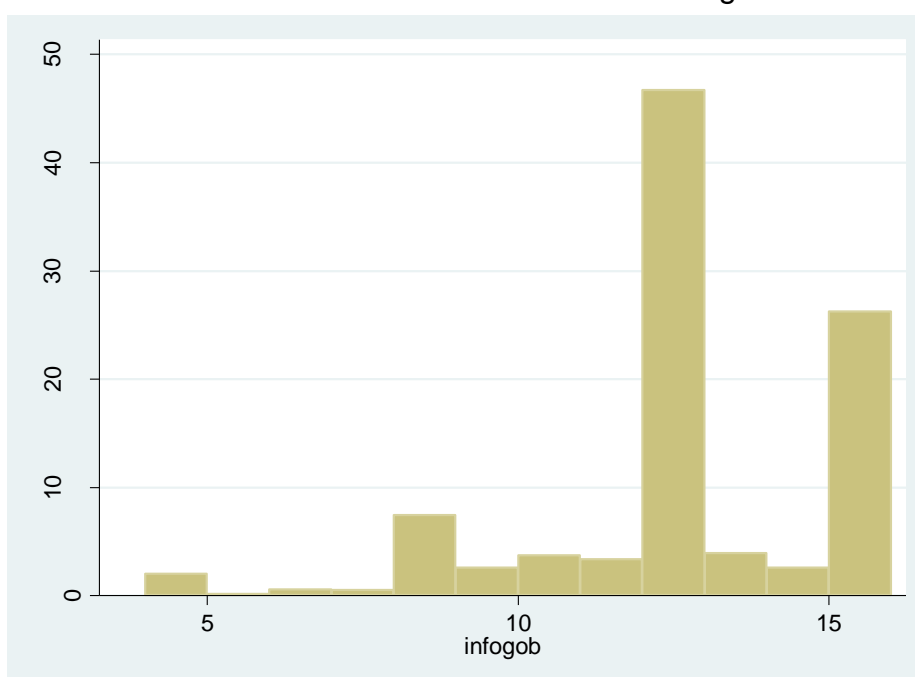
desacuerdo”, 2 es “en desacuerdo”, 3 es “de acuerdo”, y 4 es “totalmente de acuerdo”. A partir de eso, el índice suma aritméticamente las cuatro respuestas de cada encuestado. El rango de la variable es de 4 a 16.

Infogob (P9_9_1 a P9_9_4). ¿Qué tan de acuerdo está con que el gobierno de su estado...

- 1: da a conocer lo que hace con recursos públicos;
- 2: le informa y justifica a los ciudadanos las acciones que lleva a cabo?;
- 3: facilita el acceso a la información que genera?;
- 4: Emplea el internet para dar a conocer sus nuevas acciones y organización interna?

[Gráfica 25]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
Índice de satisfacción con la información de gobierno



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Por otro lado, la ENCIG cuenta con una serie de preguntas específicas para los contactos que presentan los ciudadanos con el gobierno a través de internet. Este reactivo es valioso toda vez que la mayoría de las agendas de modernización administrativa del gobierno tienen algún componente digital a través de cual buscan mejorar la relación con los ciudadanos y, de esa forma, reducir la percepción de corrupción.

La variable indicadora de *internet* incluye tres reactivos que relacionan los contactos que tuvieron los encuestados con el gobierno a través de internet. La variable toma un valor de 1 cuando cualquiera de las tres variables es afirmativa. La variable creada únicamente puede tomar dos valores: cero y uno.

Internet. Toma el valor de 1 si la respuesta es afirmativa a cualquiera de estas tres preguntas:

Durante 2013, es decir de enero a la fecha, usted ha utilizado internet para:

(p9_10_1) consultar información sobre acciones del gobierno;

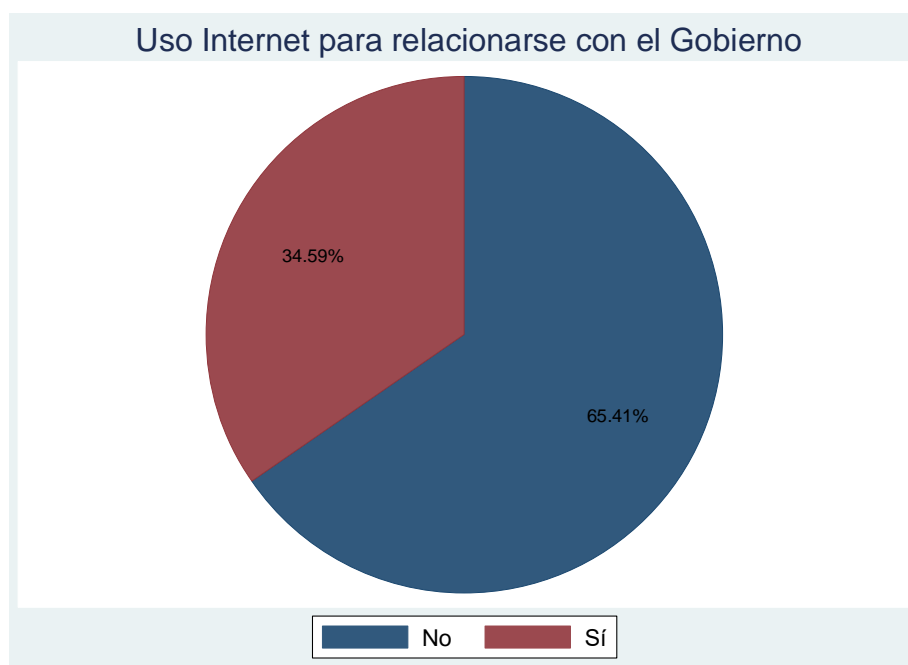
(p9_10_2) consultar información gubernamental para planear o decidir alguna actividad;

(p9_10_3) presentar comentarios, quejas o denuncias en cuentas de redes sociales del gobierno.

Las tres preguntas tienen dos posibles respuestas, sí y no. La variable creada es una indicadora que indica uno si en cualquiera de las tres preguntas hay una respuesta afirmativa.

[Gráfica 26]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
% de personas que usaron Internet para relacionarse con el gobierno



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Es posible que para elaborar su percepción sobre la corrupción, los ciudadanos busquen resultados concretos de las labores de buen gobierno. Es decir, suponiendo que un gobierno que no es corrupto da mejores resultados, los resultados observables de las tareas de gobierno podrían ser utilizados como aproximaciones del nivel de corrupción.

La ENCIG hace una larga serie de preguntas sobre la calidad de los algunos servicios que ofrece el gobierno. Además de cuestionamientos particulares sobre algunos servicios (como los periodos de apagones de la luz o si el agua corriente es cristalina), la encuesta solicita a los entrevistados una calificación global de cada uno de los servicios recibidos.

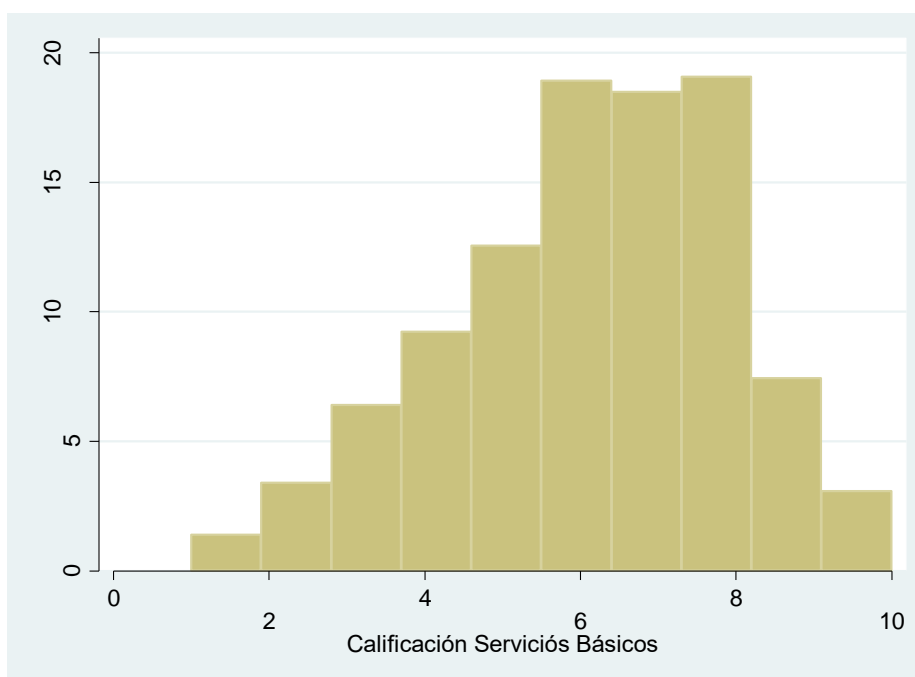
La ENCIG encierra en dos grandes categorías los servicios sobre los que hace cuestionamientos: los servicios básicos y los servicios bajo demanda. En la encuesta se reconoce como servicios básicos: Agua Potable, Alumbrado Público, Parques y Jardines, Recolección de Basura, Seguridad, Calles y Avenidas, Autopistas y Carreteras; mientras que como servicios bajo demanda: educación básica, educación universitaria, IMSS, ISSSTE, servicio de salud del gobierno, servicio de luz.

Tomando en cuenta esta clasificación propuesta por INEGI, se generan dos variables para medir la satisfacción de los encuestados con los servicios recibidos:

Servbas. Calificación promedio a los servicios básicos recibidos por el encuestado (en escala del 1 al 10). Resulta de promediar las preguntas: **P4.1a a P4.7a** *Considerando las características anteriores que debe tener el servicio de (cada uno de los servicios básicos), ¿qué calificación le otorga?*

[Gráfica 27]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
Histograma de calificaciones promedio de los servicios básicos

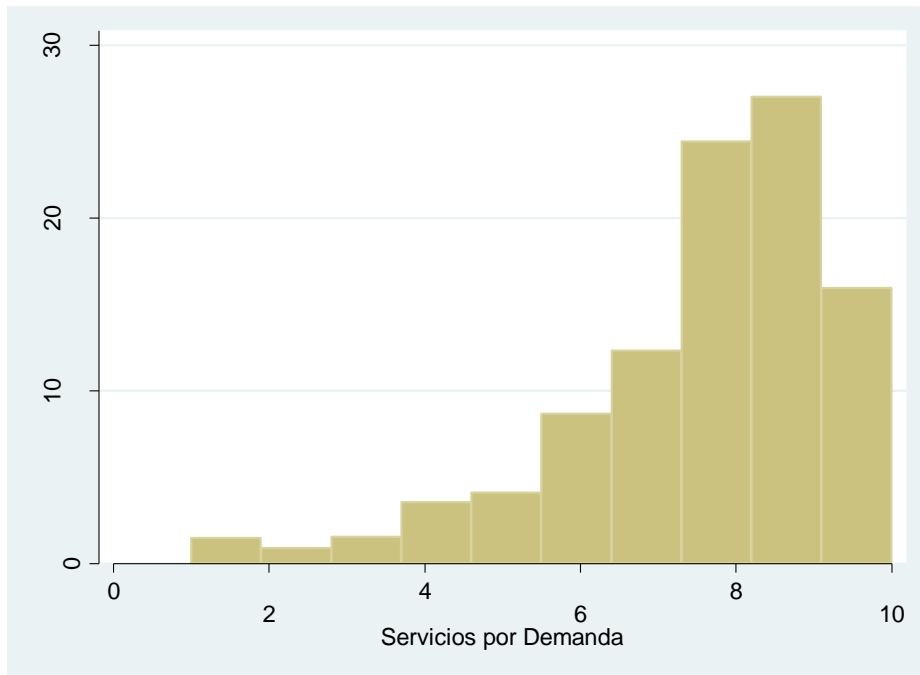


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Servdem. Calificación promedio a los servicios bajo demanda, recibidos por el encuestado (en escala del 1 al 10). Resulta de promediar las preguntas: **P5.1a a P5.6a** *Considerando las características anteriores que debe tener el servicio de ¿qué calificación le otorga?*

[Gráfica 28]

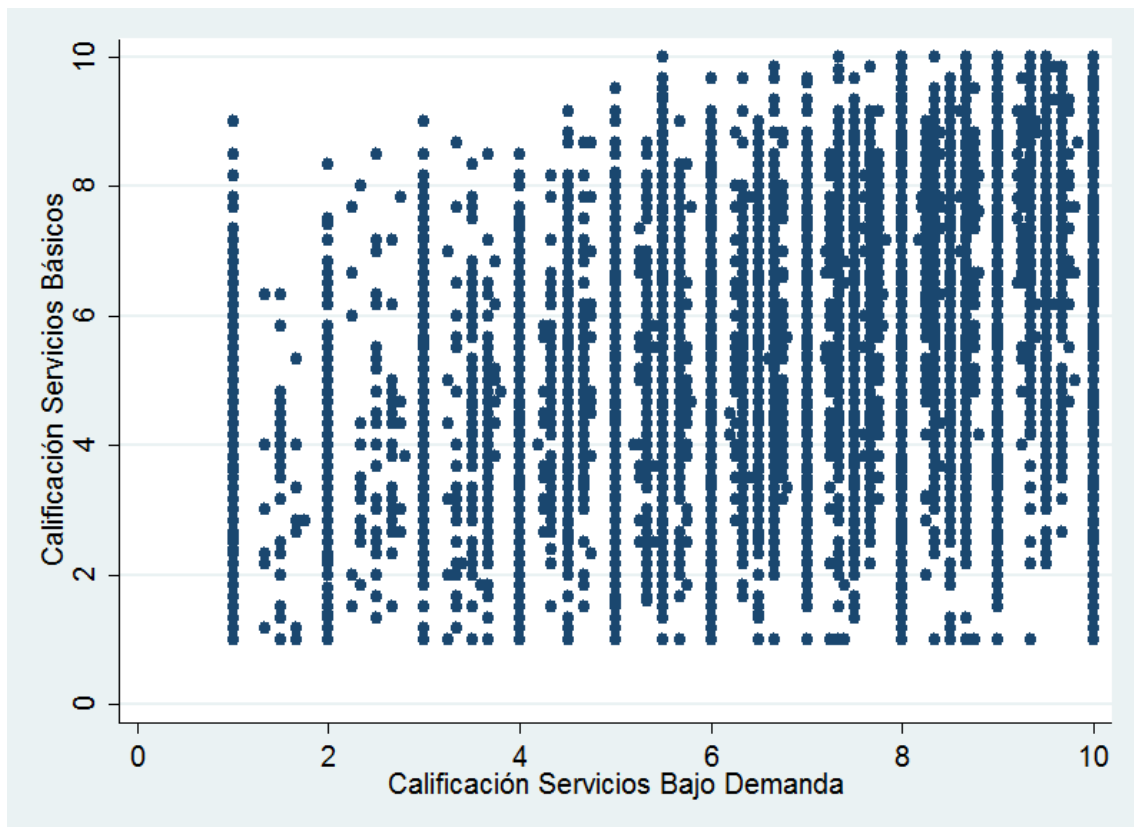
Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
Histograma de calificaciones promedio de los servicios bajo demanda



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI

[Gráfica 29]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
Calificación tanto de servicios básicos como bajo demanda



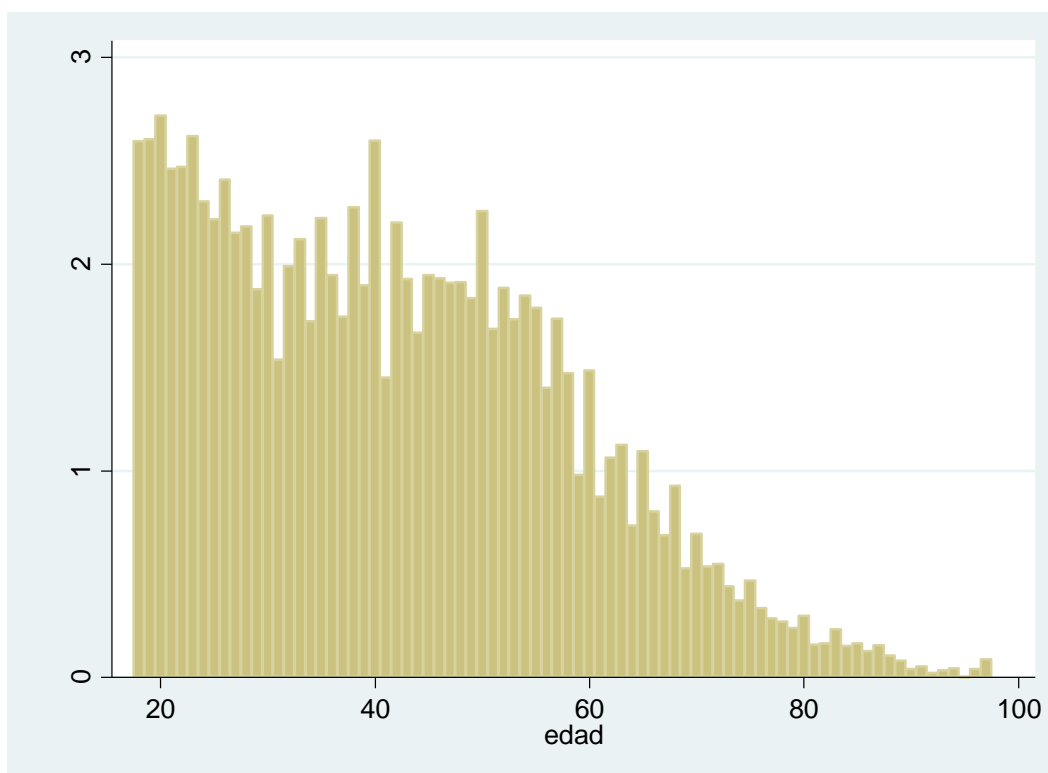
4.2.4. Variables sociodemográficas

La ENCIG contempla algunas preguntas relativas a las características sociodemográficas de los encuestados. A manera de controles, estas variables se agregarán al ejercicio econométrico para ver si es posible encontrar alguna característica poblacional que genere algún sesgo en la percepción de corrupción.

La encuesta pregunta los años cumplidos por parte del encuestado. Cabe señalar que aunque la encuesta contiene información de personas de todas las edades, la sección de experiencias de corrupción solo fue preguntada a mayores de 18 años. Por ese motivo, para este estudio, no se tomarán en cuenta las personas menores de 18 años. Además, se desecharon las opciones “no sé” y “no respondió”. El valor de la variable 97 agrupa a personas con 97 o más años.

Edad. *¿Cuántos años cumplidos tiene?*

[Gráfica 30]
Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
Histograma de edades de encuestados

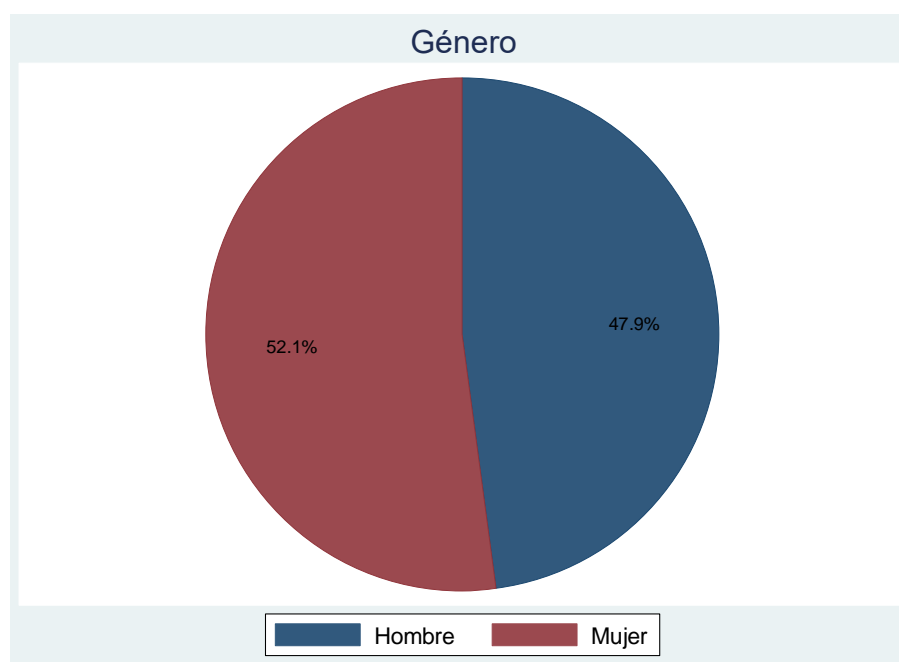


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI

La encuesta también identifica el género del encuestado. La variable se recodificó de forma que adquiera el valor de cero para los hombres y de uno para las mujeres. Así la variable es una indicadora para efectos en personas del sexo femenino.

Genero. *(Nombre de encuestado) es hombre/mujer.*

[Gráfica 31]
Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
División por género

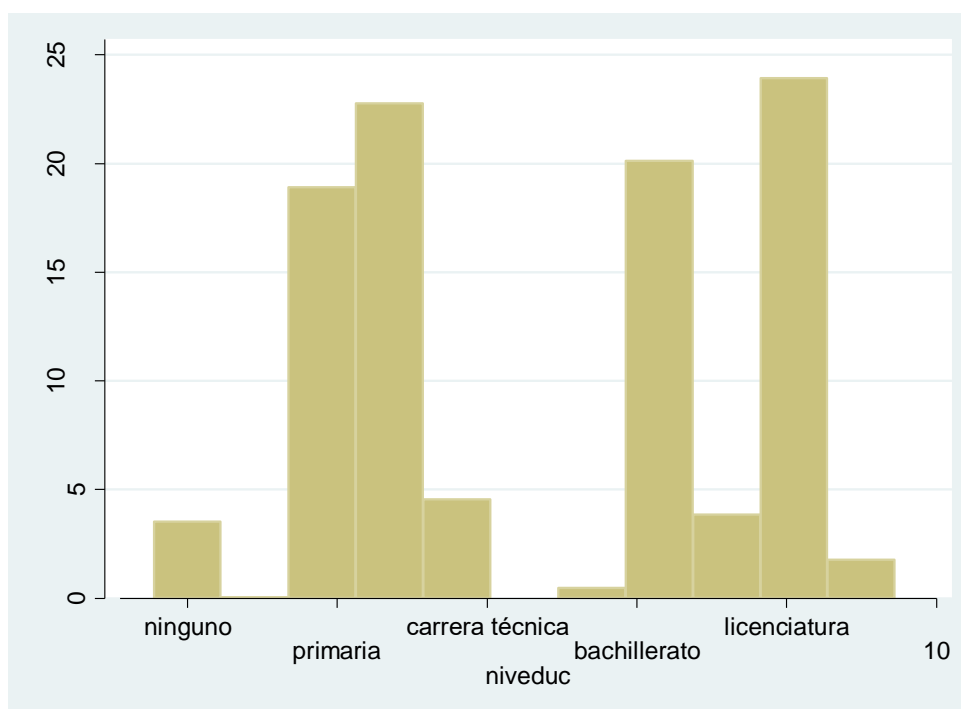


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

La encuesta permite identificar el nivel educativo del encuestado. Hay que recordar que la encuesta está concentrada en localidades urbanas de más de cien mil personas, que solamente a una persona por hogar le realizan las preguntas de experiencia de corrupción y que esta persona muchas veces resulta la jefa de familia. Posiblemente por este motivo, el valor de moda de esta variable es licenciatura, aunque no necesariamente esta distribución se observa en la población general.

Niveduc. *¿Hasta qué año o grado aprobó (Nombre) en la escuela?* La variable puede tomar diez valores: 0 “ninguno”, 1 “preescolar”, 2 “primaria”, 3 “secundaria”, 4 “carrera técnica”, 5 “normal”, 6 “bachillerato”, 7 “bachillerato técnico”, 8 “licenciatura” 9 “posgrado”.

[Gráfica 32]
Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013.
Histograma del nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

La ENCIG también pregunta a los encuestados sobre su condición de actividad. Los respondientes escogieron entre las siguientes opciones: “trabajó”, “tenía trabajo pero no trabajó”, “buscó trabajo”, “es estudiante”, “se dedica a los quehaceres del hogar”, “jubilado o pensionado”, “incapacitado para trabajar”, “no trabajo”. Toda vez que no es una variable ordinal, a partir de esta variable se crearon tres indicadores que reflejan perfiles poblacionales: trabajadores, estudiantes y personas dedicadas al quehacer del hogar.

P2_8. *¿La semana pasada (nombre)... (el encuestado seleccionó alguna de las opciones señaladas)*

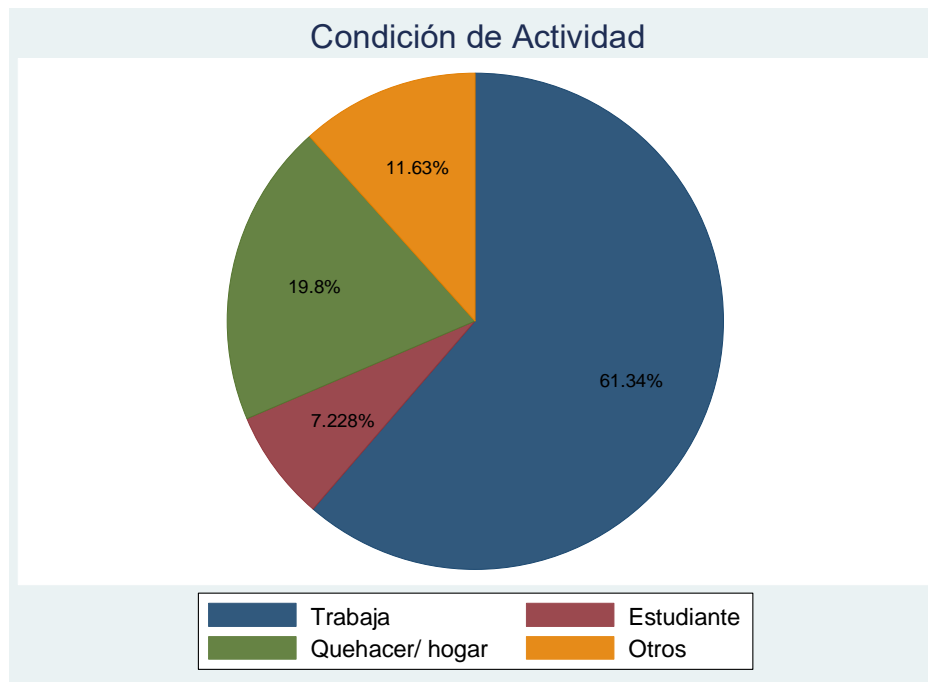
Trabaj. Variable indicadora para personas cuya condición de actividad (c_act) es “trabajó” o “tenía trabajo pero no laboró la semana pasada”. En ese caso, la variable toma el valor de uno.

Estud. Variable indicadora para personas cuya condición de actividad (c_act) es “estudiante”. En ese caso, la variable toma el valor de uno.

Quehacer. Variable indicadora para personas cuya condición de actividad (c_act) es “persona que se dedica al quehacer del hogar”. En ese caso, la variable toma el valor de uno.

[Gráfica 33]

Mexicanas y mexicanos mayores de 18 años, 2013
Condición de actividad al momento de la encuesta



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

4.3. Descripción del Modelo Econométrico

De acuerdo con el modelo propuesto por Donchey y Ujhelyi (2014), los indicadores de corrupción tienen una hipótesis subyacente que relaciona la percepción y la experiencia de corrupción como reflejos de un mismo fenómeno social latente. Sin embargo, reconociendo que la corrupción es un fenómeno ilícito que no se puede observar directamente, resulta importante entender qué factores, además de la experiencia, modifican la percepción de corrupción. El modelo que se propone, analiza estos determinantes para el caso de México.

La relación entre experiencia y percepción de corrupción está determinada por la siguiente ecuación:

$$\hat{C}_i = \beta_0 + \beta_1 E_i + \beta_2 X_i + u_i \quad (1)$$

Donde \hat{C}_i , la percepción de corrupción de parte del individuo i , es igual a una constante más un término de experiencia de corrupción más un término que agrupa todos los otros factores que influyen en la percepción y un término de error. Para que la experiencia sea un estimador insesgado de la percepción, el coeficiente β_1 tiene que ser mayor a cero, el coeficiente β_2 debe ser igual a cero y la media de los errores deben ser cero.

Para explorar esta posibilidad, construiremos progresivamente un modelo econométrico que agregue los determinantes de la percepción de corrupción, iniciando con la experiencia. Se irán agregando controles que ayuden a definir posibles fuentes de información que complementen las experiencias personales.

El modelo de regresión elegido deberá contemplar que la dependiente es una variable categórica ordinal. Además, la ENCIG reporta un factor de expansión para mayores de 18 años para cada observación, por lo que todas las regresiones y cálculos hechos para encuestados están ponderadas por este factor.

4.3.1 Pruebas de multicolinealidad

Antes de continuar con el desarrollo del modelo, se presentan los resultados de varias pruebas de especificación del modelo. La primera prueba a realizar será la de multicolinealidad en las variables dependientes. Tener problemas de colinealidad implica que los coeficientes calculados se comportan con alta volatilidad y, por lo tanto, con bajo poder predictivo.

Como se puede observar en los datos descriptivos, 9 de cada 10 encuestados consideran que en su entidad federativa la corrupción es frecuente o muy frecuente, mientras que casi 6 de cada 100 han experimentado corrupción en el mismo año. Esto hace que la tasa de correlación entre la percepción y la experiencia sea muy baja.

[Tabla 4]
Correlaciones entre percepción, experiencia, referencia, creencia de corrupción, y satisfacción de servicios básicos

Tabla Correlaciones						
	Percepcion	Experien1	Creencia	Referencia	Servicios básicos	Servicios bajo demanda
Percepcion	1					
Experien1	0.0622	1				
Creencia	0.1326	0.1821	1			
Referencia	0.1291	0.2264	0.5524	1		
Servicios básicos	-0.1303	-0.0941	-0.1402	-0.1367	1	
Servicios bajo demanda	-0.0901	-0.1110	-0.1246	-0.1199	0.4594	1

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Como posibles variables que conceptualmente podrían tener problemas de colinealidad están *creencia*, *referencia*, y *servbas*. El primer análisis presenta la tabla 7 donde se agregan las correlaciones entre estas variables. Casi todas las variables tienen correlaciones menores a 0.22; el único caso que podría tener problemas, es el de *referencia* y *creencia* cuya correlación es de 0.5524. Al respecto, se presenta un análisis de *Variance Inflation Factor* (VIF), que es un indicador que nos muestra cuánto de la varianza del coeficiente estimado, está siendo inflado por multicolinealidad. El valor convencional mínimo a partir del cual se deben considerar problemas de colinealidad es 10. Respecto a la Tolerancia, valores cercanos a uno indican que no existen problemas de multicolinealidad.

[Tabla 5]
Indicadores de Multicolinealidad

Variables Independientes	VIF	Tolerancia
Experiencia	1.07	0.9350
Género	1.26	0.7963
Edad	1.4	0.7132
Nivel Educativo	1.35	0.7423
Quehacer	2.52	0.3976
Trabajo	2.32	0.4304
Estudiante	1.78	0.5604
Servbas	1.28	0.7827
Servdom	1.28	0.7841
Creencia	1.46	0.6865
Referencia	1.52	0.6567
Infogob	1.02	0.9781
Internet	1.2	0.8352
Mean VIF = 1.50		
Det (Correlation matrix) = 0.0911		

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

4.3.2 Heterocedasticidad y especificación del modelo

Una condición necesaria para poder hacer inferencia estadística sobre un modelo econométrico, es que los errores se distribuyen con normalidad para todo valor de las variables independientes. En este caso, sin embargo, cabe suponer que existe un equilibrio pegajoso en la percepción de corrupción que sesga a las personas a percibir que la corrupción es frecuente, a pesar de no haberla experimentado.

Esta condición se puede observar comparando las personas que sin indicios de experiencia de corrupción, perciben que la corrupción es frecuente. La Tabla 3 reporta a estos grupos y a su recíproco, que son aquellos que a pesar de tener experiencias propias o referencias de corrupción, perciben que la corrupción es poco frecuente. Para simplificar el análisis, convertiremos la variable de percepción de corrupción en dos categorías: los que perciben que la corrupción es frecuente y los que perciben que es poco frecuente.

Tabla 6
Comparativo entre personas cuya percepción de corrupción no es congruente con su experiencia o su referencia de corrupción

	Percepción de Corrupción		
	Frecuente		Infrecuente
Experiencia= No	83.82%	Experiencia = Sí	0.1611%
Experiencia 5 años = No	80.31%	Experiencia 5 años = Sí	0.3856%

Referencia = No	58.74%	Referencia = Sí	1.4402%
-----------------	--------	-----------------	---------

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI.

Los porcentajes de la Tabla 6 están calculados tomando en cuenta la totalidad de los encuestados. En dicha tabla no se reportan los casos donde hay congruencia entre experiencia y percepción, es decir, aquellos que experimentaron o tuvieron referencia de actos de corrupción y perciben que la corrupción es frecuente, y quienes no experimentaron o no tuvieron referencia de corrupción y no perciben que la corrupción sea frecuente. Atendiendo a la tabla, al menos 58% de los encuestados no estiman su percepción de corrupción en función a su experiencia o la de sus amigos y familiares.

En un mundo sin fuentes adicionales de información, el efecto de la experiencia de corrupción en la percepción de corrupción es igual para todas las categorías. De forma equivalente: esperaríamos que la no-experiencia de corrupción en la percepción, tuviera un efecto similar pero de signo contrario. La siguiente tabla reporta los coeficientes para la percepción de corrupción en un modelo *logit* usando como predictores primero a la experiencia y luego a la no-experiencia. La variable de no-experiencia reporta esta condición para los últimos cinco años, por lo tanto esperaríamos que el efecto fuera –en valor absoluto– por lo menos igual que el de la experiencia.

[Tabla 7]

Regresión logística de percepción de corrupción contra experiencia y no-experiencia de corrupción en cinco años

	Variables Independientes	
	Experien1	NoExper5
Coefficiente Beta	1.5329	-1.1005
Desviación Estándar	(0.0035)***	(0.0024)***
Razón de Momios	4.6318	0.3326
	***p<0.001	

Los resultados indican que los encuestados estiman de forma diferenciada la experiencia, de la no-experiencia de corrupción. Esto es congruente con un resultado planteado en la literatura cualitativa: existe una dimensión cognitiva de las instituciones corruptas. Como proponen Kahneman y Tversky (1972; 431), los individuos estiman sus percepciones de forma *heurística*, aunque esas estimaciones puedan ser imprecisas. La percepción de la corrupción se estima de forma *heurística*: se resuelve el problema de información imperfecta mediante la estimación de atajos informativos.

Pensar en una dimensión cognitiva de las percepciones permite escapar del argumento que afirma que la corrupción es intrínseca a cierta cultura. Esta explicación también posibilita un mecanismo causal para que las percepciones –en cierto plazo– se transformen en una cultura; más importante aún: esta teoría implica que existen mecanismos para cambiar la percepción de corrupción.

Pensar en fuentes de información adicionales a la experiencia, sirve para reconocer que habrá diferencias entre niveles de corrupción entre diferentes regiones, grupos poblacionales y características individuales sin caer en determinismos.

Propongo que las fuentes adicionales de información, siguiendo el modelo de Donchey y Ujhelyi, pueden ser capturadas por los coeficientes que resulten significativos (adicionalmente a la experiencia de corrupción). Utilizando la ENCIG 2013, este estudio empírico indica algunas de las fuentes de información que complementan la percepción de corrupción en México.

Por el otro lado, si existen sesgos que provocan efectos diferenciados entre niveles de las variables explicativas de la percepción de corrupción, entonces es bastante probable que exista heterocedasticidad en los datos. En ese caso, la interpretación de los resultados se complica al usar un modelo logístico ordinal: a pesar de que los coeficientes seguirán siendo los mejores estimadores insesgados lineales de los efectos marginales, no se podrá hacer inferencia con ellos.

Esta condición se hace explícita al hacer la regresión de *Percepcion* como variable dependiente y con un único regresor *Experien1*, usando el método de *Logit Ordinal*, ya que el resultado presenta heteroscedasticidad. Esto se puede ver porque no cumple con el supuesto de líneas paralelas, medido a través de un test de proporcionalidad de momios (o test de líneas paralelas), el cual no se cumple para todas las categorías de la variable dependiente¹².

Esto se puede explicar porque la variable dependiente tiene muy poca varianza en sus primeras categorías: 9 de cada 10 mexicanos perciben que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa. Por el otro lado, el efecto de la variable explicativa, se concentra justamente en estas primeras categorías: 1 de cada 20 mexicanos han experimentado corrupción en el último año y solo uno de cada 10 ha experimentado corrupción en cinco años.

Para corregir la heterocedasticidad se pueden utilizar modelos de mínimos cuadrados generalizados que respeten el valor ordinal de la variable dependiente. Sin embargo, esta especificación del modelo multiplica los coeficientes de las variables dependientes por tantas categorías como tenga la variable dependiente. Esto puede complicar la interpretación de los resultados innecesariamente; sobre todo porque el incumplimiento del test de líneas paralelas es independiente para cada variable explicativa.

Otra opción sería restringir la variable dependiente a dos valores para hacer una regresión logística simple, pero esto haría que el modelo fuera menos parsimonioso y que se perdiera información útil para el análisis. Una tercera opción sería hacer una regresión logística multinomial; esto permitiría tener coeficientes diferenciados para cada categoría pero se perdería precisión en los

¹² Al realizar un *Likelihood-ratio test* de proporcionalidad de momios a lo largo de las categorías. El resultado es el siguiente: $\chi^2(2) = 89002.01$; $\text{Prob} > \chi^2 = 0.000$, por lo tanto no se puede rechazar esta hipótesis nula.

resultados porque esta regresión no tomaría en cuenta el sentido ordinal de la variable dependiente.

Siguiendo a Williams (2006), para saber qué regresores incumplen el test de líneas paralelas es posible hacer una prueba de Wald en cada una de las variables y verificar si sus coeficientes difieren a lo largo de las diferentes categorías de la variable dependiente. Una vez que se rechaza la hipótesis nula de que los coeficientes de una variable son diferentes, es posible restringir el modelo parcialmente a que dicha variable tenga el mismo efecto a lo largo de todas las ecuaciones de estimación. Si se itera este proceso para cada una de las variables, podríamos tener un modelo para variables logísticas ordenadas que parcialmente cumple con la proporcionalidad de momios (o test de líneas paralelas). Para saber si el nuevo modelo, globalmente, no viola el supuesto de líneas paralelas, es posible hacer otra prueba conjunta de Wald en la que se compara el modelo restringido con el modelo sin restricciones¹³ (Williams, 2006; 64). Este sería un Modelo Logístico Generalizado Ordinal (MLGO).

El modelo logístico ordenado es un caso particular del MLGO en el que todas las variables cumplen con el test de líneas paralelas y por lo tanto, cada una tiene sólo un coeficiente estimado; el modelo logístico generalizado es otro caso de MLGO en el cual ninguna de las variables cumple con el test de líneas paralelas y todos los coeficientes estimados son diferentes para cada regresor y categoría de la variable dependiente (Williams 2006; 59).

En cualquier caso en el que al menos una de las variables tenga efectos diferenciados, siguiendo el MLGO, se deben realizar regresiones logísticas binarias, tomando la primera categoría de la variable dependiente como base y contrastando el resto de las categorías. Es decir, el primer panel de resultados, compara la categoría 1 (o base), con la 2, 3 y 4; el segundo panel contrasta las categorías 1 y 2, con la 3 y 4; el tercer panel compara las categorías 1,2 y 3, con la 4 (Williams 2006; 63). Esto hace que coeficientes positivos indiquen que valores positivos de la variable explicativa hace más probable que el encuestado esté en una categoría más alta de la variable explicada; mientras que un coeficiente negativo implica que valores positivos en la variable explicativa incrementan la probabilidad de que la variable dependiente esté en una categoría menor.

Realizar una regresión logística ordinal generalizada (MLGO), permite que, a pesar de que exista heterocedasticidad, su efecto esté diferenciado para cada variable independiente y para cada categoría de la dependiente. De esta manera, sin renunciar a un modelo parsimonioso, tenemos coeficientes que nos permiten hacer inferencia a lo largo de todas las categorías del modelo.

4.3.3 Construcción Progresiva del Modelo

Además de la selección del modelo, para encontrar robustez en los resultados, se utilizarán tres variables diferentes de experiencia de corrupción y

¹³ Williams, Richard. "Generalized Ordered Logit / Partial Proportional Odds Models for Ordinal Dependent Variables", en *The Stata Journal*, 2006 (6), Number 1, pp 58-82.

una de no-experiencia de corrupción; se espera que el signo de esta última variable sea el opuesto al de las otras variables de experiencia. A continuación se presenta la tabla de correlaciones entre las diferentes mediciones de percepción y de experiencia de corrupción.

[Tabla 8]

Correlaciones entre variables de percepción y experiencia de corrupción

Tabla Correlaciones					
	Percepcion	Experien1	Experien2	Experien3	NoExper5
Percepcion	1				
Experien1	0.0805	1			
Experien2	0.0789	0.5138	1		
Experien3	0.0844	0.5316	0.5802	1	
NoExper5	-0.0859	-	-	-	1

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

En la Tabla 9 se presentan los resultados de las regresiones de la percepción de corrupción con cada una (por separado) de las variables de experiencia de corrupción. De acuerdo a lo predicho, las diferentes mediciones de experiencia presentan efectos diferenciados para diferentes categorías de la percepción de corrupción.

[Tabla 9]
 Regresión logística ordinal generalizada para percepción de corrupción y experiencia de corrupción

Regresiones logísticas		Experien1 N= 30740	Experien2 N=30035	Experien3 N=30028	NoExper5 N=28343
Percepción de corrupción	I. Nunca = 0 Poco Frecuente, Frecuente y Muy Frecuente = 1	2.639569	3.776444	2.744399	-1.47415
		(0.4199)***	(0.6259)***	(0.5274)***	(0.37789)***
	II. Nunca, Poco Frecuente = 0, Frecuente, Muy Frecuente = 1	1.53296	1.686218	1.503998	-1.10053
		(0.1645)***	(0.3045)***	(0.2581)***	(0.1199)***
	III. Nunca, Poco Frecuente, Frecuente = 0, Muy Frecuente = 1	0.6813457	0.735309	0.6473277	-0.3966716
		(0.0894)***	(0.1276)***	(0.1072)***	(-0.0678)***
La tabla reporta Coeficientes Beta (Desviación Estándar) *** p<0.001					

Esta tabla indica que conforme aumenta la percepción de corrupción, el efecto marginal de la experiencia de corrupción (en el último año) se hace menor. Es decir, alguien que percibe que nunca hay corrupción (panel I) el efecto marginal de una experiencia de corrupción es mayor (más de tres veces mayor) que para alguien que piensa que la corrupción es frecuente (panel III). Este resultado es congruente entre todas las diferentes variables de experiencia de corrupción. En la Tabla 6 también se identifica que para la variable de no experiencia (*NoExper5*) el signo se comporta como era esperado (cuando no se experimenta corrupción, la percepción de corrupción disminuye); también el efecto es mayor para personas que perciben que nunca hay corrupción.

Una vez que se ha demostrado que los resultados son similares para todas las variables de experiencia de corrupción, agregaremos controles a este modelo para encontrar los determinantes de la percepción de corrupción, adicionales a la experiencia. Estos controles componen el vector *X* en la ecuación (1). Los coeficientes se irán agregando respecto a cuales se supone

que son más exógenos. Conforme a lo establecido en el Marco Conceptual del Modelo (sección 4.1), los coeficientes que resulten significativos serán evidencia de que esa es un determinante de la percepción de corrupción.

Los siguientes controles a agregar al modelo son *género*, *edad* y *niveduc*. En caso de que sus coeficientes sean cercanos a cero y no significativos; esto significaría que tanto la edad como el género y el nivel educativo no constituyen un determinante en la percepción de corrupción de los encuestados.

Los resultados de la regresión (ver tabla 12, primera columna) indican que tanto la variable de género como la de edad, cumplen con el test de líneas paralelas y, por lo tanto, tienen un mismo coeficiente para todas las categorías de la variable de percepción. Es decir, el efecto de un año más de edad o de tener tal o cual género impacta de la misma forma en cualquier categoría de la percepción de corrupción. Sin embargo, ninguna resulta significativa. Por su parte, el nivel educativo no cumple con el test (porque sus estimaciones son diferentes para cada categoría de la variable dependiente), pero sí resultan significativas (a mayor nivel educativo, mayor percepción de corrupción). La experiencia de corrupción, por su parte se mantiene significativa y con el signo esperado.

La siguiente categoría de variables a agregar al modelo, son las variables de perfiles ocupacionales; *trabaj*, *quehacer*, y *estud*. Incluyendo estos controles, sabremos si existe algún sesgo particular entre estos perfiles y la percepción de corrupción. Se podría suponer, por ejemplo, que los estudiantes suelen ser más críticos con el gobierno y, por lo tanto, perciben mayor corrupción; un argumento similar podría hacerse con las personas que no tienen trabajo.

Los resultados confirman que los tres perfiles poblacionales cumplen con el test de líneas paralelas (ver tabla 12, segunda columna). Sin embargo, ninguno resulta significativo. Algo interesante, empero, es que a partir de la adición de estos controles, el género resulta una variable significativa. De acuerdo al signo resultante, las mujeres tienen una mayor percepción de corrupción que los hombres; este efecto, además, es constante para todas las categorías de la variable dependiente y de mayor magnitud (por que el coeficiente beta es mayor). Tanto la experiencia de corrupción como el nivel educativo se mantienen significativas y con coeficientes muy similares.

La siguiente versión del modelo, incluye las variables de satisfacción de los encuestados con los servicios públicos que reciben. La lógica de la corrupción como una variable latente que es capturada tanto por la experiencia como la percepción, no contempla la satisfacción de los ciudadanos con los servicios como uno de sus determinantes. Pensar en fuentes de información, más allá de la experiencia, hace congruente la importancia de ambos marcos conceptuales.

En los resultados de esta versión del modelo observamos que ni la experiencia, ni el nivel educativo, ni los servicios básicos cumplen con el test de líneas paralelas, por lo que presentan diferentes efectos para cada categoría de la variable dependiente (ver tabla 12, tercera columna). De las variables

añadidas, tanto *servbas* como *servdem* resultan significativas y con el signo esperado (a mayor satisfacción, menor percepción de corrupción). En cuanto a magnitud de los coeficientes, el efecto de los servicios básicos es mayor que el de los servicios bajo demanda.

El mecanismo causal que explica este efecto está determinado por la dimensión cognitiva de la corrupción. Es decir, como las personas no pueden observar directamente los actos de corrupción, entonces hacen aproximaciones ante información completa. De forma heurística, a través de la calidad de los servicios públicos que reciben, las personas determinan su percepción de corrupción. A mayor satisfacción de los servicios básicos, menor percepción de corrupción. Una diferencia importante es que la variable de servicios por demanda, sí cumple con el test de líneas paralelas, por lo que su efecto es constante a lo largo de todas las categorías.

Por último, agregaremos al modelo las diferentes variables que explican cómo obtienen información los ciudadanos para formar su percepción de la corrupción. Estas variables son: la referencia de experiencia de corrupción de parte de amigos y familiares (*referencia*), la creencia de corrupción administrativa (*creencia*), un índice de índice de información gubernamental (*infogob*), y una indicadora de sí el encuestado ha utilizado internet para interactuar con el gobierno (*internet*).

El resultado esperado es que tanto *referencia* como *creencia*, resulten significativas y con signo positivo; lo interesante respecto a este par de variables es medir su importancia relativa en relación con la experiencia de corrupción. Respecto a la información gubernamental y a la interacción con el gobierno por internet, se espera que resulten significativas y con signo negativo para capturar el efecto de los esfuerzos comunicacionales que hace el gobierno para disminuir la percepción de corrupción.

[Tabla 10]

Regresión logística ordinal generalizada para percepción de corrupción, experiencia de corrupción, variables sociodemográficas, perfiles de condición de actividad, satisfacción de servicios públicos y diferentes fuentes de información

		Percepción de corrupción		
		Categoría base de la variable dependiente		
		Nunca	Poco Frecuente	Frecuente
Variables independientes	Experiencia	1.371 (0.5430)***	1.0475 (0.2551)***	0.3433 (0.1181)***
	Género	0.0952 (0.0461)**	0.1192 (0.0437)***	0.1192 (0.0437)***
	Nivel Educativo	0.0518 (0.0095)***	0.0518 (0.0095)***	0.0518 (0.0095)***
	Edad	0.0017	0.0017	0.0017

		(0.0015)	(0.0015)	(0.0015)
	Trabajo	0.0465 (0.0668)	0.0465 (0.0668)	0.0465 (0.0668)
	Quehacer	-0.0938 (0.0806)	-0.0938 (0.0806)	-0.0938 (0.0806)
	Estudiante	-0.0110 (0.1082)	-0.0110 (0.1082)	-0.0110 (0.1082)
	Servicios básicos	-0.2414 (0.0512)***	-0.2011 (0.0221)***	-0.1145 (0.0139)***
	Servicios por demanda	-0.0703 (0.0131)***	-0.0703 (0.0131)***	-0.0703 (0.0131)***
	Creencia	0.6859 (0.2270)***	0.4773 (0.0824)***	0.1468 (0.0531)***
	Referencia	0.8003 (0.2950)***	0.6262 (0.0932)***	0.1823 (0.0558)***
	Infogob	0.0188 (0.0078)**	0.0188 (0.0078)**	0.0188 (0.0078)**
	Internet	0.078 (0.0474)	0.078 (0.0474)	0.078 (0.0474)

La tabla reporta Coeficientes Beta
(Desviación Estándar)

* p<0.1, **p<0.05, *** p<0.001

N= 27,729

Los resultados de la regresión, demuestran que la experiencia de corrupción, los servicios básicos, la referencia y la creencia de corrupción tienen coeficientes diferenciados para cada categoría de la variable dependiente (ver tabla 10). De las variables de información añadidas al modelo, solamente la variable *internet* no resulta significativa (su valor-p está exactamente en 0.1). Sin embargo, *infogob* presenta un signo contrario al esperado: que el encuestado reconozca que el gobierno genera información, no implica que esto disminuya su percepción de corrupción, al contrario la aumenta.

Hemos probado varias combinaciones de variables independientes para el modelo de la percepción de corrupción. La mayoría de los efectos son congruentes en cuanto a significancia y dirección de los efectos de las variables independientes. Conforme aumentaron las variables independientes, la magnitud del coeficiente de la experiencia de corrupción disminuye paulatinamente. Esto hace sentido con el modelo econométrico propuesto, toda vez que conforme aumentan las variables significativas adicionales, disminuye la importancia relativa de la experiencia de corrupción como determinante de la percepción de corrupción.

Antes de interpretar los resultados de esta regresión vale la pena preguntarse si este modelo es el que mejor explica la percepción de corrupción. Esto lo probaremos utilizando el Criterio de Información Bayesiano –o Criterio de

Schwarz– que compara la verosimilitud entre varios modelos para evaluar si el ajuste del modelo aumenta la probabilidad de registro pero sin sobreajustar el modelo. El Criterio de Información Bayesiano (BIC, por sus siglas en inglés) es un indicador que aumenta en función de la varianza de los errores y es una función creciente de los parámetros libres estimados, por lo tanto para mejores modelos, su valor será menor. De manera similar, el Criterio de Información de Akaike (AIC) reporta una relación entre la bondad de ajuste de un modelo y su complejidad.

[Tabla 11]

Criterio de Información Bayesiano y Criterio de Información de Akaike para los diferentes modelos propuestos de la percepción de corrupción

Especificación del Modelo	N	AIC	BIC
Experiencia	30740	59090.64	59140.64
Experiencia+Sociodemográficos	30740	58899.02	58973.1
Experiencia+Sociodemográfico+Perfiles	30740	58874.97	58973.73
Experiencia+Sociodemográfico+Perfiles+Servicios Públicos	30380	57435.76	57567.45
Experiencia+Sociodemográfico+Perfiles+Servicios Públicos+Información	27729	51785.7	51983.22

La Tabla 11 compara las cinco diferentes especificaciones que hemos hecho de la percepción de corrupción. Los resultados del AIT y del BIC coinciden en que la última especificación modelo es la que mayor bondad de ajuste tiene. Por lo tanto, esa será el modelo a partir del cual interpretaremos los resultados de la regresión y sus implicaciones.

4.4 Resultados del modelo y discusión

Atendiendo a lo dicho por la Tabla 11, el modelo lineal mejor especificado para explicar la percepción de corrupción, tiene en sus regresores a la experiencia de corrupción, pero también a una serie de variables que nos indican fuentes de información complementarias para formar sus percepciones sobre la corrupción. Esto implica que la percepción de corrupción tiene fuentes de información complementarias a la experiencia y, por lo tanto, la experiencia de corrupción no mide lo mismo que la percepción.

El modelo econométrico propuesto combina la posibilidad de que la percepción de corrupción se forme tanto por la experiencia como por otras fuentes de información. Este modelo es un tipo de la ecuación (1) $\hat{C}_i = \beta_0 + \beta_1 E_i + \beta_2 X_i + u_i$, donde el vector X incluye cuatro categorías de variables: sociodemográficas, perfiles ocupacionales, satisfacción con servicios básicos, e información que recibe el encuestado.

La ecuación que define al modelo econométrico propuesto es la siguiente:

$$\begin{aligned}
\text{Percepción} = & \beta_0 + \beta_1 \text{Experien1} + \beta_2 \text{Edad} + \beta_2 \text{Genero} + \beta_3 \text{Niveduc} \\
& + \beta_4 \text{Quehacer} + \beta_5 \text{Trabaj} + \beta_6 \text{Estud} + \beta_7 \text{Servbas} + \beta_8 \text{Servde} \\
& + \beta_9 \text{Creencia} + \beta_{10} \text{Referencia} + \beta_{11} \text{Infogob} + \beta_{12} \text{Internet} + e
\end{aligned}$$

A continuación presento los resultados para la construcción progresiva de esta ecuación. El método utilizado es regresión ordinal logística generalizada. La siguiente tabla se divide en tres paneles, cada uno para explicar los cambios entre categorías de la variable dependiente.

[Tabla 12]
Determinantes de la percepción de corrupción

I. Categoría Variable Dependiente:

Nunca =0;

Poco Frecuente, Frecuente, y Muy Frecuente = 1

	Especificación del Modelo			
	Experiencia, sociodemográficas	Experiencia, sociodemográficas y perfiles	Experiencia, sociodemográficas, perfiles y satisfacción servicios básicos	Experiencia, sociodemográficas, perfiles, satisfacción servicios básicos e información
Experiencia	2.5727 (0.4223)***	2.5721 (0.4223)***	2.2428 (0.4325)***	1.371 (0.5430)***
Género	0.0492 (0.0391)	0.1024 (0.0432)**	0.1102 (0.0438)**	0.0952 (0.0461)**
Edad	0.0002 (0.0012)	0.0007 (0.0014)	0.001 (0.0014)	0.0017 (0.0015)
Nivel Educativo	0.123 (0.0312)***	0.1191 (0.0312)***	0.1081 (0.0310)***	0.0518 (0.0095)***
Quehacer		0.0982 (0.0616)	0.0622 (0.0630)	0.0465 (0.0668)
Trabajo		-0.0677 (0.0749)	-0.1050 (0.0763)	-0.0938 (0.0806)
Estudiante		-0.0005 (0.1036)	-0.0195 (0.103)	-0.0110 (0.1082)
Servbas			-0.2871 (0.0503)***	-0.2414 (0.0512)***
Servdom			-0.0674 (0.0124)***	-0.0703 (0.0131)***
Creencia				0.6859 (0.2270)***
Referencia				0.8003 (0.2950)***
Infogob				0.0188 (0.0078)**
Internet				0.078 (0.0474)

La tabla reporta Coeficientes Beta

(Desviación Estándar)

* p<0.1, **p<0.05, *** p<0.001

N=27,729

II. Categoría Variable Dependiente:
 Nunca, Poco Frecuente=0;
 Frecuente, y Muy Frecuente = 1

Variables independientes	Especificación del Modelo			
	Experiencia, sociodemográficas	Experiencia, sociodemográficas y perfiles	Experiencia, sociodemográficas, perfiles y satisfacción servicios básicos	Experiencia, sociodemográficas, perfiles, satisfacción servicios básicos e información
Experiencia	1.5238 (0.164)***	1.5255 (0.164)***	1.3012 (0.1675)***	1.0475 (0.2551)***
Género	0.0492 (0.0391)	0.1024 (0.0432)**	0.1102 (0.0438)**	0.1192 (0.0437)***
Edad	0.0002 (0.0012)	0.0007 (0.0014)	0.001 (0.0014)	0.0017 (0.0015)
Nivel Educativo	0.0995 (0.0137)***	0.0959 (0.0137)***	0.0973 (0.0138)***	0.0518 (0.0095)***
Quehacer		0.0982 -0.0616	0.0622 (0.0630)	0.0465 (0.0668)
Trabajo		-0.0677 (0.0749)	-0.1050 (0.0763)	-0.0938 (0.0806)
Estudiante		-0.0005 -0.1036	-0.0195 (0.103)	-0.0110 (0.1082)
Servbas			-0.2211 (0.0208)***	-0.2011 (0.0221)***
Servdom			-0.0674 (0.0124)***	-0.0703 (0.0131)***
Creencia				0.4773 (0.0824)***
Referencia				0.6262 (0.0932)***
Infogob				0.0188 (0.0078)**
Internet				0.078 (0.0474)

La tabla reporta Coeficientes Beta
 (Desviación Estándar)
 * p<0.1, **p<0.05, *** p<0.001
 N=27,729

III. Categoría Variable Dependiente:
 Nunca, Poco Frecuente y Frecuente=0;
 Muy Frecuente = 1

Variables independientes	Especificación del Modelo			
	Experiencia, sociodemográficas	Experiencia, sociodemográficas y perfiles	Experiencia, sociodemográficas, perfiles y satisfacción servicios básicos	Experiencia, sociodemográficas, perfiles, satisfacción servicios básicos e información
Experiencia	0.6642 (0.0890)***	0.6632 (0.0889)***	0.5407 (0.0894)***	0.3433 (0.1181)***
Género	0.0492 (0.0391)	0.1024 (0.0432)**	0.1102 (0.0438)**	0.1192 (0.0437)***
Edad	0.0002 (0.0012)	0.0007 (0.0014)	0.001 (0.0014)	0.0017
				(0.0015)
Nivel Educativo	0.0554 (0.0087)***	0.052 (0.0089)***	0.052 (0.0090)***	0.0518
				(0.0095)***
Quehacer		0.0982 (0.0616)	0.0622 (0.0630)	0.0465 (0.0668)
Trabajo		-0.0677 (0.0749)	-0.1050 (0.0763)	-0.0938 (0.0806)
Estudiante		-0.0005 (0.1036)	-0.0195 (0.103)	-0.0110 (0.1082)
Servbas			-0.1152 (0.0131)***	-0.1145 (0.0139)***
Servdom			-0.0674 (0.0124)***	-0.0703 (0.0131)***
Creencia				0.1468 (0.0531)***
Referencia				0.1823 (0.0558)***
Infogob				0.0188 (0.0078)**
Internet				0.078 (0.0474)

La tabla reporta Coeficientes Beta
 (Desviación Estándar)
 * p<0.1, **p<0.05, *** p<0.001
 N=27,729

A lo largo de los tres paneles se puede observar que, conforme agregamos controles, el coeficiente Beta de la experiencia de corrupción disminuye su magnitud. Esto implica que mientras más fuentes de información agreguemos, menor será el efecto que produce una experiencia de corrupción en la percepción.

Los resultados de la regresión son congruentes con la aproximación heurística de la percepción de corrupción: conforme más fuentes de información se incluyan al modelo, menor será la importancia que tenga la experiencia de corrupción como determinante de la percepción de corrupción. Las categorías agregadas que resultan significativas, nos dan pistas sobre los atajos que tiene la población al momento de generar su percepción de la corrupción; nos dicen, por ejemplo, que su satisfacción con los servicios públicos importa, y que si obtiene información gubernamental a través de internet, importa poco.

De manera consistente entre categorías de la percepción de corrupción y entre especificaciones del modelo, el nivel educativo resulta un predictor significativo de la percepción de corrupción. De acuerdo al signo del coeficiente Beta obtenido, un aumento en el nivel educativo, significan mayor percepción de corrupción.

Una posible explicación al coeficiente Beta positivo, es que el nivel educativo esté capturando efectos de alguna otra variable subyacente. El ingreso podría ser esta variable. Conforme aumentan los ingresos de una persona, también aumenta su percepción de corrupción y, muy posiblemente, sus experiencias de corrupción¹⁴. La ENCIG no tiene alguna pregunta que permita estimar el ingreso del encuestado.

La satisfacción con los tipos de servicios públicos son las únicas variables que resultan significativas y con coeficiente negativo a lo largo de las categorías de la percepción de corrupción. Es decir, son las únicas variables que conforme aumentan, disminuye la percepción de corrupción. La importancia de esta relación empírica es relevante en un contexto donde la percepción de 9 de cada 10 encuestados es que la corrupción es frecuente o muy frecuente.

La referencia y la creencia de corrupción también resultan significativas para todas las categorías de la percepción de corrupción. El efecto de la referencia consistentemente tiene un coeficiente Beta mayor al de la creencia de corrupción. Si la percepción de corrupción se aprende, hace sentido que mientras más le refieran experiencias de corrupción a una persona, mayor sea su percepción de corrupción. La referencia y la creencia de corrupción son aproximaciones heurísticas para formar la percepción de corrupción. Lo son porque influyen en la percepción de corrupción independientemente a las experiencias personales.

Atendiendo a que la percepción de corrupción se determina con información imperfecta, cabría suponer que el gobierno puede hacer esfuerzos para reducir las asimetrías e influir en la percepción de corrupción de los ciudadanos. Este efecto busca ser aproximado a través de las variables de

¹⁴ Con el *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno*, se puede estimar el efecto del ingreso y compararlo con la experiencia de corrupción. Conforme aumenta el ingreso de una persona, también aumenta su experiencia de corrupción. La percepción de corrupción, en cambio, se comporta igual a lo largo de todos los niveles de ingreso. En la misma encuesta se puede demostrar que con el nivel educativo ocurre lo mismo.

información gubernamental y la indicadora de usuarios de portales gubernamentales. Solamente la primera de esas variables resulta significativa.

La variable *Infogob* cumple con el Test de Líneas Paralelas, de tal forma que tiene el mismo efecto para todas las categorías de la percepción. Un hallazgo interesante es que el coeficiente Beta de esta variable es mayor a cero; es decir, mientras más reconozca un encuestado que el gobierno comparte, justifica y facilita información, mayor es su percepción de corrupción. Una posible explicación es que las personas que más información conocen del gobierno, también son aquellos que conocen más de la corrupción. Otra explicación plausible es que el gobierno comunica mal sus acciones, o que lo que comunica refuerza algún sesgo cognitivo que, en términos netos, aumenta la percepción de corrupción.

La otra variable que resulta significativa en tres especificaciones del modelo es género. Atendiendo al signo, si quien respondió la encuesta es mujer, su percepción de corrupción será relativamente mayor a la de un hombre. Para posteriores investigaciones, sería importante ver si este resultado es consistente y proponer algunos de sus mecanismos causales.

Ni la edad, ni los perfiles ocupacionales resultaron significativos. No hay diferencia en cuanto a la percepción de corrupción de las personas que están trabajando y de las que no, de quienes estudian de quienes no, y de quienes se dedican a quehaceres del hogar. Esto quiere decir que ninguna de estas variables captura un sesgo sistemático o una aproximación heurística a la percepción de corrupción, o que la dirección de su efecto no es clara. Esto hace imposible hacer inferencia sobre estas variables y su relación con la percepción.

Los efectos marginales de las variables dependientes aportan información sobre la magnitud de las fuentes de información adicionales que determinan la percepción de corrupción. En la tabla 13 se concentran los efectos marginales para cada una de las variables independientes (cuando el resto está en sus valores promedio), a lo largo de las categorías de la percepción de corrupción.

[Tabla 13]
Efectos marginales, otras variables en su promedio

	Y= Pr(1) y = 0.0062	Y=Pr(2) y = 0.0694	Y=Pr(3) y = 0.0246	Y=Pr(4) y= 0.5030
Experien1	-0.0049 (0.0012)***	-0.0451 (0.0072)***	-0.0349 (0.0288)	0.0850 (0.0287)***
Edad	0.0000 0.0000	-0.0001 (0.0001)	-0.0003 (0.0002)	0.0004 (0.0003)
Genero	-0.0005 (0.0002)**	-0.0060 (0.0029)**	-0.0171 (0.0082)**	0.0238 (0.0115)**
Nivel Educativo	-0.0003 (0.0000)***	-0.0033 (0.0006)***	-0.0093 (0.0017)***	0.0129 (0.0023)***
Trabajo	-0.0002 (0.0004)	-0.0029 (0.0043)	-0.0083 (0.0119)	0.0116 (0.0167)
Estudiante	0.0000 (0.0006)	0.0007 (0.0069)	0.0019 (0.0194)	-0.0027 (0.0270)
Quehacer	0.0006 (0.0005)	0.0061 (0.0054)	0.0167 (0.0142)	-0.0234 (0.0201)
Calificación promedio de Servicios Básicos	0.0014 (0.0002)***	0.0125 (0.0013)***	0.0145 (0.0032)***	-0.0286 (0.0034)***
Calificación promedio Servicios a Demanda	0.0004 (0.0000)***	0.0044 (0.0008)***	0.0126 (0.0023)***	-0.0175 (0.0032)***
Referencia	-0.0045 (0.0014)***	-0.0362 (0.0056)***	-0.0047 (0.0136)	0.0455 (0.0139)***
Creencia	-0.0043 (0.0015)***	-0.0293 (0.0056)***	-0.0029 (0.0128)	0.03668 (0.0132)***
Infogob	-0.0011 (0.0000)**	-0.0011 (0.0005)**	-0.0033 (0.0014)**	0.0047 (0.0019)**
Internet	-0.0004 (0.0002)	-0.0049 (0.0029)	-0.0140 (0.0086)	0.0194 (0.0118)
La tabla reporta Coeficientes Beta (Desviación Estándar) * p<0.1, **p<0.05, *** p<0.001				

La primera columna de la Tabla 13 indica los efectos marginales de las variables independientes cuando el valor de la variable dependiente es uno, es decir, personas que perciben que nunca existe corrupción. En este caso, una experiencia de corrupción, aumenta en 0.49% la probabilidad de que esta persona cambie de categoría. Valdría contextualizar este número diciendo que el efecto de haber tenido una referencia de corrupción es de 0.45% y el de creer que hay corrupción en los trámites es de 0.43%.

También en la primera columna, podemos ver que aunque el efecto del nivel educativo es significativo, no es muy importante. Para personas que perciben que nunca hay corrupción, por cada nivel educativo que se alcance, el efecto sobre la probabilidad de cambiar de categoría es de 0.03%. El efecto es

similar para la variable de género: las mujeres tienen un efecto marginal de 0.05%.

El efecto de la satisfacción en servicios básicos es tres veces mayor que el de servicios bajo demanda. Aumentar la calificación que se le da a los servicios básicos tres puntos (en escala del 1 al 10), tiene un efecto marginal promedio de similar al de la creencia de corrupción.

La segunda columna indica los efectos marginales de los encuestados que perciben poca corrupción. En este caso, haber experimentado corrupción tiene un efecto marginal de 4.5%. Es decir, una persona que experimentó corrupción en el último año, tiene un 4.5% más de probabilidad de percibir que la corrupción es frecuente o muy frecuente. Una persona que tuvo referencia a un acto de corrupción en el último año, es 3.6% más probable que perciba la corrupción como frecuente o muy frecuente; alguien que cree que hay corrupción administrativa, 2.9% más probable.

También en la segunda columna se observa que la probabilidad de cambio aumenta 0.33% por cada nivel educativo adicional. En términos absolutos, este efecto es ligeramente inferior al de mejorar un punto la satisfacción en servicios bajo demanda (0.44%) y es una cuarta parte del efecto de mejorar un punto de satisfacción en servicios públicos básicos (1.25%). Un nivel educativo adicional tiene un efecto marginal de una tercera parte del que tiene mejorar en un punto la comunicación gubernamental (en escala de 4 al 16); ambas variables en el mismo sentido: mayor nivel educativo o mayor información gubernamental, mayor percepción de corrupción.

La tercera columna tiene los efectos marginales en la categoría de percepción de corrupción frecuente. Un hallazgo interesante es que para esta categoría el efecto de la experiencia no resulta significativo. Tampoco el de las referencias y las creencias de corrupción. Esto quiere decir que una vez que se percibe que la corrupción es frecuente, tener una experiencia adicional de corrupción no tiene un efecto marginal significativo. En el margen, este sería el caso opuesto al modelo donde la corrupción es una variable latente que puede ser medida, de forma equivalente, por la percepción y la experiencia.

En la tercera columna vemos que tanto el nivel educativo como el género y la satisfacción de servicios públicos resultan variables significativas. También, pero con el signo contrario, la información gubernamental. La indicadora de contacto gubernamental vía internet, no es un determinante de la corrupción. Dentro de los efectos significativos, el más grande es el de la satisfacción con servicios básicos.

Una hipótesis a partir de los resultados de la tercera columna, puede ser que una vez que se tiene la percepción de que el gobierno es corrupto, la percepción ya no depende de la experiencia, sino de otras formas de obtener información sobre la corrupción. Esta información no se pregunta, sino que se observa directamente en la calidad de los servicios públicos.

Por último, la cuarta columna incluye los efectos marginales para cuando la percepción de corrupción es muy frecuente. En esta columna el efecto de la experiencia de corrupción es el más alto. Una experiencia de corrupción en el último año, aumenta la probabilidad de estar en esta categoría por un 8.5%. También para la variable de género el efecto es el mayor: ser mujer aumenta en 2.3% la probabilidad de percibir que la corrupción es muy frecuente. Un nivel educativo adicional aumenta en 1.2%, la creencia de corrupción en 3.6% y la referencia de corrupción en 4.5%.

Consistentemente con el resto de las categorías, la satisfacción con los servicios públicos disminuye la percepción de corrupción. Para quienes creen que la corrupción es muy frecuente, aumentar la calificación de servicios básicos y los servicios bajo demanda un punto, tiene un efecto de 2.8% y 1.75%, respectivamente. Si se aumentara la satisfacción de los servicios públicos desde el promedio hasta el máximo posible, la probabilidad de pensar que la corrupción es frecuente o muy frecuente, disminuiría en 10.8% y 4%. Este es un resultado que no debe tomarse a menos: a pesar de que la evaluación con servicios públicos no tiene una relación directa con la experiencia de corrupción, los datos afirman que es uno de los mecanismos heurísticos con los que la gente determina su percepción de corrupción.

Esta información es relevante no solo desde un punto de vista sociológico, sino también de uno meramente político. Conociendo los mecanismos heurísticos que tienen la población para percibir la corrupción, los tomadores de decisión políticos, pueden planear estratégicamente una reforma anti-corrupción: la tasa de éxito de una reforma de esta naturaleza se debe medir exclusivamente en disminución tanto de experiencias como de percepción de corrupción. Un elector no necesariamente reelegirá a un partido que efectivamente redujo la corrupción, sino a quien además, generó la percepción de que efectivamente se redujo la corrupción.

5. CONCLUSIONES

Solamente uno de cada 10 mexicanos experimentó hechos de corrupción en los últimos cinco años, sin embargo nueve de cada 10 afirman que la corrupción es frecuente o muy frecuente en su entidad federativa (ENCIG 2013). La corrupción es una variable social que trasciende las experiencias directas: sus determinantes tienen una dimensión experimental, pero también una cognitiva.

Entender la dimensión cognitiva de la corrupción permite que la lucha anticorrupción se extienda más allá de la persecución de los corruptos. La apuesta del sistema nacional anticorrupción recientemente aprobado está en que, al disminuir la impunidad de los políticos corruptos, se reducirá la corrupción en México. Es una hipótesis que requiere de una dimensión cognitiva de la corrupción para ser analizada.

El problema de las recientes reformas anticorrupción es que, carecen de un impacto directo en la vida cotidiana de los ciudadanos y esto, en el mediano plazo, puede afectar su popularidad. No es claro cómo el sistema nacional anticorrupción disminuirá las experiencias de corrupción en trámites y servicios (como el contacto con agentes de tránsito o el ministerio público). Una persona racional, en el mejor de los casos, estará indiferente ante la reforma.

Entender los determinantes de la percepción de corrupción, más allá de la experiencia, reconoce tanto la dimensión experimental como la cognitiva de la corrupción. Conocer estos determinantes es útil para diseñar acciones y soluciones que disminuyan la percepción de corrupción.

Con datos de la ENCIG a nivel individual sobre percepción y experiencia de corrupción, en el capítulo anterior se desarrolló un Modelo Logístico Generalizado Ordinal (MLGO). El modelo tiene como variable dependiente a la percepción de corrupción, y como independientes a la experiencia de corrupción y otras variables como: características sociodemográficas, perfiles poblacionales, acceso a información de gobierno, y otras fuentes de información sobre corrupción.

Los datos corroboran la existencia de ambas dimensiones de la corrupción. La dimensión experimental explica que en todas las especificaciones del modelo, la experiencia de corrupción es significativa y su efecto es de mayor magnitud que cualquier otra variable; la dimensión cognitiva explica que haya más variables con coeficientes significativos y que el coeficiente Beta de la experiencia de corrupción disminuya mientras más variables se agregan al modelo (ver Tabla 12).

Con el modelo del capítulo anterior, hemos comprobamos que las experiencias de corrupción efectivamente aumentan su percepción. También que las experiencias de corrupción tienen un efecto mayor entre las personas que no perciben corrupción: en la versión del modelo con mejor especificación (Tabla 10) el coeficiente Beta del panel (I) cuya categoría base es "la corrupción

es nada frecuente” es 3.99 veces mayor que el panel (III), de la categoría base “la corrupción es muy frecuente”.

Además, de acuerdo a sus efectos marginales (Tabla 13), podemos saber que para una persona que percibe la corrupción como muy frecuente, experimentar un acto de corrupción aumenta su probabilidad de permanecer con esa percepción en un 8.5%. Por el contrario, para una persona que percibe la corrupción como nada frecuente, una experiencia de corrupción aumenta su probabilidad de cambiar de categoría en un 0.49%.

Estos resultados revelan que las experiencias de corrupción afectan de forma diferenciada a aquellos que perciben a la corrupción como algo frecuente. El tiempo sin experiencias de corrupción requerido para cambiar la percepción de alguien que percibe la corrupción como frecuente es mucho mayor al de una persona que no.

Esta reticencia a ajustar la percepción de corrupción ante las experiencias personales puede estar detrás del equilibrio pegajoso de la corrupción en México. Los esfuerzos por reducir la corrupción no modifican su percepción –a pesar de disminuir las experiencias– y, por lo tanto, las decisiones de los individuos, creando una inercia que mantiene la idea de corrupción estancada.

No haber experimentado actos de corrupción en los últimos cinco años disminuye la percepción pero en una magnitud menor a la de haber vivido un hecho de corrupción en el último año (ver Tabla 7). Disminuir las experiencias de corrupción para reducir su percepción, podría no ser el camino más directo ni estar contando la historia completa.

Como lo respaldan los resultados del modelo, la experiencia no es el único determinante de la percepción de corrupción. Los otros determinantes, por orden de importancia y atendiendo a los efectos marginales entre quienes perciben corrupción muy frecuente ($Y=Pr(4)$, en la Tabla 13) son: tener una referencia de corrupción (4.5%), creer que existe corrupción en los trámites (3.6%), mejorar la calificación de servicios básicos (-2.8%), ser mujer (2.3%), mejorar la calificación de servicios bajo demanda (-1.7%), aprobar un siguiente nivel educativo (1.2%) y acceder a información gubernamental (0.47%).

A partir de estos efectos marginales, podemos saber que el impacto de experimentar un acto de corrupción aumenta tanto como mejorar la calificación de servicios básicos en tres puntos (en una escala de 10), o que mejorar la calificación de un servicio básico es 60% más efectivo para reducir la percepción que la de un servicio bajo demanda.

Las experiencias de corrupción tienen resonancia social porque aumentan la percepción de corrupción por lo menos por tres vías: aumentan la percepción de quien fue víctima (o victimario) del hecho de corrupción, aumentan la percepción de aquellos a quienes refieren el hecho, e incrementan la creencia generalizada de que existe corrupción administrativa.

Esta observación podría explicar una de las paradojas de la lucha anti-corrupción entre entidades federativas: por qué la percepción de corrupción no es sensible a los avances de transparencia. En la Ciudad de México, a pesar de ser la entidad federativa con mayor transparencia, la velocidad con la que viaja la información sobre los hechos de corrupción es mucho mayor que la de aquellos que gozan las ventajas del acceso a la información.

Esta paradoja se agrava al analizar los resultados de la variable: información gubernamental. Acceder a la información gubernamental resultó significativa como determinante del nivel de corrupción, pero tuvo un signo contrario al esperado. Es decir, perciben mayor corrupción quienes están de acuerdo con que su gobierno informa el uso de los recursos públicos, sus acciones, facilita el acceso a la información y emplea internet para comunicarse con la población.

El mecanismo causal detrás de este hallazgo puede estar relacionado con dos elementos: (1) las personas que acceden a la información de gobierno son aquellas que perciben que existe corrupción, y (2) la comunicación gubernamental empeora la percepción sobre el desempeño de su gobierno.

En cualquier caso, este hallazgo ofrece un área de oportunidad importante para la lucha anti-corrupción: contar con comunicación gubernamental que efectivamente disminuya la percepción de corrupción. Una agenda de trabajo en esta línea debe incluir el diseño de espacios de información gubernamental en conjunto con sus usuarios frecuentes e indicadores de desempeño para las estrategias de comunicación social que incluyan la percepción de corrupción.

En este sentido, otro hallazgo de esta investigación es que el uso de internet no resultó significativo como determinante de la percepción de corrupción. A pesar de que uno de cada tres encuestados hayan hecho consultas sobre acciones de gobierno, hayan presentado quejas o denuncias en redes sociales, o usado información de gobierno para planear alguna actividad, esto no tuvo un impacto significativo en cuanto a su percepción de corrupción. Ni las redes sociales, ni internet –por lo menos ahora–, nos salvarán del lastre de la corrupción.

Además, el nivel educativo aumenta la probabilidad de percibir que la corrupción es muy frecuente, y de la misma forma que las experiencias de corrupción tiene un efecto diferenciado: su efecto aumenta para las personas que perciben que la corrupción es muy frecuente. Si estos resultados son consistentes durante unos años, una persona que aumenta su nivel educativo, estará aumentando también su percepción de corrupción. La percepción de corrupción se aprende.

Las buenas noticias del modelo aparecen al descubrir que hay factores que disminuyen de forma significativa la percepción de corrupción. Este no es un hallazgo menor, reconociendo que la gran mayoría de los encuestados perciben la corrupción como muy frecuente y refuerzan esta idea a lo largo del tiempo.

La satisfacción con los servicios públicos es el instrumento más efectivo para reducir la percepción de corrupción, seguida por la satisfacción en servicios bajo demanda. Este resultado nos permite aplicar lo aprendido sobre la aproximación *heurística* que emplean los ciudadanos para formar su percepción: una de las prioridades de un gobierno que lucha contra la corrupción debe ser mejorar la calidad de sus servicios.

Simplificando a lo máximo el fenómeno social, de acuerdo al modelo desarrollado, los ciudadanos asumen que los gobiernos confiables –como opuestos a los corruptos– son aquellos que ofrecen servicios de calidad. Lo contrario también es cierto: la disminución en la calidad de los servicios que ofrece un gobierno implica un aumento en la percepción de corrupción.

Vale la pena hacer un alto en esta última afirmación porque aunque tiene respaldo empírico, no es obvia: pueden existir gobiernos muy corruptos que ofrezcan buenos servicios públicos o gobiernos honestos con mala oferta de servicios. Sin embargo, la opinión pública asume, de forma *heurística*, una relación causal entre la calidad de servicios públicos y la corrupción.

En esta tesis, se agrupó la provisión de servicios en dos grandes rubros: servicios básicos y bajo demanda. Para futuras investigaciones se sugiere medir el efecto diferenciado en la percepción de corrupción entre los diferentes servicios básicos (agua potable, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, seguridad pública, calidad de calles, avenidas, autopistas y carreteras) y de servicios bajo demanda (educación básica y universitaria, servicios de salud, seguridad social y servicio eléctrico). Conocer estas diferencias permitiría establecer prioridades y una agenda de gobierno.

La corrupción es un fenómeno transversal en la sociedad. Un hallazgo de esta investigación es que no hay efectos significativos entre diferentes perfiles poblacionales y edades: dedicarse a los quehaceres del hogar, ser un estudiante o un trabajador, no presenta diferencias respecto a la percepción de corrupción. Tampoco lo es la edad del encuestado.

En cambio, una de las grandes incógnitas que aparecen en el modelo, es la importancia del género como determinante de la percepción de corrupción. De acuerdo a los efectos marginales, ser mujer aumenta en un 2.3% la probabilidad de permanecer con una percepción de corrupción muy frecuente. Este efecto es ligeramente menor al de mejorar un punto (de 10) la calidad de los servicios públicos.

Este hallazgo está en coincidencia con la literatura (Swamy 2000; 2) sobre diferencias en el reconocimiento de la corrupción entre géneros. Swamy (2000; 23) encuentra evidencia de diferencias en las actitudes de cada género hacia la corrupción; a partir de ello propone que si estas diferencias tienen un fundamento cultural y este fundamento es persistente, la inclusión de las mujeres en la vida pública, tenderá a reducir la corrupción.

Una o un político racional que quisiera una carrera política en México en torno al combate a la corrupción debería tener un plan de trabajo de varias vías:

tomar acciones para disminuir las experiencias de corrupción, pero también mejorar la comunicación gubernamental y la calidad de los servicios que ofrece (se requiere entender mejor el efecto del género para incluirlo como parte de una estrategia). De esta forma, el combate a la corrupción sería integral, atendiendo a sus dimensiones tanto experimental como cognitiva.

Un enfoque así reconoce que el objetivo último de combatir la corrupción no es solo la disuasión de los actos de corrupción, sino que las normas sociales se ajusten en concordancia a un escenario sin corrupción. De esta forma, la prueba última de la lucha anticorrupción está en que agentes desconocidos, en entornos de información asimétrica, elijan racionalmente actuar conforme a las reglas. Para el caso mexicano, el antónimo de la corrupción es la confianza.

El principal lastre de una sociedad donde se percibe que la corrupción es muy frecuente, es que las interacciones se vuelven costosas. Al respecto, los resultados de esta investigación no ofrecen información concluyente sobre la dinámica que nos llevó a este equilibrio pegajoso e indeseable.

Es posible que los atajos informativos que usan las personas para estimar la corrupción cambien a lo largo del tiempo y que las soluciones heurísticas se ajusten cuando dejan de ser efectivas. Los atajos heurísticos de hoy, no son los de ayer y puede que no sean los de mañana.

Esta tesis aporta argumentos que demuestran por qué el avance de la democracia y la apertura comercial en México no han sido suficientes para disminuir la percepción de corrupción y, por lo tanto, su posición en clasificaciones internacionales. Esto no implica que sus hallazgos sean universales, atemporales y replicables fuera de México.

Lo que sí aporta es evidencia empírica sobre la existencia de una dimensión cognitiva de la corrupción que complementa a la experimental. Este hallazgo, además, ofrece una explicación alternativa al hecho de las únicas regiones del mundo con bajos niveles de corrupción son los países desarrollados.

Si las actitudes en relación a la corrupción se aprenden y dependen del contexto, es innegable que la permisividad de la corrupción no es axiológicamente neutral. La integridad pública es un concepto construido a partir de juicios morales válidos en el mundo desarrollado. El conflicto de intereses, por ejemplo es mucho más fácil de definir, delimitar y sancionar en sociedades donde los individuos son más importantes que los colectivos. Y viceversa.

La dimensión cognitiva de la corrupción es un mecanismo causal que explica la formación de equilibrios persistentes y resilientes de la corrupción. La percepción de corrupción es una variable que presenta un equilibrio recursivo pero que, a diferencia de la cultura y la historia, es posible cambiar en el corto plazo.

La dimensión cognitiva de la corrupción permite la coexistencia de dos grupos de personas en México: unos que perciben la corrupción como una

maldición eterna y otros que confían en que es posible erradicarla. Ambos grupos actualizan sus creencias de forma diferenciada con respecto a las mismas experiencias. Dada su percepción de corrupción, ven el mundo diferente.

Siguiendo a Krugman (1991; 654), la persistencia de la historia puede representarse como la importancia de las condiciones iniciales de un modelo para conocer su equilibrio de largo plazo; mientras que la posibilidad de cambio, puede modelarse como la importancia que tienen las expectativas de los individuos para tomar decisiones y así modificar su futuro. Incluir ambas condiciones en un modelo permite conocer la importancia relativa de la historia y de las expectativas. Las conclusiones de Krugman son que la historia importará más que las expectativas cuando el futuro es altamente descontado (tasa de interés alta), el resto del mundo es poco importante y la velocidad de ajuste del sistema es lenta.

En el caso mexicano, no es claro si las condiciones favorecen a la visión de las expectativas más que al condicionamiento de la historia. A favor de las expectativas está que (1) el horizonte de los actores políticos tradicionales no es de largo plazo y (2) el sistema nacional anticorrupción ofrece un sistema que procese de forma rápida los casos de corrupción. En apoyo a la visión de la importancia de la historia, dada la inminente salida de Reino Unido de la Unión Europea y el resurgimiento de los gobiernos nacionalistas, (1) la importancia relativa de la globalización disminuye, además que –de acuerdo a lo probado en esta tesis– (2) reducir las experiencias de corrupción, podría no ser suficiente para modificar las expectativas de la gente.

En congruencia con la literatura revisada por esta tesis, pasar de un equilibrio de alta a uno de baja corrupción requiere de un empujón. Incluso reconociendo la resiliencia de la corrupción y sus posibles trampas, es posible alcanzar cierto nivel de inversión para cambiar de senda de crecimiento hacia el equilibrio de baja corrupción.

La discusión pública reciente que ha culminado con la creación del sistema nacional anticorrupción puede ser un parteaguas, no solo por sus efectos sobre la impunidad, sino porque obliga a los ciudadanos a cuestionar sus supuestos habituales sobre la corrupción. Este empujón puede ser el que inicie el camino hacia un equilibrio social de baja corrupción.

Sin embargo, este esfuerzo no garantiza la desaparición de la corrupción en la vida cotidiana y mucho menos la institucionalización de la democracia y el libre mercado. La democracia y la apertura comercial inhiben la corrupción solamente en el largo plazo, como consecuencia de su adopción cotidiana como sistemas para dirimir controversias.

Como lo ejemplifican las leyes migratorias, cuando la gente no está conforme con alguna norma, no hay recursos suficientes para monitorear y sancionar a los infractores. En el caso del combate a la corrupción en México, orientar los esfuerzos hacia la reducción de la impunidad, sin corregir deficiencias estructurales del sistema, puede tener efectos contraproducentes.

La última condición para erradicar la corrupción en México es que las personas, con todo y sus atajos informativos, prefieran actuar conforme a las leyes y no busquen atajos. Los sistemas político y económico vigentes están lejos de producir beneficios para las mayorías. La corrupción es el recordatorio de que todavía hay mucho por hacer.

6. BIBLIOGRAFÍA

Consulta Mitofsky, *Gran Encuesta Mitofsky* (2014). Disponible en: http://consulta.mx/web/images/evgobierno/2014/201408_NA_EVGGOB.pdf

Donchev, D. and Ujhelyi, G. (2014), What Do Corruption Indices Measure? *Economics & Politics*, 26: 309–331. doi: 10.1111/ecpo.12037

Eckstein, Harry. “A culturalist theory of political change”. *American Political Science Review*, Vol. 82, (Sep. 1988), pp 798-804.

Friedman, Eric; Johnson, Simon; Kauffman, Daniel; Zoido-Lobato, Pablo. “Dodging the grabbing hand: the determinants of unofficial activity in 69 countries”, *Journal of Public Economics*, 2000 (76): 459-493.

Harstad, Bard; Svensson, Jakob (2011). “Bribes, Lobbying and Development”. *American Political Science Review*, 2011 (105): 46–63.

Instituto Bertelsmann (2014). *Transformation Index BTI. Country Report: Mexico*. Disponible en: <http://www.bti-project.org/en/reports/country-reports/detail/itc/mex/ity/2014/itr/lac/>

Instituto Federal Electoral (2014). *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía*. Disponible en: http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. INEGI (2014). *Censos Económicos 2014. Resultados Definitivos*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI 2014 A) *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013: ENCIG. Síntesis metodológica y resultados del levantamiento*. México, 2014. Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/702825062736.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2014 B). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013: ENCIG. Marco Conceptual*. México, 2014. Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENCIG/2013/mar_conp/702825062484.pdf

Instituto para la Economía y la Paz (2016). *Índice de Paz México 2016*. Disponible en:

http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/04/%C3%8Dndice-de-Paz-M%C3%A9xico-2016_ES.pdf

June, Raymond (2008). *A User's Guide to Measuring Corruption*. United Nations Development Program (2008). Disponible en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/anti-corruption/a-users-guide-to-measuring-corruption.html>

Kahneman D. y Tversky A. (1972) "Subjective Probability: a judgement of representativeness." *Cognitive Psychology*, Vol. 3: 430-454. Disponible en: <http://datacolada.org/wp-content/uploads/2014/08/Kahneman-Tversky-1972.pdf>

Kauffman, D; Kray, A., and Mastruzz, M (2004): "Governance Matters III: Governance Indicators for 1996, 1998, 2000, and 2002" *World Bank Economic Review* 18(2), 253-287.

Kaufman, Daniel, and Shang-JinWei. (2000) Does "Grease Money" Speed Up the Wheels of Commerce? NBER Working Paper No. 2834.

Krugman, Paul (1991) "History Versus Expectations". *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 106, no. 2: pp. 651-667. Disponible en: <http://www.isid.ac.in/~tridip/Teaching/DevEco/Readings/03Expectations/06Krugman-QJE1991.pdf>

La Porta, Rafael; Lopez-de-Silanes, Florencio; Shleifer, Andrei; Vishny, Robert (1999) "The Quality of Government", *Journal of Law, Economics and Organization*, Vol. 15. No. 1 (Abril 1999), 227-279.

Lipset, S.M., Lenz, G.S., 1999. "Corruption, culture and markets". *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*, ed. L. Harris y S. Huntington, 112-124. New York: Basic Books.

Lovell, David. "Corruption as a Transitional Phenomenon: Understanding Endemic Corruption in Postcommunist States", en *Corruption: Anthropological Perspectives* (2005) ed. Haller, Dieter; Shore, Chris. Pluto Press (London):65-82

OCDE (2016). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2016*, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <http://www.oecd.org/ctp/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean-24104736.htm>

Political Risk Group (2012). *International Country Risk Guide Methodology*. Disponible en: <http://www.prsgroup.com/wp-content/uploads/2012/11/icrgmethodology.pdf>

Rothstein, Bo (2011). "Anti-corruption: The Indirect 'Big Bang' approach". *Review of International Political Economy* 18 (2): 228-250 Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/233058668_Anti-Corruption_The_Indirect_Big_Bang_Approach

Rothstein, Bo; Tenenhammar, Markus (2006). "The Mechanisms of Corruption. Interest vs. Cognition", Conference Paper presentado en: *Annual Meeting of the American Political Science Association*. Disponible en: http://qog.pol.gu.se/digitalAssets/1350/1350636_2006_3_rothstein_tegenhammar.pdf

Sandholtz, W. y M. Gray (2003), "International Integration and National Corruption", *International Organization*, Vol. 57 (4): 761-800.

Swamy, Anand and Lee, Young and Azfar, Omar and Knack, Stephen, *Gender and Corruption* (1999). IRIS Center Working Paper No. 232. Disponible en https://www.researchgate.net/profile/Young_Lee48/publication/222684493_Gender_and_Corruption/links/55715b4908aef8e8dc6332aa.pdf

Tirole, Jean. "A Theory of Collective Reputations (with applications to the persistence of corruption and firm quality)". *Review of Economic Studies*, 1996 (63): 1-22.

Transparencia Internacional (2015). "*Corruption Perceptions Index 2015*". Disponible en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

Transparencia Internacional (2011). "*Bribe Payers Index 2011*". Disponible en: http://www.transparency.org/bpi2011/in_detail

Transparencia Mexicana (2010). "*Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (2010)*". Disponible en: <http://www.tm.org.mx/indice-nacional-de-corrupcion-y-buen-gobierno-incbg/>

Treisman, D. (2000) "The causes of Corruption: A Cross-National Study", *Journal of Public Economics*, Vol 76: 399-457.

Treisman, Daniel (2007). "What have we learned about the causes of corruption from ten years of cross-national empirical research?" *Annual Review of Political Science*, Vol. 10: 11-244, 2007. Disponible en: http://www.u.arizona.edu/~mishler/Treisman-%20what_have_we_learned.pdf

Williams, Richard. "Generalized Ordered Logit / Partial Proportional Odds Models for Ordinal Dependent Variables", en *The Stata Journal*, 2006 (6), Number 1: 58-82.

Xun Wu (2005) "Corporate Governance and Corruption: A Cross-Country Analysis" *Governance: An International Journal of Policy, administration and institutions*, Vol. 18 (2): 151- 170.